

# DIARIO DE LA MARINA

## ELICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.  
AFARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$11.00	6 id.... \$6.00	3 id.... \$3.00	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	6 id.... \$8.00	3 id.... \$4.00	HABANA	12 meses... \$14.00 plata	6 id.... \$7.00	3 id.... \$3.75
--------------	---------------------	-----------------	-----------------	------------	---------------------------	-----------------	-----------------	--------	---------------------------	-----------------	-----------------

### ADMINISTRACION

**"Diario de la Marina"**

Desde 1º del actual se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO en Antilla, por renuncia de don Víctor M. Dantá, el señor don Cesáreo López, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados en aquella localidad.

El Administrador

Por renuncia de don Benito Prieto se ha nombrado Agente de este periódico en Puerto Padre, a los señores Pintado Hermano, a quienes deberán dirigirse nuestros abonados de aquella localidad para todo lo concerniente a este Empresa.

El Administrador

Por renuncia de don José López se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO en la Quinta, el señor don Medardo García, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad.

El Administrador

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR

**Diario de la Marina**  
**ESPAÑA**  
**DE ANOCHE**

Madrid, Abril 13.

ALTAMIRA EN LA LEGACION DE CUBA

El catedrático de la Universidad de Oviedo don Rafael Altamira, visitó esta tarde la Legación de Cuba en España, con objeto de dar las gracias al representante de dicha nación por las grandes atenciones que en ese país se le han dispensado.

Cambiáronse con tal motivo cordialísimas frases, siendo obsequiado el señor Altamira.

#### CONGRESO MEDICO

Dicen de Sevilla que se ha celebrado en aquella capital la primera sesión del Congreso Médico allí reunido. FEDERACION ESPAÑOLA DE LA JUVENTUD MONARQUICA

Después de conferenciar con el Rey el Capitán General López Domínguez, recibió el monarca a una comisión que representaba a la Juventud Monárquica de Barcelona, la que se propone federar las similares de toda España. El Rey se mostró entusiasmado con la idea, saliendo la comisión muy complacida de su gestión.

#### FALLECIMIENTO

Ha fallecido el señor don Buenaventura Abarzuza senador por la provincia de Huesca y Ministro que fue de Ultramar.

ALTAMIRA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS

El Sr. Altamira ha visitado la Academia de Ciencias Políticas y Morales. En dicho Centro pronunció un discurso sobre América, que fue unánimemente elogiado.

#### RENUNCIA

El señor don Basilio Paraiso, diputado por Zagazoga y Presidente de la Asociación africana hispano-marroquí, ha renunciado a su representación oficial en el centenario de la independencia de la República Argentina.

### EL DICTAPHONE

Presentamos a la venta, desde hoy, un instrumento de incalculable utilidad en todas las oficinas. Según indica la palabra, el Dictaphone registra y reproduce el dictado, ya sea de una carta corta ó de un discurso largo, reproduciendo exactamente la voz y las palabras del pronunciante. Un abogado, por ejemplo, dicta un informe que ocupa un par de horas y el mecanógrafo lo transcribe, palabra por palabra, bien a mano ó en máquina de escribir, inmediatamente ó un año después. El trabajo que ahorra es tan grande que no dudamos que dentro de un par de meses el Dictaphone en Cuba será tan conocido como la máquina de escribir Underwood. Invitamos una inspección.

CHAMPION & PASOVAL

Obispo 99-101.

### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy a 26.96.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### HORROROSO INCENDIO

New Haven, Conn., Abril 13. Ha habido hoy en la cárcel de esta ciudad un horroroso fuego que obligó a trasladar los presos al cuartel de policía y a llamar a la milicia para que cooperase con la policía a mantener el orden.

Se produjo durante el incendio una explosión que abrió un boquete en uno de los muros de la cárcel.

Faltan tres bomberos y varios otros han sido heridos de gravedad.

#### EXPLOSION EN UNA CANTERA

Faston, Penn., Abril 13. De resultados de una explosión que ocurrió hoy en una cantera de esta localidad, fueron muertos once hombres, que quedaron sepultados debajo de cinco mil toneladas de piedras.

#### THAW OTRA VEZ EN ESCENA

Nueva York, Abril 13. No habiendo podido el abogado Clifford Hatridge, defensor de Harry Thaw, cobrar de la madre de éste la suma de 92,000 pesos que le reclama en pago de sus servicios profesionales, el juez pide que se practique una investigación para determinar si hay motivo para incoar un proceso por perjurio.

#### CONDENA DE UN ASESINO

Nashville, Tennessee, Abril 13. El Tribunal Supremo del Estado ha confirmado el fallo del Tribunal ordinario en las causas seguidas por el gobierno contra el coronel Cooper y su hijo; pero restando del padre al hijo la culpabilidad en el asesinato del senador federal Carmack, le condena a veinte años de trabajos forzados en la penitenciaría del Estado.

#### DISPAROS CONTRA UN MAGISTRADO

Paris, Abril 13. Ha ocurrido hoy en el Palacio de Justicia un hecho sensacional, motivado por haber un anarquista disparado cuatro tiros de revólver contra el Magistrado Flory, en venganza de haberle condenado, hace cuatro años, un tribunal que presidía el citado Flory, el cual resultó ileso, siendo detenido su agresor.

#### UN LOCO ALCOHOLICO PELIGROSO

Saint Etienne, Francia, Abril 14. Un obrero armado de dos revólvers y un cuchillo de gran dimensión, y que había manifestado anteriormente el deseo de matar a Mr. Briand, fué detenido en los momentos en que trataba de penetrar a la fuerza en el hotel en que está alojado el jefe del Gabinete.

Créese que el detenido tiene perturbada sus facultades mentales por el exceso de la bebida, pues ha declarado que estaba dominado por los espíritus, que le ordenan que mate a Mr. Briand.

#### ELECCIONES

Sydney, Australia, Abril 13. Hoy se han celebrado en Australia las elecciones para miembros del Parlamento, y según los escrutinios que se reciben el partido obrero ha obtenido la mayoría.

#### ASUNTO ARREGLADO

Washington, Abril 13. La Junta Directiva de la Conferencia

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

### DOCTOR CALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERIAS O QUERRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

49 HABANA 49

1051 26-1A

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Ruibarbo de BOSQUE. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Ruibarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA y RUIBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los mejores médicos la recomiendan. Deca años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

957 26-1A

cia Pan-americana que se celebrará en Julio en Buenos Aires, ha solucionado la controversia que existía entre los gobiernos de la Argentina y Bolivia, respecto a si esta última nación debía ser invitada.

La Junta ha declarado hoy que Bolivia puede asistir a dicha Conferencia, puesto que el Gobierno de la citada nación es miembro de la Unión Internacional de las repúblicas americanas.

### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 13. Bonos de Cuba, 9 por ciento (ex-interés), 102.

Bonos de los Estados Unidos a 100.3/4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.3/4 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.84.20.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.87.70.

Cambios sobre París, 60 d/v., banqueros, 5 francos 17.1/2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, a 95.316.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.33 a 4.36 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96 de pronta entrega, 2.15/16 a 3 cts. c. y f.

Id. id. id. entrega última quincena de Abril, 2.15/16 a 3 cts. c. y f.

Id. id. id. entrega de Mayo, 3.1/16 cts. c. y f.

Masebado, polarización 89, en plaza, 3.83 a 3.86 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.58 a 3.61 cts.

Harina, patente Minnesota, \$5.75.

Muebles de Geste, en tercerolas, \$13.60.

Londres, Abril 13. Azúcares centrifugas, pol. 15a.

Azúcar masebado, pol. 96, a 13s. 3d.

Azúcar, la remolacha de la nueva cosecha, 14s. 5.1/4d.

Consolidados, ex-interés, 81.

Desempeño, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta a por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a \$54.

Paris, Abril 13. Renta francesa, ex-interés, 98 francos, 75 céntimos.

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 13 de Abril de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares." Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima	29	84.2
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 p. m. 759.4.

### Sección Mercantil

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 13.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha recuperado hoy una parte de lo que perdió recientemente en su precio; pero los del de caña no han variado, porque, según parece, los compradores ingleses pretenden bajarlos hasta el nivel de los que rigen en Nueva York, en cuya plaza se ha producido hoy la baja que hacía varios días se venía presentando.

En las plazas de esta isla sigue el retraimiento de los tenedores que no están dispuestos a hacer concesiones

en los precios, por más que se diga que hay varios cargamentos en Nueva York y a la venta que no encuentran compradores, sino con una reducción importante en los precios.

Solo hemos sabido hoy de las siguientes ventas:

680 sacos centrifuga pol: 96.30, a 5.81.1/2 rs. arroba. Trasbordó en esta Bahía.

629 sacos centrifugas pol. 94.1/2 a 5.5/8 rs. arroba. Trasbordó.

800 sacos miel, pol. 89, a 4.44.1/2 rs. arroba. E nCaibarián.

#### Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 d/v.....	19.5/8	20.3/8 P.
" 60 d/v.....	18.5/8	19.1/8 P.
París, 3 d/v.....	5.3/4	5.3/4 P.
Hamburgo, 3 d/v.....	3.5/8	4.1/8 P.
Estados Unidos 3 d/v	8.5/8	9.1/8 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.....	1.1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. = anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9.1/2	9.1/2 P.
Plata española.....	98.5/8	98.1/2 V.

Acciones y Valores.—Hoy se efectuaron en la Bolsa durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 Obligaciones Gas, 96.1/2.

50 acciones Gas y Electricidad, 92.1/4

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, 13 Abril de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	98.5/8 a 98.5/8 V.
Calderilla (en oro)	97 a 97
Oro americano contra oro español.....	109 a 109.1/4 P.
Oro americano contra plata española	10 P.
Centenes.....	a 5.35 en plata
Id. en cantidades.....	a 5.36 en plata
Luises.....	a 4.28 en plata
Id. en cantidades.....	a 4.29 en plata
El peso americano en plata española	1.10 V.

### Mercado Pecuario

Abril 13.

#### En los Corrales de Luyanó

Regular la existencia de ganado vacuno y lanar, y escasa la de cerda.

El ganado en pie se ha vendido durante el día de hoy a los siguientes precios:

Toros, oretes y novillos, de 4.1/2 a 5 cts. en oro lb. según tamaño.

Vacas, novillas, terneros y terneras, de \$2.00 a \$2.20 oro por arroba.

Cerdos, a 10 cts. plata lb.

Carneros, a 6.1/2 cts. plata lb.

#### Matadero Industrial.

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno.....	93
Idem de cerda.....	56
Idem lanar.....	24

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 18 y 19 cts. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros de 20 a 22 cts. el kilo.

La de cerdo, de 38 a 40 cts. el kilo.

La de carnero, a 30 cts. el kilo.

#### Matadero de Luyanó

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno.....	62
Idem de cerda.....	9

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes y novillos, de 17 a 18 y 19 cts. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros de 20 a 22 cts. el kilo.

La de cerdo, a 40 cts. el kilo.

#### Matadero Municipal

Reses beneficiadas hoy:

	Cabezas.
Ganado vacuno.....	164
Idem de cerda.....	62
Idem lanar.....	33

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 a 18 y 19 cts. el kilo.

La de novillas, terneras y terneras, de 20 a 22 cts. el kilo.

La de cerdo, a 40 cts. el kilo.

La de carnero, a 34 cts. el kilo.

### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$65,252.48.

Habana, 13 de Abril de 1910.

### El tabaco en Pinar del Rio

De "La Fraternidad," de Pinar del Rio, del 9 del actual:

Ya está recolectado la mayoría del tabaco de la actual cosecha, quedándose éste en las casas apropiadas para su manipulación.

Nos hemos fijado en varias veces y de todas hemos sacado la convicción de que las bondades de las ramas han de ser satisfactorias en su mayor parte, tanto en el aspecto como en el que no lo está; la diferencia sólo está en el mayor ó menor número de cajas recolectadas y en el desarrollo de la planta.

Los antiguos vengueros nos afirman que el tabaco cosechado sinregar ha de presentarnos cualidades que son muy apreciadas en la mesa de torcer; pues en años precedidos al que estamos así ha producido y la muestra después de secado el de la actual cosecha presenta aspecto de lo mismo.

Según los cálculos de las personas inteligentes, la cosecha actual puede pasar de la mitad de otros años, pues la seca no dejó sembrar el que era de costumbre y de aquí la diferencia que se nota.

Se espera que lleve lo suficiente para lograr abundancia y proceder entonces a empilonarlo.

### Otro nuevo central

Leemos en "El Liberal," de Santiago de Cuba, que ha sido firmada la escritura de venta de los terrenos del demolido ingenio "Borgita," propiedad del Lcdo. Luis de Hechevarría, a una poderosa empresa americana, representada por el señor Carlos Schumann.

Dichos terrenos formarán parte de otros grandes lotes adquiridos por la misma empresa, en Morón y Dos Caminos, para la instalación de un gran central azucarero.

### Movimiento marítimo

#### Vapor Correo

El vapor correo español "Mannuel Calvo," salió de Nueva York, con dirección a este puerto, a las doce de la mañana de ayer, miércoles.

#### EL "PROGRESO"

El vapor noruego "Progreso" entró en puerto ayer tarde procedente de New Orleans, con carga general.

#### EL "MIAMI"

Con carga y 17 pasajeros entró en puerto ayer el vapor americano "Miami," procedente de Knights Key y Cayo Hueso.

### Vapores de travesía

#### SE ESPERAN

Abril  
14—Excelsior, New Orleans.  
14—La Navarre, Veracruz.  
15—Louisiane, Havre y escalas.  
15—Theodor Wille, Hamburgo.  
16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.  
16—Antonina, Hamburgo y escalas.  
17—F. Bismarck, Tampico Veracruz.  
18—Morro Castle, New York.  
18—Esperanza, Veracruz y Progreso.  
18—Gracia, Liverpool.  
18—Dora, Amberes.  
18—Assyria, Hamburgo y escalas.  
19—Reina María Cristina, Veracruz.  
19—Albincia, Hamburgo y escalas.  
20—Havana, New York.  
21—Chalmette, New Orleans.  
25—Mérica, New York.  
25—México, Veracruz y Progreso.  
26—Rheingraf, Boston.  
27—Louisiane, New Orleans.  
29—Catalina, New Orleans.  
30—Portreath, Buenos Aires y escalas.

#### SALDRAN

Abril.  
15—La Navarre, Saint Nazaire.  
16—Saratoga, New York.  
16—Louisiane, New Orleans.  
16—Texas, Progreso y escalas.  
16—Antonina, Puerto México.  
17—Manuel Calvo, Veracruz y escalas.  
18—F. Bismarck, Coruña y escalas.  
18—Morro Castle, Progreso y Veracruz.  
18—Esperanza, New York.  
18—Excelsior, New Orleans.  
19—Albincia, Veracruz y escalas.  
20—Reina María Cristina, Coruña.  
20—Brasileño, Canarias y escalas.  
22—Havana, New York.  
23—Mérica, Progreso y Veracruz.  
26—México, New York.  
26—Chalmette, New Orleans.  
28—Louisiane, Vego y escalas.  
30—Catalina, Vego y escalas.

#### Mayo.

1.—Rheingraf, Boston.  
3—La Champarne, Veracruz.  
5—Albincia, Vego y escalas.

Mayo.  
2—La Champarne, Saint Nazaire.  
4—Sautandero, Liverpool y escalas.  
4—Albincia, Tampico y escalas.  
9—Caroni, Amberes y escalas.

#### BUQUES DE TRAVESIA

jas manzanas, 2 id naranjas y 6 cuñetas uvas. Tauler y Suárez: 50 sacos maiz. Quesada y cp: 50 cajas bacalao. Suárez y Otero: 400 sacos maiz. Huarte y hermano: 80 cajas bacalao. Vilaplana, Guerrero y cp: 25 tercero-las manteca. Romagosa y cp: 220 cajas quesos. E. Hernández: 50 id id. Ghibé y cp: 350 id id y 5 tercero-las jamones. A. Blanco y cp: 100 cajas quesos. Muniategui y cp: 50 id id. H. Astorqui y cp: 125 id id. 50 cajas 2 tabales bacalao. M. López y cp: 500 atados papel. J. Crespo: 200 sacos harina de maiz. A. Armand: 18 atados y 14 cajas quesos. P. Ubieta: 75 sacos frijoles y 5 cajas tocineta. J. M. Keene: 25 cajas pescado. Isla, Gutiérrez y cp: 15 id tocineta. Canales, Diego y cp: 15 cajas quesos. Ferrocarriles Unidos: 106 bultos efectos. R. Planiol: 1 id id. Labrador, hermano y cp: 6 id id. W. H. Smith: 9 id id. A. Incera: 22 id id. Cuban Importation: 4 id id. A. Ibern y hermano: 1 id id. A. Cohen: 1 id id. S. Geraso y cp: 2 id id. C. Booth: 3 id id. F. Cosas: 1 id id. W. F. Burbridge: 6 id id. Cuban Electric cp: 1 id id. C. H. Thrall cp: 20 id id. Morris, Heymann cp: 5 id id. Havana Electric R. cp: 17 id id. F. Martínez: 3 id id. Negretra y hermano: 4 id id. Frera y Suárez: 3 id id. Solares y Carballo: 11 id id. Alonso, Busto y cp: 11 id id. R. Pelayo: 2 id id. Vila y Rodríguez: 24 id id. García Ostolaza M: 19 id id. M. Ahedo G: 19 id id. Alvarez y Cerdada: 2 id id. M. Gisbert: 8 id id. Carroguas y Fernández: 2 id id. D. Rodríguez: 7 id id. A. López Chávez: 3 id id. A. B. Horn: 14 id id. B. Gil: 10 id id. Pérez y Herrera: 20 id id. Champion y Pascual: 4 id id. D. Rufinánchez: 7 id id. Fernández y Peña: 15 id id. J. Ortega y cp: 6 id id. Sánchez y Rodríguez: 4 id id. Menéndez, Salz y cp: 4 id id. Escalante, Castillo y cp: 5 id id. Palacio y García: 13 id id. G. Cañizo G: 13 id id. Humara y cp: 7 id id. C. Romero: 10 id id. Pomar y Graño: 11 id id. L. E. Gwin: 1 id id. Fernández y cp: 97 id id. Snare T. cp: 826 id id. A. N. de Beche y cp: 2 id id. Sariego y cp: 6 id id. Brl y hermano: 7 id id. Newhall y Henderson: 109 id id. A. G. Bornstein: 172 id id. A. Wiborg cp: 2 id id. F. C. Blanco: 28 id id. J. Cores: 5 id id. Franco Rey y cp: 1 id id. Sánchez y Mosteiro: 5 id id. B. Wilcox cp: 3 id id. Pernas y cp: 10 id id. Blasco, Menéndez y cp: 3 id id. Schwab y Tillman: 1 id id. Boning cp: 4 id id. M. Fernández y cp: 1 id id. Compañía Mercantil Cubana: 6 id id. Truselli y Ferrari: 1 id id. O. Veth: 3 id id. Southern Express cp: 15 id id. Cuban and Pan American Express cp: 56 id id. N. S. Express cp: 8 id id. Colominas y cp: 1 id id. Cotilla y cp: 7 id id. Crusellas, hermano y cp: 14 id id. El Progreso: 49 id id. Solis, hermano y cp: 4 id id.

L. F. de Cárdenas: 9 id id. Ferrocarril del Oeste: 5 id id. J. A. García: 1 id id. American Steel cp: 2 id id. M. Kahn: 25 id id. J. Gener V: 15 id id. K. Pesant cp: 10 id id. Cerqueda y cp: 2 id id. R. Perkins: 11 id id. F. G. Robins cp: 13 id id. Argudin, González y cp: 4 id id. J. Bulnes: 14 id id. Banco Nacional: 1 id id. Cuban Electric S. cp: 3 id id. Gas y Electricidad: 54 id id. Coca Cola cp: 20 id id. B. Benítez 6 hijo: 13 id id. Clay P. cp: 12 id id. R. Y. Vidal: 21 id id. Cuervo y cp: 5 id id. V. y Vidal Cruz: 18 id id. La Tropical: 250 id id. Molina y hermano: 17 id id. Fleischam y cp: 2 neveras levadura. M. Johnson: 219 bultos drogas. Vda. de J. Sarrá 6 hijo: 702 id id. F. Taquehel: 61 id id. S. M. Navarro: 8 id id. L. M. Centurion: 4 id id. Internacional Drugs cp: 14 id id. Singer S. Machine cp: 552 id máqui-nas de coser y otros. Harris, hermano y cp: 3,000 tambores carburo y 24 bultos efectos. A. Revuelta: 6 cajas cápsulas. G. Bulle: 30 bultos soja. F. Bowman: 75 cajas aguarrás. West India Oil R. cp: 20 tambores ácido y 310 bultos aceite y grasa. Purdy y Henderson: 150 bultos yeso. Pons y cp: 22 bultos calando y otros. J. Mercadal y hermano: 5 id id. S. Benjamín: 5 id id. Fradera y cp: 6 id id. García, Tura y cp: 4 id id. Armour y de Witt: 7 id id. Veiga y cp: 12 id id. H. S. de Rees: 20 id id. Hijos de A. Cabrisas: 6 id id. Alvarez, García y cp: 18 id id. Martínez y Suárez: 18 id id. Landa y hermano: 2 id id. J. Magriñá: 1 id id. Cushman y Hobert: 6 id id. Catchot y García Menéndez: 37 id id. V. Suárez y cp: 4 id id. Vda. de Aedo, Usia y Vincent: 10 id idem. Fernández, Valdés y cp: 19 id id. Raffler, Erbsloh cp: 32 pacas hene-quén. International P. T. cp: 55 id id. El Fíguro: 1 id id. M. Prendes M: 2 id id. Vida Militar: 14 id id. El Economista: 34 id id. Miranda, López Seña y cp: 36 id id. La Nación: 11 id id. El Iris: 8 id id. J. Seigido: 6 id id. La Tribuna Libro: 75 id id. National P. T. cp: 13 id id. Fernández, Castro y cp: 9 id id. J. Ruiz y cp: 15 id id. J. López R: 40 id id. G. Madonna: 4 id tejidos y otros. Rodríguez, González y cp: 1 id id. Fernández, hermano y cp: 5 id id. Huerta, Clifuentes y cp: 6 id id. Galán y Solfo: 4 id id. Fargas y Bah-loveras: 3 id id. Prieto González y cp: 2 id id. M. F. Pella y cp: 1 id id. M. Baudojo y hermano: 1 id id. Gómez, Piélago y cp: 1 id id. R. R. Campa: 2 id id. F. Escalera: 1 id id. Herrera, Sánchez R: 3 id id. Daly y hermano: 2 id id. Alvarez, Valdés y cp: 9 id id. Lizama, Díaz y cp: 1 id id. González, Menéndez y cp: 1 id id. Valdés, Inclán y cp: 1 id id. Suárez, Infesta y cp: 5 id id. García, Tuñón y cp: 4 id id. V. Campa: 2 id id. Gutiérrez, Caño y cp: 5 id id. González, Prada y cp: 2 id id. A. Paris: 1 id id. J. B. Clow 6 hijo: 50 bultos cemen-to y 110 bultos ferretería. Fuente, Pesa y cp: 41 id id. R. Alvarez: 35 id id. D. A. de Lima y cp: 297 id id.

J. Aguilera y cp: 68 id id. Ferrocarril Vizoso: 68 id id. Marina y cp: 313 id id. R. Supply cp: 13 id id. J. Alvarez y cp: 59 id id. Achútegui y cp: 8 id id. Taboas y Vila: 56 id id. Benguria, Corral y cp: 8 id id. J. S. Gómez: 28 id id. J. de la Presa: 26 id id. J. Basterrechea: 26 id id. Aspuru y cp: 116 id id. American Trading cp: 561 id id. Araluce, Martínez y cp: 6 id id. Capestany y Garay: 14 id id. J. González: 22 id id. A. Díaz de la Rocha y cp: 20 id id. J. de Hoston: 24 id id. Vda. de Arriba, Ajá y cp: 35 id id. U. C. Supply cp: 87 id id. Urquía y cp: 20 id id. Larrarte, hermano y cp: 16 id id. Pons y cp: 7 id id. J. Fernández: 42 id id. Alfo, Fernández y cp: 37 id id. Fernández González: 27 id id. Orden: 370 id id. 142 id efectos. 100 bultos materiales para jabón. 20 id aceite. 8 cajas confituras. 1,046 sacos avena. 2,250 id maiz. 714 raias. 100 cajas quesos. 50 id bacalao. 40 id dátils. 1 id dulces. 15 id tocineta. 102 id leche y 125 bultos de cemento.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. CAMBIOS. Banque. Comer. Londres 3 div. . . . . 20% 19% p/p. París 3 div. . . . . 19% 18% p/p. Alemania 3 div. . . . . 5% 5% p/p. E. Unidos 3 div. . . . . 4% 3% p/p. España 60 div. . . . . 8% 8% p/p. Plata española. . . . . 98% 98% p/p. Descuento papel Comer. . . . . 8 10 p/p. Comp. Vend. . . . . Monedas. Greenbacks. . . . . 8% 8% p/p. Plata española. . . . . 98% 98% p/p.

COLEGIO DE CORREDORES. COTIZACION OFICIAL. DE LA BOLSA PRIVADA. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, 3 4%. Plata española contra oro español, 98% 98%. Greenback contra oro español, 109% 109%.

VALORES. Com. Vend. Valor Pto. Fuentes públicos. Empréstito de la República de Cuba. . . . . 111 sin. Id. de 15 millones. . . . . 105 115. Deuda Interior. . . . . 107 110. Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . . 117 123. Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . . 114 118. Obligaciones hipotecarias E. C. de Cienfuegos a Villaciudad de la Habana. . . . . N. Id. id. segunda. . . . . N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbaridón. . . . . N. Id. primera id. Gibara y Holguín. . . . . N. Id. primera id. San Cayetano a Vinales. . . . . 3 sin. Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . . 118 122%. Bonos de la Habana Electric Railway Co. (en circulación). . . . . 103 109. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. . . . . 110 116. Bonos de la Compañía de Gas Cuba. . . . . N. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. . . . . 103 sin. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. . . . . N. Id. hipotecarios Central. . . . . N. Id. hipotecarios del Central "Covadonga". . . . . 125 127. Compañía Eléctrica de Alumbreado y Tancos de Santiago. . . . . 102 107. OBLIGACIONES. Gas y Electricidad. . . . . 96% 97%. ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. . . . . 88% 88%. Banco Agrícola de Puerto Príncipe. . . . . N. Banco Nacional de Cuba. . . . . 110 N. Banco de Cuba. . . . . N. Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Región limitada. . . . . 92% 92%. Ca. Eléctrica de Alumbreado y tracción de Santiago. . . . . 15 50. Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . . N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. . . . . N. Idem id. Comunes. . . . . N. Ferrocarril de Gibara y Holguín. . . . . N. Compañía Cubana de Alumbreado de Gas. . . . . N. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . . 92% 92%. Dique de la Habana Preferentes. . . . . N. Nueva Fábrica de Hielo. . . . . N. Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). . . . . 80 110. Id. id. comunes). . . . . 80 150. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Suministro de Cuba. . . . . N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes). . . . . 104% 107%. Ca. id. id. comunes). . . . . 105 106%. Compañía Anónima de Matanzas. . . . . N. Compañía Alfileres Cuba. . . . . N. Compañía Vidriera de Cuba. . . . . 95 110. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. . . . . N. Habana, Abril 13 de 1910.

todos los días hábiles, de 8 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m., menos los sábados que será de 8 a 11 1/2 a. m., apercibidos que en el caso de expresado plazo no satisficieren los deudos incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuesto Municipal. En virtud de este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución correspondientes a las fincas que la Comisión del Impuesto Territorial hubiere resuelto dadas de altas, por fabricación, ó por rectificación de rentas, ó por otras causas, y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a éste; como así mismo se colectará en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de Diciembre del año próximo pasado, los recibos adicionales que se pongan al cobro por Fincas Urbanas y Rústicas de nueva construcción ó rectificación de cuotas, podrán pagarse uno de los atrasados conjuntamente con el que esté al cobro y así sucesivamente en cada trimestre hasta el completo pago del adeudo, siempre que por virtud de la prórroga concedida no pueda seguir la prescripción, aumentándose en este caso el número de recibos que en cada trimestre se deba abonar, advirtiéndose que esta conceción queda sin efecto cuando el momento que dentro de los plazos fijados defien de satisfacerse los recibos que le correspondan; incurrindo en el recargo correspondiente todos los que quedaren pendientes de pago. Los recibos de las casas comprendidas en el caso de la Habana, cuyas iniciales de las calles sean de la A a la M, y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luyán, se encuentran en el Colectado del señor Caño de Herráiz, y los de la N a la Z y barrios de Arroyo Naranjo, Casa Blanca, Jesús del Monte, Puentes Grandes, Regla y Vedado, en la del señor José A. Villaverde, a donde deben solicitar para su abono.

También se hace saber a los señores Contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación en que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Julio de cada año deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó del barrio respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas ó Urbanas, ó por sus representantes, cualquiera variación que hubiere ocurrido respecto de la renta última declarada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en multas en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61.—Incurrirán en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaraciones de fincas, que no lo hicieren, y las que según el artículo 36 deban testificar en los casos que allí se mencionan que no comparezcan ó que compareciendo nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada finca y por cada caso. En caso de ocultación, a más de la multa se pagará el impuesto vencido y no satisfecho. Habana, 11 de Abril de 1910. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal. C 1124 5-13

Municipio de la Habana. Departamento de Administración de Impuestos. Negociado de Industria y Comercio. ASOCIACION DE INDUSTRIALES. Recibido el proyecto de reparto de cuotas por el concepto de "Fondos" para el ejercicio de 1910 a 1911, de acuerdo con lo estatuido en el Art. 3 de la Ley de Impuestos, se hace saber a los contribuyentes por el expresado concepto, que durante el plazo de cinco días, contados desde la fecha, se exhibirá en el Departamento de Administración de Impuestos el dicho proyecto de reparto a fin de que los que se consideren perjudicados formulen sus protestas dentro del tercero día con arreglo a lo dispuesto en el Art. 30 de la citada Ley. Habana, Abril 5 de 1910. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal. C 1100 5-9

Municipio de la Habana. Departamento de Administración de Impuestos. Negociado de Industria y Comercio. ASOCIACION DE INDUSTRIALES. Recibido el proyecto de reparto de cuotas por el concepto de "Tiendas de Tejidos con Taller" para el ejercicio de 1910 a 1911, de acuerdo con lo estatuido en el Art. 37 de la Ley de Impuestos, se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que durante el plazo de cinco días, contados desde la fecha, se exhibirá en el Departamento de Administración de Impuestos el aludido proyecto de reparto a fin de que los que se consideren perjudicados formulen sus protestas dentro del tercero día, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 30 de la citada Ley. Habana, Abril 5 de 1910. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal. C 1099 5-9

Empresas Mercantiles y Sociedades. The Western Railway of Havana Limited. (Compañía del Ferrocarril del Oeste de la Habana)—Consejo Local. SECRETARIA. Esta Compañía ha acordado repartir un dividendo de \$1-50 en oro español por acción por cuenta de las utilidades obtenidas en el año social que terminará en 30 de Junio de 1910. El pago quedará abierto desde el día 16 de Abril próximo al efecto de realizarlo desde ese día, deberán acudir los portadores de las acciones a esta Oficina, Estación de Cristina, los martes, jueves y sábados de 8 a 10 de la mañana, a fin de constituir en depósito por tres días sus títulos, para que comprobada su autenticidad se haga la liquidación previa a la ordenación del pago que realizarán los Banqueros de esta plaza señores N. Gelats y Compañía. Habana, Marzo 31 de 1910. El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capote. C 1092 10-8

Compañía de Electricidad de Marianao. AVISO. En cumplimiento de acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta General ordinaria que habrá de verificarse en las oficinas de señores N. Gelats y Compañía, Aguiar número 108, el día 22 del corriente a las 4 de la tarde. En dicha Junta se leerá el balance y se tratarán los asuntos previstos en el Reglamento. Habana, Abril 11 de 1910. Carlos Fonta Sterling, Secretario. C 1123 11-12 2d-13

Municipio de la Habana. Departamento de Administración de Impuestos. IMPUESTO POR FINCAS URBANAS. Cuarto Trimestre de 1909 a 1910. Se hace saber a los contribuyentes por concepto antes expresado que el cobro sin recargo de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 13 del corriente mes al 12 de Mayo próximo, en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, C 1123 11-12 2d-13

Compañía Cubana de Alumbreado de Gas. La Junta general ordinaria convocada para el 31 de Marzo último, no pudo celebrarse por no haber concurrido el número de accionistas que exige el Reglamento. En su consecuencia el señor Presidente, cumpliendo con lo que prescribe el Art. 28 de aquél, ha señalado de nuevo para la celebración de dicha Junta el 30 del actual, a las tres de la tarde, en la Administración de la Empresa, Amargura número 31 y dispuesto se convoque por este medio a los señores accionistas, con expresión de que, conforme al artículo citado, la Junta se constituirá, cualquiera que sea el número de los que concurran. También se advierte que en dicha Junta se elegirá un Conciliario propietario y dos suplentes. Habana, 12 de Abril de 1910. El Secretario, Vidal Morales. 8-14 2921

ASOCIACION CANARIA. De orden del señor Presidente General y con arreglo a lo que previenen los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que tendrá efecto el domingo 17 del corriente, en el local social, Teniente Rey 71, a las 2 p. m. Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso sexto del artículo octavo del Reglamento general vigente. Habana, Abril 3 de 1910. El Secretario Contador, DOMINGO ROLDAN. C 1119 6d-12 2d-12

"EL GUARDIAN" CONSTRUCCIONES. DOTES E INVERSIONES. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 1055 2d-1A

AVISOS. ALMONEDA PUBLICA. El viernes 15 del corriente, a la una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral una caja con 23 cañitas conteniendo bombones de confitería, con intervención de la Compañía de Seguros Marítimos, descarga del vapor "Cayo Bonto." EMILIO SIERRA. 11-12 3d-13 3859

AVISO. Con esta fecha y ante el Notario don Domingo Vasconcelos, he revocado a mi señora esposa doña Dolores García Suane, el poder de administración que le tenía conferido. Habana, Abril 11 de 1910. JUAN RUIZ Y DIEGO. 9-15 3854

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS. Oficio del BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º, TELEFONO 3022, HABANA. PRESIDENTE: Pedro Gómez Mena. VICIPRESIDENTE: José María Bériz. DIRECTORES: Ramón López, José López Rodríguez, Oscar Fonta Sterling, Manuel A. Corrales, Julián Lináres, William A. Merchant y Agapito Cagiga. ADMINISTRADOR: Manuel L. Calvet. SECRETARIO-CONTADOR: Eduardo Téllez. LETRADO-CONSULTOR: Vidal Morales. Fianzas de todas clases y por módicas primas, especialidad para Colectores de la Lotería Nacional, Contratistas, Asuntos Civiles y Criminales, para Aduana, Funcionarios Públicos, etc. Para más informes dirijase al Administrador. 1013 2d-1A

BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY. Directores gerentes: ARTURO TOMEU OLIVERIO TOMEU RAFAEL FERNANDEZ. Gerente de Fernandez Junquera Co. Consejo de Dirección: JAVIER DE VARONA Hacendado y comerciante banquero. JUAN BILBAO Proprietario y hacendado. Dr. ENRIQUE HORSTMANN Abogado y propietario. Departamento de Certificados Redimibles de \$25, \$50 y \$100, a cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y 1 peso. Agencia general en la Habana: Cuba 106, entre Muralla y Sol. Se solicitan Agentes. 1009 2d-1A

BANCO NACIONAL DE CUBA. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO. Activo en Cuba: \$26,700,000-00. SECCION DE VALORES EN COMISION. Guarde Vd. sus bonos, acciones ó otros valores en este Banco, el cual se encargará de cobrar los cupones, dividendos ó intereses correspondientes, remitiendo su producto a cualquier punto en Cuba ó en el extranjero que Vd. indique. 16 Sucursales en Cuba. SUCURSAL EN NUEVA YORK: No. 1, WALL ST. BANCO NACIONAL DE CUBA. 1001 2d-1A

Más vale precaver que tener que lamentar. Tenga usted su casa ó su establecimiento asegurado de incendio, y échese a dormir tranquilo. Elija una Compañía respetable de Seguros contra incendios, como EL IRIS, cuyo domicilio se halla en la calle de Empedrado número 34, frente a la Plaza de San Juan de Dios. Cincuenta y cinco años lleva de fundada la Compañía EL IRIS con ese nombre, y durante ese tiempo no se ha dedicado a otra cosa más que a hacer seguros sobre bienes raíces ó inmuebles. Toda otra operación le está vedada por sus Estatutos. La Compañía contra Incendios EL IRIS lleva pagados a los dueños de casas y establecimientos que sufrieron siniestros \$1,653,023.59, según comprobantes que obran en la Secretaría, siendo el capital responsable de \$49,540,000.00. La Compañía EL IRIS lo mismo asegura la choza del pobre que el palacio del rico y practica los seguros sobre fincas urbanas y establecimientos, no sólo en el casco de la ciudad, sino también en el Vedado y Jesús del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao, Regla y Guanabacoa. Antes de asegurar usted su propiedad acuda a las oficinas de la Compañía, a calle Empedrado número 34, de doce a cuatro de la tarde; pida cuantos informes necesite y se convencerá que los tipos seguros de esta Compañía son los más módicos y ventajosos. Se advierte al público que no confundir la Compañía EL IRIS que ocupa en la Plaza de San Juan de Dios su edificio propio, con alguna otra Compañía que utilice de la palabra EL IRIS, en estos últimos tiempos se dedica a otra clase de negocios. Habana, 31 de Marzo de 1910. 1051 2d-1A

SE VENDE UN REMOLCADOR DE 50 TONELADAS BRUTAS con máquina de vapor de 100 caballos de fuerza. Su caldera es nueva, de procedencia alemana. Velocidad, 12 millas por hora. Para otros informes dirigirse a la Administración de este diario. C 1113 10 a.

Letras en Pesetas. SON tres mil ochocientos las ciudades, pueblos y aldeas de España que se hallan comprendidos en la lista de bancos y banqueros contra los cuales gira el Banco de la Habana. Como en la lista antes anotada casi todos los pueblos españoles se encontrará seguramente en ella el lugar donde desea Vd. mandar fondos. Aunque sean relativamente pequeñas sus remesas a amigos ó parientes tendrán la misma atención que los negocios más importantes y además la ventaja de los tipos que resultan de sus grandes operaciones de cambios con distintos países.

Banco de la Habana. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUATY N. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS. 764 104-1M

CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirijanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 755 7d-1M

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA. Zafra de 1909-1910.

ESTADO general de la exportación y existencia de azúcares, hoy día 31 de Marzo de 1910, comparada con igual fecha de 1908 y de 1909.

Table with columns for 1908, 1909, and 1910, showing exportation and existence of sugar in sacks and tons. Includes sub-sections for EXPORTACION and EXISTENCIAS.

DISTRIBUCION de las 674,706 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

Table showing distribution of 674,706 tons of sugar exported up to the date, categorized by destination like New Orleans, New York, etc.

Nota.—Sacos de 320 libras.—Toneladas de 2,240 libras. Habana, 31 de Marzo de 1910. JOAQUÍN GUMÁ.—FEDERICO MEJER.

# A LA ANEXION POR LA HEREGIA

Los "americanizantes," en su afán de "deshispanizar" cuanto antes a Cuba, convirtiéndola en tributaria de los Estados Unidos en todos los órdenes de la actividad y de la vida, han dirigido ahora sus tiros contra el clero "extranjero," que es como si dijéramos, contra el clero español ascendido en este país. Es una defecia lo que se le ocurre para demostrar que los sacerdotes peninsulares son enemigos y lo han sido siempre de Cuba, enemigos irreconciliables de la personalidad política de esta joven nación.

Es tan original y tan curioso lo que dicen a este respecto en su flamante órgano en la prensa, que no resistimos a la tentación de reproducir algunos de los principales párrafos.

Vayan estos para muestra:

"Por eso ha sido siempre una desgracia cubana la inmigración de sacerdotes extranjeros, indiferentes y las más de las veces enemigos de nuestras instituciones y de nuestras libertades.

"En Cuba el clero, en su generalidad, ha sido siempre español; integrista, enemigo de Cuba, y aunque por falta de un salvaje raza autóctona jamás ha podido arraigar como en Filipinas, ha estado siempre al lado de la tiranía política."

Y estos otros, que no tienen desperdicio:

"Mas el mal se agrava por instantes. El clero, así el regular como el secular, sigue en Cuba siendo extranjero, preferentemente español y enemigo de la libertad americana. La miseria española sigue arrojando enras a nuestras costas; la sanidad mental de los franceses sigue expulsando órdenes monásticas que se esparcen por las Américas, y los clérigos cubanos, de mente patriótica y ligados al ideal cubano, se ven postergados por los que manejan los resortes de las curias diocesanas, españoles siempre, ocultos como con una careta tras una mitra cubana adormecida y poco enérgica. Los Santos, los Minagaray, los Castañeda murieron hace poco en el olvido y Doval sigue obscuro y relegado en modesta parroquia. Las parroquias pingües, los cargos de la curia de acción transcendente, todas las palancas eclesiásticas siguen siendo españolas, como españoles son los confesionarios, y como lo son los colegios donde se atrofia la mentali-

dad de nuestra niñez y se abomina del librepensamiento, nervio de toda república y de todo hombre civilizado. "Acaso sea este el peligro más grave que corre la república cubana: la mentalidad de sus infantes en manos liberticidas de curas españoles y franceses, de jesuitas y escolapios."

"El clero español enemigo de la independencia de Cuba! Los sacerdotes españoles que viven entre nosotros, entregados a la práctica de su misión religiosa, contrarios a todo lo cubano!... ¡Qué injusticias las que comete a veces la pasión sectaria! El clero español, como buen patriota, pudo ser, y lo fué, efectivamente, enemigo de la independencia de Cuba cuando España dominaba aquí, en esta hermosa tierra por ella descubierta y civilizada. Entonces era en él un deber colocarse en el puesto en que se había colocado, lo que no implicaba, ni mucho menos, una negación de todo lo cubano, una actitud contraria a las aspiraciones legítimas de este pueblo a gobernarse libremente dentro de la soberanía española.

Pero una vez cambiado el régimen político, una vez que la nación descubridora y colonizadora hizo renuncia de todos sus derechos sobre esta tierra, el clero español observó la conducta prudente y conciliadora que observaron y observan los demás compatriotas que residen en Cuba. El clero español hizo todavía más: comprendiendo que lo que se necesitaba conservar aquí, para bien de todos, era el predominio espiritual, los ideales y sentimientos característicos del genuino pueblo criollo, se puso al lado espontáneamente de todo aquello que pudiese redundar en el vigorizamiento y esplendor de la nueva República, y en la cátedra, y en la prensa, y en el púlpito, el sacerdote español no ha venido haciendo otra cosa, a partir de 1899, que propagar y defender la independencia de Cuba.

"Que el clero extranjero (entiéndase el español) hállese en posesión de todos los altos cargos y prebendas eclesiásticas! ¡Qué entenderán por "americanizantes"?! En poder de quién están en Cuba las más altas posiciones de la Iglesia! Los Obispos ¿no son cubanos? Los Vicarios y Gobernadores eclesiásticos ¿no son cubanos también? Y si algunos buenos curatos (muy pocos) se hallan en poder de españoles ¿acaso no se trata de

sacerdotes que llevan muchos años de residencia en Cuba, cubanos de adopción, identificados y compenetrados con todo aquello que importa y conviene a la estabilidad de este pueblo?"

Pero ¿qué es esto de cubanos y de españoles tratándose de cosas que afectan al Gobierno de la Iglesia, en un país como este donde se hallan perfectamente deslindados los campos de la Religión, y que ha hecho abstracción completa de lo político en Estados que, como el cubano, viven en absoluto desligados de todo compromiso con Roma, y así vemos que aquí conviven perfectamente, gozando de las mismas prerrogativas y de iguales consideraciones, sacerdotes americanos y españoles, congregaciones religiosas cuyos miembros pertenecen a diversas nacionalidades.

Y bien, en resumidas cuentas, ¿de qué se trata? Con todos estos dimes y diretes ¿qué es lo que pretenden los señores "americanizantes"?! ¿No está visto que lo que ellos persiguen es la "deshispanización" del clero, no para "cubanizarlo," según dicen, sino para "americanizarlo," esto es, para traer a Cuba, poco a poco, solapadamente, la influencia protestante, representada por pastores presbiterianos y metodistas de la República vecina? ¿No es el clero como el agua que todos esos aspasientos hispanófilos no se dirigen sino a proteger la introducción en Cuba, con el clero protestante, de las costumbres, los sentimientos, las ideas, todo aquello que es característico, en fin, del pueblo americano?"

Y una campaña de semejante naturaleza, campaña de desecubanización, la vienen haciendo en nombre de Cuba los que se consideran a sí propios como los únicos depositarios del patriotismo de esta tierra. ¡Qué sarcasmo!...

## El Sr. Santeiro

Nuestro querido amigo, el señor don Manuel Santeiro, Presidente del "Casino Español," sale hoy en automóvil, con su distinguida y bella esposa la señora Margarita Arias, para los Baños de San Diego, donde pasarán los días que restan del mes presente.

Deseamos a los esposos Santeiro un viaje sin peripecias y una grata y saludable estancia en el afamado balneario de San Diego.

## BATURRILLO

¡Qué diantre! los hombres debemos ser, ante todo y sobre todo, agradecidos! Así me dije el martes pasado; y, faltando a mis prácticas, y arrostrando comentarios más ó menos maliciosos de los empleados de correos, puse este telegrama al general americano Leonardo Wood.

"General Wood,  
Legación americana.  
Habana.

Desde humilde puesto aldeano donde usted me dejó, saludo afectuoso al hombre honrado, pacificador ánimos, organizador instituciones y educador práctico del pueblo cubano.

Júzguelo como quiera la suspicacia; yo, que jamás adulo, como expresión de sentimientos de justicia estimo el acto; que como hombre, y como cubano, debo al segundo de los gobernantes americanos de mi tierra homenajes de cariño. Como hombre, porque me honró con un nombramiento no pedido de Secretario de una Junta rural de Educación, y debió ser ello honor grande, cuando posteriormente mi pueblo no ha creído que yo mereciera más, ni nadie me ha ofrecido por cortésia cosa mejor, sabiendo, como debe saberse, que no la aceptaría. Como cubano, agradezco hondamente al general Wood que en los difíciles días de la preparación del pueblo para la vida libre, ni manchó sus manos con el robo, ni amparó a pícaros, ni sembró divisiones y recelos entre los factores sociales, y organizó prudente y sabiamente las nuevas instituciones.

Su obra está ahí: es todo lo bueno que hemos adquirido desde el cese de la española soberanía; no pudo emularla la primera República, pretendió corromperla la segunda Intervención, y la segunda República no ha sabido continuarla.

De Wood hablará siempre la historia como de un hábil y buen gobernante. Y, en paz mi conciencia, á otra oca.

Se ha presentado á la Cámara un proyecto de ley, concediendo 15 mil pesos al municipio de Vueltas para construcción de su Casa Consistorial.

Propongo una ampliación al proyecto: que la concesión lleve aparejado el compromiso de asegurar de incendios la nueva casa, no sea que cada cinco años tengamos que repetir el favor.

A fe que es gracioso eso de que las pasiones políticas, los odios locales, reduzan á cenizas una propiedad municipal, y luego el Estado, los políticos y los neutrales, contribuyamos al nuevo gasto.

Si prospera la concesión, ya saben los municipios que tienen sus oficinas en bajarques de tablas: el día en que ardan estos, el Tesoro les hará pala-

cios, para que los municipios sigan gastando en personal el 80 por ciento de sus ingresos.

*Truac bat*; tres en una; *El Tiempo* reconoce que en mi humilde personalidad hay tres aspectos: el hispanizante, el yanquizarlo y el cubanizante.

Tres son los aspectos del Dios de los cristianos, y de la teogonía india, y de varios otros credos filosóficos: Padre, Hijo, Espíritu Santo; Creación, Conservación, Destrucción... Simbólico es el número tres: en biología, sociología, en el tiempo y en el espacio, también tienen tres aspectos las cosas y las ideas: ayer, hoy y mañana; alborada, día y tarde, infancia, pubertad y vejez, nacimiento, vida y fin, principio, medio y término... todo es así en el mundo.

Por eso que el colega tiene razón, ahí que yo la tuve cuando di á su labor americanizante el significado recto, científico y patriótico que creí ver en ella. *Cuba* hizo un puño gracioso diciendo que mi interpretación se parecía á la respuestas del método inglés de Ollendorf: "¿Tiene usted el sombrero? No, señor, tengo el paraguas." Porque yo creí que lo que *El Tiempo* pretendía era modernizar costumbres é instituciones, nacionalizar cuanto bueno debiéramos copiar de otros países en sustitución de lo malo que nos quedara del pasado colonial, pero sin renunciar á lo mucho bueno que hay en nuestras viejas instituciones y arraigados hábitos.

Después me pareció el colega, feliz iniciador del serio y franco partido anexionista, lo cual el colega ha negado.

Ahora, voy alimentando la esperanza de que se muestre de acuerdo conmigo en esa triple faz de un patriotismo inteligente: americanizante, en el agradecimiento de lo que los yanquis hicieron por nosotros y en la imitación de sus admirables progresos; hispanizantes, en la conservación de habla, sentimientos y lazos de familia; cubanizantes, en la formación de una conciencia nacional cubana, con la suma de todos los buenos factores educativos, tradicionales y nuevos, hasta edificar, sobre los muros aprovechables del pasado, con arte del presente, la gloria del porvenir.

Y... mil gracias al colega por la forma amable de sus censuras.

Otro proyecto de ley presentado á la Cámara: el establecimiento de retiro y montepío para los militares. Lo mismo que en España; otra regresión al pasado colonial; otra privilegiada condición de los militares.

Recomiendo las consideraciones que del asunto se desprenden, á los obreros que me piden apoyo en la propaganda de la ley de accidentes del trabajo y pensiones para obreros envejecidos; ellos pensarán si la república es

más que pueblo de obreros y campesinos, organización de elementos guerreros, con muchos soldados, brillantes Planas Mayores, sueldos inmensos, y pensiones de retiro.

Vengan después de esto Grandes Cruces, pensionadas, Creemos luego títulos, si no de Castilla, de Bayamo ó de Baire, y... Maldito el pasado colonial, y atrasada y abominable la organización de la España monárquica!

Al estimado compañero de la revista protestante *Sion*; por terminado el incidente, y por reafirmada nuestra amistad personal.

Sin la reproducción y los duros comentarios hechos por otra revista protestante de Camagüey, no hubiera dicho yo una palabra más acerca de nuestra culta polémica; muy seguro de que, si alguna oscuridad de frase ó ambigüedad de lenguaje pudo dar lugar á que *Sion* creyera que lastimé á la mujer sajona, después de mis explicaciones, afirmado quedaba mi respeto á ella con mi cariño á la mujer cubana.

Por lo demás, poco se ha perdido con esto, dadas las nobles declaraciones del colega en pro de ambos pueblos, vecinos y para siempre ligados en los destinos futuros.

El cónsul de Cuba en Vigo, informa al gobierno acerca de la solicitud y excelentes precios que alcanza en España la conserva de piñas. En Barcelona se reciben nuestras piñas, allí se almiraban y envasan en pomos, y se venden hasta á cinco pesetas y media el pomo, que deja una gran utilidad.

Y el Sr. Gauna agrega que allí hay impaciencia porque se celebre el Tratado comercial, que permitirá consumir productos de Cuba, como este, á menores precios y con positiva conveniencia para las industrias cubanas.

Véase, pues, cómo no es disparatada la idea de ese Tratado, y cómo puede convenir á las dos naciones... mientras no comprenda artículos de producción similar americana, que entonces, no habrá Tratado.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 59.

Dr. M. DELFIN.



**SAPOLIN**

Con esta marca se vende ahora la Pintura-esmalte tan conocida del público con el nombre de "SPAR" (ambas marcas son de nuestra exclusiva propiedad). No se acepten imitaciones y exijan las ESPECIALIDADES DECORATIVAS "SAPOLIN," así como el ESMALTE DE ORO "OUR FAVORITE" (Lavable) el mejor y más durable dorado, liso y brillante como verdadero pan de oro, y fácil de aplicarse á marcos, molduras, ornamentos, bric-a-brac, etc.

De venta donde hay pinturas.

Manufacturado por GERSTENDORFER BROS., Nueva York.

**NUTRE. ENGORDA**

**MALTA Y LUPULO SARRA**

EN LAS COMIDAS

1-50 Doc. Droguería SARRA y Farmacias

**SIN OPERACION**

**CURA DEL CANCER**

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

**49, Habana, 49.**

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

## AFECCIONES TÍFICAS DE LOS PAÍSES CÁLIDOS

La fiebre tifoidea, el tífus y la disentería, tan frecuentes en los países cálidos, reconocen como causa los grandes calores y la humedad, que originan gérmenes malsanos. Por esto aconsejamos á cuantas personas habiten en tales países, que se preserven contra dichas enfermedades tomando Perlas de sulfato de quinina de Clertan; y si se trata de personas que sufran ya de la enfermedad, deberán asimismo combatirla por medio de dichas perlas. En efecto, casi siempre bastan por sí solas para curar las fiebres tifoideas, aun aquellas más terribles, y preservan seguramente de ellas si se ha tenido el cuidado de tomar las perlas de antemano. Las Perlas de sulfato de quinina de Clertan son todavía soberanas para cortar inmediatamente las fiebres de acceso, las fiebres palúdicas y lo mismo las neuralgias periódicas.

Por lo cual se ha complacido la Academia de Medicina de París en aprobar el procedimiento de preparación de dicho medicamento para recomendarlo á la confianza de los enfermos de todos los países. Cada perla contiene 10 centigramos (2 granos) de sal de quinina. De venta en todas las farmacias.

Del propio modo prepara el Dr. Clertan perlas de bisulfato, de clorhidrato, de bromhidrato y de valeriano de quinina, si bien estas dos últimas clases se destinan especialmente para las personas nerviosas.

**Aviso importante.**— Para evitar toda confusión, téngase el cuidado de exigir en la envoltura del frasco las señas del Laboratorio: Casa L. FREIRE, 49, rue Jacob, París. Cada perla lleva impresas las palabras Clertan, París.

## Tinte Inimitable DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

**ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIÑE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.**

De venta: Viuda de José Sarra é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

## BANCO NACIONAL DE CUBA DEPARTAMENTO DE AHORRO

**AVISO**

Se avisa á los señores Depositantes, por este medio, que se sirvan presentar sus libretas á partir del día 15 de Abril, 1910, con el objeto de que les sean abonados los intereses que vencen en esa fecha.

C 1114 It-11 4-12



**RESTAURADOR VITAL**

Prezento al 40 por ciento Siempre la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. En cuando á otros, lo curará á un día. Haga la prueba. Se mil. cada botella por correo.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.



**TALLER ESTANILLO DE AGAPITO CAGIGA Y H<sup>os</sup> S. EN C.**

**VIGAS DE HIERRO DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC.**

**MONTE 363. TELEFONO 6228. APARTADO 854**

## Grandes Talleres

de elaboración en general.—Importadores de maderas, barros, cemento y vigas de hierro :: Fabricantes de las losas hidráulicas ::

## LA CUBANA

47

## FOLLETTIN 78

E. DE RICHEBOURG

## Juan Lobo

VERSION ESPAÑOLA DE E. PASTOR Y BEDOYA.

TOMO SEGUNDO

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)

(Continúa)

—Juan Lobo, un salvaje, un miserable, ¿arrecís que exagero mi dolor? —Juan Lobo es un salvaje, un sér desheredado, es verdad; pero ese salvaje se civilizará. Esperad, esperemos, señora Baronesa. Lo que hoy creemos una inmensa desgracia, puede llegar á ser una gran felicidad. La baronesa mené tristemente la cabeza. —Ha llegado el momento de revelarles el objeto de mi visita, dijo el capitán. Precisamente se trata de Juan Lobo. La baronesa hizo un movimiento de sorpresa.

—No os alarméis, señora, continuó el capitán. Pronto sabréis por qué me interesa Juan Lobo. Os he dicho que soy el amigo de todos los desgraciados. Juan Lobo lo es, y por eso me he erigido en su defensor y al mismo tiempo en su vengador. Además de ser un desgraciado es una víctima. Juan Lobo está encausado y preso, y es inocente del crimen que le imputan. Nuevo movimiento de asombro de la baronesa. —Sí, señora baronesa, es inocente, repitió el capitán; y llegará un momento en que pueda probarlo. Protector, defensor y vengador de Juan Lobo, he resuelto devolverle á la sociedad, no tal como es en la actualidad, sino completamente transformado, es decir, tal como se debe ser. Quiero que el salvaje desaparezca. Le educaré. La obra es larga, pero Dios me dará fuerzas para concluir. Entonces Juan Lobo hará su entrada en el mundo con el nombre que le pertenece.

—Dios os lo premiará! exclamó la baronesa, levantando los ojos al cielo. —Así lo espero, señora; pero la obra que voy á emprender está llena de dificultades. La más grande es hacer á Juan Lobo un sér dócil. He buscado el medio de conseguirlo, y

creo haberlo encontrado. Pero necesito la cooperación de dos personas. Una de ellas es la baronesa de Simaise.

—¿Yo, caballero!

—Sí, señora baronesa, vos y vuestra hija.

—No os comprendo, caballero. ¿Qué podemos hacer mi hija y yo por ese desgraciado?

—Nada que sea imposible. Vos y vuestra hija abandonaréis á Vaucourt para ir á estableceros en una casa de Epinal que he alquilado y amueblado con ese objeto. En esa casa está ya instalado Juan Lobo. —Pero, caballero, ¿cómo habéis podido creer que mi hija y yo... —Perdonad que os interrumpa, señora Baronesa. No solamente he creído que la baronesa de Simaise y su hija me prestarían su concurso, sino que estoy seguro de ello. —¿Caballero! exclamó la baronesa mirando á su interlocutor, no ya con asombro, sino con terror.

## XVIII El secreto de la baronesa

Después de un momento de silencio, continuó el capitán Legarde. —Os suplico que conservéis vuestra tranquilidad hasta el último momento. No necesito repetir que soy vuestro

amigo. Lo que vengo á exigirlos, es extraño, andaz, inaudito. No lo niego. Pero es preciso recomendaros de alguna manera el mal que se ha hecho á Juan Lobo.

—Caballero, repuso la Baronesa, parece que vuestras palabras envuelven una acusación contra mí.

—No, señora Baronesa, no. Vos no sois culpable de nada. La presencia de vuestra hija es absolutamente necesaria para redimir á Juan Lobo de su imbecilidad. Ya sabéis por qué; porque Juan Lobo ama á vuestra hija. Sin Enriqueta todos mis esfuerzos en favor de ese desgraciado serían inútiles. Con Enriqueta, lo que tardaría muchos años en conseguir, ó no conseguiría nunca, estará realizado dentro de un mes. La señorita de Simaise domina á Juan Lobo, le impone su voluntad y la obedecerá como un niño obedece á su madre. Es preciso cambiar su naturaleza. Es preciso hacerle hablar para poder educarle. La misión es pensosa. No lo niego. El amor ha hecho muchos milagros, y ahora es necesario que haga uno más.

—Vuestra proposición, caballero, dijo la Baronesa, es insensata y ofensiva para mi hija y para mí.

—Sigo interrogándoos, señora Baronesa, repuso gravemente el capitán;

pero advertid que todavía no os he dicho ¿aceptáis? Y no os lo he dicho porque espero que vos misma exclamaréis: ¡Mi hija y yo estamos á vuestra disposición. ¿Qué debemos hacer?"

—Verdaderamente caballero, exclamó la Baronesa, no sé qué pensar de vos.

—Os suplico que tengáis paciencia y sigáis escuchándome. La casa que he alquilado en Epinal tiene todas las comodidades posibles y estaréis en ella tan bien alojada como en Vaucourt. No hay que decir que las habitaciones que destino á la señora baronesa de Simaise y su hija están completamente independientes de las de Juan Lobo. Juan Lobo ocupa un pabellón aislado, y por consiguiente, sin comunicación con la casa. Tendréis todos los criados que necesitéis: una cocinera, una doncella, un ayuda de cámara. Los mismos que tenéis aquí si no queréis separaros de ellos. Si os conviene, podéis guardar el más riguroso incógnito durante todo el tiempo que estéis en Epinal. Sólo dos personas conocen el secreto, y le guardarán fielmente. Nadie podrá dudar de vos. Yo os pondré al abrigo de todas las curiosidades malévolas. No habrá en la casa de Epinal más amig que vos. Sólo serán obedecidas vues-

tras órdenes y las de la señorita Enriqueta, desde los profesores encargados de la educación de Juan Lobo hasta el último criado. En cuanto este es establecido en Epinal, discutiremos las relaciones que deben existir entre vuestra hija y Juan Lobo y que serán tanto más frecuentes, cuanto más eficaz sea la influencia que ejerza en él.

—Caballero, dijo la Baronesa, se me figura que estoy escuchando á un loco, y sin embargo, os escucho con paciencia.

—Es verdad señora Baronesa, y es doy gracias por vuestra bondad. —Vuestro plan está bien pensado, pero...

—Sé lo que vais á decirme, señora Baronesa, dijo vivamente el capitán Legarde, y os interrumpo, porque no quiero que me hagáis la más pequeña objeción.

—¿No me concedéis siquiera ese derecho?

—Os concedo todos los derechos menos el de negarme lo que os pido. —¡Ah!

—¡Decid que mi plan está bien pensado! Mucho celebro que os parezca bien. Pero necesito que lo aprobéis en todas sus partes.

La Baronesa se sonrió. (Continúa).

# LA PRENSA

Estenoz caló el chapeo... no; no se caló el chapeo; se caló el borgoñota; y requirió la espada y el escudo, y lanzó orbe adelante. Y no porque buscara desfacer los agravios, los entuertos de alguna hermosa dueña—si no quita lo dueño á lo fermoso: sino porque quería vindicar los derechos malferidos de su raza—malferidos según él...

Y recorrió los campos de Montiel y los campos de Montiel como si no: tan verdes y tan guapos como siempre: nadie se preocupaba del gran caballero andante. Católo él, pasmóse, dijo uf, y levantó la voz y amenazó... Pero no al verde ni al negro: ¡al blanquísimo infeliz que no tenía la culpa de que Estenoz fuera un blanco entre los suyos!

Dice *La Unión Española*:

"No habrá quien se atreva á decir que nos mueve ninguna antipatía hacia la agrupación que dirige el señor Estenoz, porque fuimos de los primeros que nos pusimos al lado de éste cuando como periodista fué perseguido y de los que gestionamos la amnistía que le devolvió la libertad. Ningún interés encontrado tenemos; no "hacemos política," á nada aspiramos ni nada pretendemos..."

Y después de este preámbulo asegura: que es necesario cortar la campaña del joven amnistiado, porque despierta odios y rencores y porque puede traer consecuencias fatalísimas.

Nosotros—que también somos culpables, que también cometimos el delito de defender las libertades todas á fin de que Estenoz cayera en una—no opinamos lo mismo que *La Unión*: creemos que Estenoz no daña á nadie, porque se encuentra solo... solo... solo... Y tendrá que terminar por volverse blanco... ¡de ira!

El doctor Zayas, ¿qué es? ¿Es habanero, por casualidad? Lo preguntamos, curiosos y con toda la lógica del mundo. Expliquemos el quid de nuestra lógica.

*Las Guásimas*—¡oh *Las Guásimas!*—periódico independiente, pero absolutamente independiente, proclama á todos los vientos esta candidatura original para 1913:

Presidente de la República.—Un habanero, cuyo nombre se dirá.

Vicepresidente.—El matancero señor Martín Morúa Delgado.

Ahora bien: dice *El Comercio*:

"Se ha confirmado la noticia de que el señor Zayas apoya al señor Morúa Delgado para una cartera en la próxima renovación del Gabinete. Diceso que esta actitud del Vicepresidente de la República responde á un pacto celebrado entre éste y el ex-presidente

del Senado, el cual lo relaciona con la venidera campaña presidencial."

Luego el señor Zayas es habanero; luego el habanero cuyo nombre se dirá es el señor Zayas... Nos parece que esta lógica contunde...

Todo ello, si la lógica no miente: si no resulta quizás que el habanero cuyo nombre se dirá es... el señor Ferrera.

Los presupuestos han abierto el ojo; ya están en el redondez; y según dice la prensa, ni habrá quien les corte piés, ni habrá quien les corte nada. Esperamos, sin embargo.

*El Comercio* aconseja de este modo:

"Rebajar cada vez más los gastos generales de la nación es punto sobre el que deben tener siempre fija la vista los legisladores cubanos, no sólo porque mientras menos se gaste menos cargas caerán sobre el pueblo, sino porque los ingresos nuestros no pueden en modo alguno estimarse como fijos, y en un solo año que no cubran el total calculado desequilibrarán para largo tiempo los resortes todos de la vida económica de Cuba."

Si el presupuesto se acorta, no es necesario el equilibrio... Y podrán rebajarse muchas cosas; y paliarse la vida que cada día es más cruel, más torturante...

Los impuestos que llenan el tesoro son males necesarios, pero males, si no para los cien que están arriba, para los varios millones que los pagan.

Y no hay que echar la frase en saco roto: —Del mal, el menos.

Escribía ayer *El Mundo*:

"En la construcción y reparación de ciertos edificios destinados al servicio público, se están empleando á los hombres útiles de nuestros establecimientos penales. Según los informes que tenemos, varias cuadrillas de presidiarios bien custodiados por la fuerza pública, se consagran á estos trabajos, por los cuales recibe cada penado un jornal vil, ascendente á treinta y cinco centavos por día.—Este es un hecho que nos parece censurable."

Censurable, ¿porqué?

Lo dice *El Mundo*: porque no hay ninguna ley que autorice lo que se está haciendo. Pero, ¿acaso es necesario que autorice eso una ley? Creemos que no es necesario, mientras *El Mundo* no cite una ley que lo prohíba.

Es censurable, ítem más, según *El Mundo*, porque el jornal es misérrimo, y porque "de esta suerte, por la fuerza, por su autoridad, el Estado explota el trabajo del pobre presidiario inermes." — Pero es el caso que esto ocurrirá lo mismo si el presidiario traba-

jara dentro—como quiere *El Mundo*—que si trabajara fuera—como no quiere *El Mundo*—y es el caso también que esto es incierto: porque según también *El Mundo* dice, además de los treinta y dos centavos, al presidiario se le dan casa, comida, vestido y asistencia médica.

Es censurable además, al parecer del cofrade, porque con ese trabajo se establece una competencia atroz, que no pueden resistir los peones, albañiles, carpinteros... Y esto sería verdad si el Estado contratara obras para que las realizaran los penados; pero si no es así; si el Estado no contrata obra ninguna, sino que entrega las suyas—y muy poquísimas suyas—á los que comen de él y viven de él, á los que no puede ni debe tener ociosos, á los que con el trabajo logrará dignificar ¿dónde está la competencia?

En todo esto, que analizamos imparcialísimamente, no vemos, pues, ninguna de las nubes que *El Mundo* nos señalaba; en cambio, vemos otra peligrosa: —con el sistema puesto en uso, la inmensa legión de obreros que se hallan sin trabajo, caerán en la tentación ¡y se harán presidiarios!

¡Hay crisis!—No lo habíamos notado.

Por efecto de esa crisis, la representación de los zayistas en el Gabinete del general Gómez quedará reducida á un secretario y medio, según *La Lucha*: ó á un poeta y medio—como diría Clarín.

El medio no es Morúa: es Chalons... que no se sabe aún á punto fijo si es zayista ó miguelista. Pero si acierta *El Comercio* y entra el señor Morúa porque así lo quiere el señor Zayas, *La Lucha* no tendrá razón de queja, porque entonces habrá dos secretarios de su rama liberal.

El señor Meza, uno; los señores Morúa y Chalons, otro.

Llegó Wood y llegó bien: se le hicieron muchas fiestas, y *La Lucha* habló de él con mucho halago:

"Hay que gobernar como gobernó Wood, para todos y no para unos cuantos; hay que gobernar nacionalmente y no caseramente. Los que gobiernan nacionalmente triunfan y consiguen el amor de los gobernados. Los que gobiernan caseramente son derrotados, van derechos al abismo, y concluyen por sufrir el desdén de sus gobernados y el olvido de la historia."

En principio, muy conformes: hay que gobernar como gobernó Wood, al menos, para *La Lucha*: pero conviene dar una respuesta á la pregunta siguiente:

Wood era un americano; Wood se reía de nosotros; á Wood no le impor-

taba un comino todas nuestras elecciones y todos nuestros asuntos; Wood tenía la escuadrón tras de sí; Wood podía hacer su realísima gana... ¿Puede un cubano, aunque quiera, hacer lo mismo que Wood? Dígallo Wood.

# EL CONGRESO

## SENADO

Con quince senadores en la sala, el doctor Zayas abrió ayer la sesión.

Se leen algunos mensajes, en los que el Ejecutivo remite al Senado algunos datos que se le habían pedido. Se da lectura á un proyecto de ley firmado por los señores Gonzalo Pérez, Ostina, Sánchez de Bustamante y La Guardia, tendente á conseguir del Estado la cesión de la manzana de terreno que linda con las calles de Zulueta, Monserrate, Colón y Trocadero, para que el Consejo Provincial pueda en ella fabricar un palacio con destino á sus oficinas y departamentos anexos. Se envía á las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

La Comisión de Hacienda y Presupuestos da informes favorables sobre las peticiones de dos créditos de 8,000 pesos para tramos de carreteras.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre creación de Escuelas Normales.

Al artículo 17 se le introducen varias enmiendas. Una de ellas, del señor Sánchez de Bustamante, dice que los profesores de inglés, francés y alemán han de hablar el idioma castellano.

Se aprueban sin discusión los artículos 18, 19 y 20.

El señor Recio propone la creación de un nuevo artículo, en el que se exprese que el Secretario de Instrucción Pública será quien convoque á oposiciones á cátedras, cuando lo encuentre pertinente.

Se aprueban todos los restantes artículos de dicha ley de Escuelas Normales.

El señor Bustamante propone luego la adición de varios artículos más, en los que se reglamente la creación de una beca anual, para que un alumno de cada Escuela Normal vaya al extranjero á ampliar allí sus estudios; y otra para que, también anualmente, vaya al extranjero un maestro de una de dichas Escuelas. Son aprobados estos artículos.

El señor La Guardia pide se solicite del Ejecutivo una copia del contrato que existe en el Ayuntamiento sobre la adjudicación del frontón Jai Alai, para aportarlo como dato á la Comisión de Códigos, la que tiene que informar sobre este asunto, próximo á discutirse en el Senado.

Por un mensaje presidencial se entra el Senado de haber sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo, en sustitución, por fallecimiento, del señor José María Gispert, el señor Luis Octavio Diviño.

Y después de esto, pasó el Senado á reunirse en sesión secreta para tratar de nombramientos de cargos consulares.

# CAMARA DE REPRESENTANTES

Continúa la árida serie de sesiones repetentes y soporíferas. Dos horas hemos estado ayer en la Cámara, para presenciar el lento, monótono y rítmico despacho de una esteril orden del día interminable. Gracias á la halagüeña y consoladora perspectiva del five o'clock tea del Centro de Dependientes, nos hizo sufrir con estoica resignación aquella tunda modelo de no pasar nada reglamentariamente. Primero el acta que lee con su buena fe y entonación de costumbre el inteligente Giró, para que no se enteren de ella los plácidos representantes. Después del acta lectura de comunicaciones del Ejecutivo sobre datos acerca del traslado de las oficinas de Correos, y del Consejo Provincial de Oriente relativa al Ayuntamiento de Victoria de las Tunas. Masferrer, incansable en sus tenaces empeños, pide que esos datos vayan al Senado en donde está el proyecto de ley que interesan, pero la Cámara no tiene á bien acordarlo así. Cabada y Arias, dos heremitas siameses en todo lo que se refiere al progreso y cuidado de la región pinareña, hacen una petición de datos sobre cantidades empleadas en Obras Públicas en aquella provincia que fué devastada por tremendos ciclones. Habla Cabada, muy razonada y convincentemente, y se aprueba la petición. Se lee otra comunicación del Ejecutivo sobre datos de los Ayuntamientos de Guamao, Santa Ana, y M. Gómez, que pasa á la Comisión de Asuntos Municipales.

Masferrer, torna á deleitarnos con el potente eco de su palabra, y arguye sobre un escrito del Senado que comunica á la Cámara el hecho de haberse presentado en aquel alto cuerpo un proyecto sobre moneda fraccionaria antes del presentado en la Cámara por el señor Masferrer, quien demuestra, con reglamento en mano, artículo 150, que la Cámara tiene la absoluta y evidente prioridad del proyecto. La presidencia entiende lo mismo que el señor Masferrer, y la Cámara así lo acuerda.

Una proposición de los señores Cancio Bello y otros referente á restablecer el municipio de la Salud, pasa á la Comisión de Asuntos Municipales.

Otra proposición suscrita por los señores Arteaga y otros, referente á comprender en los beneficios del artículo 52 de la Ley de Servicio Civil á la señora viuda del Magistrado, fallecido, de la Audiencia de Santa Clara, señor Juan Miguel Xiques, pasa á la Comisión de Hacienda.

A la Comisión de Asuntos Municipales va la proposición de los señores Cancio Bello y otros, relativa á crear el municipio de Melena y Guara.

A Justicia y Códigos pasa la suscrita por los señores Masferrer y otros, referente á conceder un plazo improporcionable de seis meses para promover y continuar los juicios de deslinde de haciendas comuneras.

La proposición de los señores Cancio Bello y otros, relativa á restablecer el municipio de San Nicolás, va á la Comisión de Asuntos Municipales.

Una de las mejores proposiciones que se han presentado á la Cámara la suscrita por los señores Valdés Carretero y otros, relativa á la concesión de un crédito de seiscientos cincuenta mil pesos que se invertirá en la fabricación de mil casas para obreros; pasa á la Comisión de Obras Públicas solamente á petición de Pardo Suárez.

A Hacienda y Presupuesto va la proposición de los señores Madrigal y otros sobre concesión de un crédito de veinte mil pesos, para la construcción de un edificio destinado á oficinas del ayuntamiento de Remedios.

En primera lectura se leen seis dictámenes de distintas comisiones que se incluirán en la próxima orden del día.

Se aprueban en segunda lectura tres dictámenes, dos de la Comisión de Peticiones, y uno de la de Aranceles, al proyecto de ley referente á eximir del pago de derechos reales la inscripción de la herencia dejada al pueblo de Remedios por el señor Francisco Javier Balmaseda, y los otros recomendando no sean tomadas en consideración las solicitudes del señor Luis Fernández, relativa á adquisición de ejemplares de su mapa electoral, y de la Cámara de Comercio de la Isla de Cuba, sobre que no sea gravada la industria minera.

Se rechaza el dictamen de la comisión recomendando no se considere la instancia del señor Manuel Duarte, referente á las propiedades de los caballos del Ejército Constitucional.

Después de haber hablado sobre el asunto los señores Callejas y Sarrain, pasa el dictamen á la Comisión de Justicia y Códigos. Se aprueban dos dictámenes de la anterior comisión, recomendando una sea tomada en consideración la instancia del Alcalde de la Habana sobre modificar la Ley Orgánica de los Municipios en lo que se refiere á los alcaldes de barrio, y el otro, sobre no tomar en consideración la instancia del señor Francisco Coll, relativa á solicitar un donativo.

Habla Collazo y luego se aprueba y pasa á Hacienda el dictamen de la Comisión de Peticiones recomendando sea tomada en consideración la solicitud referente á auxiliar, pecuniariamente, al señor Dionisio Jaunarena.

Se aprueban otros dos dictámenes de la misma comisión sobre no tomar en consideración la instancia del Alcalde municipal de Remedios, referente á eximir del pago de derechos reales la herencia dejada al referido pueblo, por el señor Francisco Javier Balmaseda uno, y el otro que pasa á Obras Públicas, recomendando sea tomada en consideración la exposición del Consejo Provincial de Santa Clara que apoya la solicitud de un crédito que interesa el Ayuntamiento de Cruces para el arreglo de sus calles.

A tres fojas excelentes, las Comisiones de Hacienda, Aranceles y Agricultura, pasa el dictamen de la anterior comisión recomendando sea tomada en consideración la exposición de la Cámara de Comercio de la Isla de Cuba, referente á que se suprima una de las dos contribuciones que satisface la industria de "Flote y Navegación."

Se rechaza el dictamen de la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Gibara, relativa á la instalación de una cárcel pública, un Registro de la Propiedad, una Zona Fiscal, etc.

Y un jamón hubiera pedido el Ayuntamiento de Gibara. Se aprueba y pasa á Sanidad y Ha-

cienda y Presupuesto va la proposición de los señores Callejas y Sarrain, pasa el dictamen á la Comisión de Justicia y Códigos. Se aprueban dos dictámenes de la anterior comisión, recomendando una sea tomada en consideración la instancia del Alcalde de la Habana sobre modificar la Ley Orgánica de los Municipios en lo que se refiere á los alcaldes de barrio, y el otro, sobre no tomar en consideración la instancia del señor Francisco Coll, relativa á solicitar un donativo.

Habla Collazo y luego se aprueba y pasa á Hacienda el dictamen de la Comisión de Peticiones recomendando sea tomada en consideración la solicitud referente á auxiliar, pecuniariamente, al señor Dionisio Jaunarena.

Se aprueban otros dos dictámenes de la misma comisión sobre no tomar en consideración la instancia del Alcalde municipal de Remedios, referente á eximir del pago de derechos reales la herencia dejada al referido pueblo, por el señor Francisco Javier Balmaseda uno, y el otro que pasa á Obras Públicas, recomendando sea tomada en consideración la exposición del Consejo Provincial de Santa Clara que apoya la solicitud de un crédito que interesa el Ayuntamiento de Cruces para el arreglo de sus calles.

A tres fojas excelentes, las Comisiones de Hacienda, Aranceles y Agricultura, pasa el dictamen de la anterior comisión recomendando sea tomada en consideración la exposición de la Cámara de Comercio de la Isla de Cuba, referente á que se suprima una de las dos contribuciones que satisface la industria de "Flote y Navegación."

Se rechaza el dictamen de la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Gibara, relativa á la instalación de una cárcel pública, un Registro de la Propiedad, una Zona Fiscal, etc.

Y un jamón hubiera pedido el Ayuntamiento de Gibara. Se aprueba y pasa á Sanidad y Ha-

cienda y Presupuesto va la proposición de los señores Callejas y Sarrain, pasa el dictamen á la Comisión de Justicia y Códigos. Se aprueban dos dictámenes de la anterior comisión, recomendando una sea tomada en consideración la instancia del Alcalde de la Habana sobre modificar la Ley Orgánica de los Municipios en lo que se refiere á los alcaldes de barrio, y el otro, sobre no tomar en consideración la instancia del señor Francisco Coll, relativa á solicitar un donativo.

Habla Collazo y luego se aprueba y pasa á Hacienda el dictamen de la Comisión de Peticiones recomendando sea tomada en consideración la solicitud referente á auxiliar, pecuniariamente, al señor Dionisio Jaunarena.

Se aprueban otros dos dictámenes de la misma comisión sobre no tomar en consideración la instancia del Alcalde municipal de Remedios, referente á eximir del pago de derechos reales la herencia dejada al referido pueblo, por el señor Francisco Javier Balmaseda uno, y el otro que pasa á Obras Públicas, recomendando sea tomada en consideración la exposición del Consejo Provincial de Santa Clara que apoya la solicitud de un crédito que interesa el Ayuntamiento de Cruces para el arreglo de sus calles.

A tres fojas excelentes, las Comisiones de Hacienda, Aranceles y Agricultura, pasa el dictamen de la anterior comisión recomendando sea tomada en consideración la exposición de la Cámara de Comercio de la Isla de Cuba, referente á que se suprima una de las dos contribuciones que satisface la industria de "Flote y Navegación."

Se rechaza el dictamen de la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Gibara, relativa á la instalación de una cárcel pública, un Registro de la Propiedad, una Zona Fiscal, etc.

Y un jamón hubiera pedido el Ayuntamiento de Gibara. Se aprueba y pasa á Sanidad y Ha-

cienda y Presupuesto va la proposición de los señores Callejas y Sarrain, pasa el dictamen á la Comisión de Justicia y Códigos. Se aprueban dos dictámenes de la anterior comisión, recomendando una sea tomada en consideración la instancia del Alcalde de la Habana sobre modificar la Ley Orgánica de los Municipios en lo que se refiere á los alcaldes de barrio, y el otro, sobre no tomar en consideración la instancia del señor Francisco Coll, relativa á solicitar un donativo.

Habla Collazo y luego se aprueba y pasa á Hacienda el dictamen de la Comisión de Peticiones recomendando sea tomada en consideración la solicitud referente á auxiliar, pecuniariamente, al señor Dionisio Jaunarena.

Se aprueban otros dos dictámenes de la misma comisión sobre no tomar en consideración la instancia del Alcalde municipal de Remedios, referente á eximir del pago de derechos reales la herencia dejada al referido pueblo, por el señor Francisco Javier Balmaseda uno, y el otro que pasa á Obras Públicas, recomendando sea tomada en consideración la exposición del Consejo Provincial de Santa Clara que apoya la solicitud de un crédito que interesa el Ayuntamiento de Cruces para el arreglo de sus calles.

A tres fojas excelentes, las Comisiones de Hacienda, Aranceles y Agricultura, pasa el dictamen de la anterior comisión recomendando sea tomada en consideración la exposición de la Cámara de Comercio de la Isla de Cuba, referente á que se suprima una de las dos contribuciones que satisface la industria de "Flote y Navegación."

Se rechaza el dictamen de la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Gibara, relativa á la instalación de una cárcel pública, un Registro de la Propiedad, una Zona Fiscal, etc.

Y un jamón hubiera pedido el Ayuntamiento de Gibara. Se aprueba y pasa á Sanidad y Ha-

cienda y Presupuesto va la proposición de los señores Callejas y Sarrain, pasa el dictamen á la Comisión de Justicia y Códigos. Se aprueban dos dictámenes de la anterior comisión, recomendando una sea tomada en consideración la instancia del Alcalde de la Habana sobre modificar la Ley Orgánica de los Municipios en lo que se refiere á los alcaldes de barrio, y el otro, sobre no tomar en consideración la instancia del señor Francisco Coll, relativa á solicitar un donativo.

## GRAN ALMACEN DE SEMILLAS

ALBERTO R. LANGSWITH & Co., Sucesores de Sagarminaga.—Fundada en 1834

Nuestras semillas de hortaliza y flores son las mejores para el clima y suelo de Cuba, pues ha sido la especialidad de esta casa, única en su giro en la República por más de 76 años. (Catálogo gratis.) Vendemos plantas y flores, para lo cual contamos con los jardines de esta casa situados en la calle Domínguez 17, Cerro, que son los mejores de esta ciudad.

Obispo 66. Teléfono 649. Habana. 8-27

# TOPUM

CURA CALLOS  
SOLO ATACA á la parte  
:: :: callosa :: :: ::  
c 955 30-4

# EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS  
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.  
958 26-1A

DURANTE EL CHAMPION  
Y DESPUES DEL CHAMPION  
FUME  
LOS  
CIGARROS  
SIBONEY  
BREA  
HIGIENICOS  
MASSAGUER



## LECHE MALTEADA DE HORLICK

La Original y Legítima.

Es la bebida más alimenticia y deliciosa que se conoce. El mejor reconstituyente y alimento para las personas anémicas, dispépticas y delicadas. Los estómagos más débiles la digieren con facilidad. Un alimento sano que envigoriza y produce vida. Leche de vaca pura y rica, con extracto de cereales malteados presentada en forma de polvo y soluble en agua. Puede prepararse en un instante, añadiéndose agua, caliente ó fría, y agitando con rapidez. Sin rival para la alimentación de los niños, inválidos y madres que crían. Los médicos la recomiendan en todas partes. De venta en las principales droguerías y farmacias, pero de no hallarse dirijirse á sus únicos fabricantes, en español.

Muestras gratis á los Sres. Médicos y Farmacéuticos.  
HORLICK'S MALTED MILK COMPANY  
Racine, Wis., U. S. A.  
Sucursales: México, D. F., Buenos Aires, Rio de Janeiro y Santiago de Chile.

## EL COMETA DE HALLEY

Se verá de un modo espléndido durante los meses de Abril y Mayo

DEL 18 AL 20 DE MAYO

Estará muy próximo á la Tierra, tanto que con unos gemelos COLMONT se verán sus menores detalles. Además, estos Gemelos son tan claros y de un alcance tal, que son útiles siempre para TURISTAS, MARINOS, MILITARES y para todos los que quieran ver más allá.

Unicos receptores en la República: R. GONZALEZ y Ca.  
**EL ALMENDARES**  
Apartado 1024. Habana  
Pidan Catálogo y lista de precios, franco de porte.  
1021 26-1A

## LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS - CERVEZAS OSCURAS
- LA TROPICAL - - EXCELSIOR -
- TIVOLI - - MALTINA -
- AGUILA - -

Las cervezas claras á todos conviene. Las oscuras están indicadas principalmente para las crianderas, los niños, los convalecientes y los ancianos.

NUEVA FABRICA DE HIELO  
OFICINAS: UNIVERSIDAD 34 Calzada de Palatino HABANA  
Teléfono 6137 Teléfono 6064

## RACIONAL Y CIENTIFICAMENTE

Según opinión de los más notables Médicos de todo el Mundo

# EL FERROL ES

La preparación más eficaz que puede tomarse, para curar pronto y con éxito

### Las Anemias en todas sus formas

Debilidad Cerebral y Nerviosa, Falta de Fuerzas Musculares, Raquitismo, Enflaquecimiento, Desgastes Sexuales, Esterilidad y toda clase de Agotamiento ó Falta de Vigor en el Organismo.
---

Se vende en todas las Boticas y Droguerías

# SIDRA HAMPAGNE

MARCA

# Cima

ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto



Comisión de Colegiados.—Los canónigos quieren ascender por antigüedad.

Son numerosísimos los canónigos de oficio y de oposición de las catedrales que muy pronto estarán en Madrid representados por una Comisión de capellanes para gestionar cerca de los altos Poderes la realización de un proyecto beneficioso para la clase, cuya iniciativa se debe a los prebendados de Jaén.

Transcribimos a continuación la Circular que en Junio último fué enviada a todas las catedrales de España y recibida con el aplauso que era de esperar.

Dice así: "Muy ilustres señores y dignísimos hermanos: Los que suscriben, canónigos de oficio y de oposición de esta Santa Iglesia Catedral, sin otro título que sus vivos entusiasmos y fervientes deseos de cooperar al bien común y a la realización de lógicas y naturales aspiraciones, han tomado el acuerdo de dirigirse a todos los compañeros de las catedrales de España, sometiéndolo a su deliberación y consejo un proyecto encaminado a mejorar la situación actual, digna por todos conceptos de amparo y de defensa.

"En el Real Decreto de 7 de Septiembre del 68 se reservó la dignidad de maestrescuela para los canónigos de oficio; en el de 20 de Abril de 1903, sobre provisión de piezas eclesiásticas, se les incluye, como a los de gracia, en las respectivas categorías, y se reconocen y determinan sus méritos; pero en la práctica resulta evidente y plenamente confirmado que, por el hecho de no dejar nada, encuentran cerrada la puerta, no sólo para el ascenso, recompensa merecida por sus trabajos, sino para el simple traslado a una prebenda de gracia donde pueden hallar el natural descanso tras largos años de servicios, y a pocas veces de achaques que les imposibilitan para el cumplimiento de sus peculiares deberes.

"Sobre los canónigos de oficio y de oposición pesan las cargas sin que les alcance ninguna ventaja; en todas las carreras y organismos se ha conseguido, después de laudables esfuerzos, que desaparecieran los turnos de gracia para dejar lugar a los de antigüedad en los ascensos; todavía los beneficiados de oficio pueden optar cuando se imposibilitan a la primera vacante de gracia; mas los canónigos de oposición y de oficio que se hallan en tales circunstancias han de levantar sus cargas, dos ó tres en muchos casos, a costa de sus ya menguadas asignaciones.

"Ante estas razones poderosas y otras muchas que se omiten, porque nadie las ignora, juzgamos que ha llegado el momento de dirigir, en acción común, nuestras súplicas, tan respetuosas como firmes é insistentes, a los altos Poderes, para recabar en favor nuestro por lo menos un turno de rigorosa antigüedad, en virtud del cual pasen a ocupar prebendas de gracia, dentro de las correspondientes categorías, los canónigos de oficio y de oposición.

"Nadie podrá tacharnos de ambiciosos, de egoístas ó exigentes. No intentamos regatear méritos ni cercenar facultades; nos concretamos a pedir un poco de justicia, que no significa aumento en el presupuesto, ni lesiona derechos adquiridos, ni envuelve grandes complicaciones. Reservéase, si se considera provechoso, un turno para premiar méritos; pero es justo, es equitativo que se conozca otro para los que ganaron con su propio esfuerzo las piezas que ocupan y que son los de peor condición. La empresa es a nuestro entender, perfectamente realizable, prestigiosa para el clero y llena de nobles estímulos.

"Tampoco pretendemos asumir una dirección que no nos compete, y para la que no nos consideramos los más íntimos; nuestra misión se reduce únicamente a iniciar el proyecto, a explorar voluntades y publicar los resultados. De merecer favorable acogida, podrá designarse una Comisión formada por miembros de todas las provincias.

por la partida 11 A en una importación de copas de vidrio grabadas, reclamó su clasificación por la propia partida en su letra B, por entender que son de vidrio deslustrado, a cuyo efecto presentó esta protesta. La Junta, examinada la muestra y comprobado que se trata de vidrio grabado, resolvió que la partida 11 A es la que corresponde aplicar en el aforo.

Protesta número 903.

Por inconformidad con el aforo practicado por la Aduana de este puerto, clasificando una importación de remaches de cobre por la partida 69, como artículos no tarifados, presentó esta protesta el señor Pedro Ribas, solicitando la aplicación a dichos remaches, de la partida 67 B. La Junta teniendo en cuenta que los remaches no están expresamente tarifados, pero que por su construcción y usos a que se destinan son similares a los artículos comprendidos en la partida 67 B, resolvió que por esa partida deben aforarse, de acuerdo con lo solicitado por el protestante.

Los señores Incera y Compañía protestaron contra el aforo realizado por la Aduana de este puerto, en una importación de pieles marroquíes, clasificándolas por la partida 194, por entender que la que le corresponde a dichas pieles es la 192. La Junta teniendo en cuenta que se trata de pieles graneadas, resolvió estar bien aplicada la partida 194.

Protesta número 882.

Contra el valor fijado por la Aduana de este puerto, a 250 cajas acetiunas marca B, a razón de 18 pesetas cajas de 12 latas, protestó el señor Manuel Muñoz, sosteniendo que el verdadero precio de esa mercancía es el de 16 pesetas 50 cts. La Junta teniendo en cuenta que en certificado de la Cámara de Comercio de Sevilla se hace constar que el precio de esas acetiunas es de 14 pesetas 50 cts. docena de latas, menor aún que el declarado, resolvió que a 16 pesetas 50 cts. la caja debe practicarse el aforo según se reclama.

Protesta número 901.

Los Sres. Méndez y Gómez por inconformidad con el aforo practicado por la Aduana, por la partida 73 D, en una importación de cuchillos de acero, cabo de metal, presentaron esta protesta reclamando la aplicación a ese artículo de la partida 53 B. La Junta teniendo en cuenta que el cabo de los cuchillos es de metal británico y que con arreglo a él debe practicarse el aforo por ser el que determina el valor del objeto, resolvió que corresponde la aplicación en este caso de la partida señalada por la Aduana.

Gran Depósito de Joyas Finas  
Lotes de Brillantes Suelto

MARCELINO MARTINEZ  
MURALLA 27, ALTOS

Constante existencia en joyas de brillantes y sin brillantes, de oro de 12, 14 y 18 kilates; gran surtido de medallas de oro con relieve, formas caprichosas; collares, gargantillas; bolsos de plata para señoras y bolsillos, portamonedas, infinidad de modelos.

En relojería hay la representación de la fábrica más antigua de Suiza, fundada hace 140 años; son los mejores del mundo, los más seguros y los más exactos.

Pídase la marca CABALLO DE BATAJILLA, COVADONGA Y GALICIA.

Para los obreros, los legítimos y auténticos F. E. ROSKOPF PATENTE, creados hace 50 años.

EL TIEMPO  
OBSERVATORIO NACIONAL

13 de Abril de 1910  
Según telegrama de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovó en Camagüey, Minos, Victoria de las Tunas, San Agustín y Baracoa.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharadita de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto por correo a quien lo pida.

J. Rafecas, Obrapia número 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos, Elixir Digestivo, Dinamogeno, Iónico, reconstituyente, antineurótico, Palmifosfol contra tos y males del pecho, Reumatol contra el Reuma y gota, Purgatina contra el estreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Pidan catálogos. 1047

Delegación de San Diego del Valle

Delegado: Dr. Angel Espino Castellón.

Relación:

En oro español: Francisco Ibáñez, \$4.24; Dr. Virgilio Díaz, \$4.24. Total en oro español: \$8.48.

En plata española: Angel Espino Migueles, \$1; Jorge Espino Migueles, \$1; Juan Migueles, \$1; José Eligio Migueles, \$1; Guillermo Zapatero, \$1; Ceferino Zapatero, \$1; Ramón Rojas, \$1; Porfirio Ibáñez, \$1; Andrés Salcedo, \$1; Timoteo Jiménez, \$1; Enrique Pérez, \$1; Llama y Compañía, \$1; Pedro Valdés, \$1; Manuel Perera, \$1; José Perdomo, \$1; José Rofes, \$1; Laureano Fernández, \$1; Fernando Leza, \$1; Atanasio Expósito, \$0.40; Guaberto Aguilera, \$0.60; José Madraro, \$1; Antonio Madraro, \$1; Martín Díaz, \$0.40. Total en plata española: \$21.40.

Estado actual de la suscripción

Provincia de Pinar del Río.—Delegaciones que han llenado el cometido: Guane, San Juan y Martínez, Mantua, Viñales, Artemisa y Consolación del Norte.

Faltan todavía: Pinar del Río, Cabañas, Consolación del Sur, Guanajay, Candelaria, San Diego, Los Palacios y San Cristóbal.

Provincia de la Habana.—Han contribuido ya: Habana, (en parte), Bauta, Güines, Jaruco, Aguacate, Marianao, Bejucal, Güira de Melena, Alquizar y San Nicolás.

Faltan: Guanabacoa, Regla, Melena del Sur, San Antonio de los Baños, Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas, Quivicán y San José de las Lajas.

Provincia de Matanzas.—Han contribuido ya: Matanzas, (en parte), Cárdenas, Martí, Unión de Reyes, San José de los Ramos, Perico y Pedro Betancourt.

Provincia de las Villas.—Han contribuido: Saneti Spiritus, Trinidad, Remedios, Camajuaní, Placetas, Calabazar, Quemados de Güines, Lajas, Esperanza, San Diego del Valle.

Faltan: Santa Clara, Cienfuegos, Caibarién, Ranchuelo, Santo Domingo, Rancho Velez, Rodas, Vueltas, Yaguajay y Zulueta.

Provincia de Camagüey.—Han contribuido: Santa Cruz del Sur y Ciego de Avila.

Faltan: Camagüey y Nuevitás.

Provincia de Oriente.—Han contribuido: Gibara, Holguín, Guantánamo, Caney, Cristo, Mayarí y Sagua de Tánamo.

Faltan: Santiago, Manzanillo, Puerto Padre, Baracoa, Bayamo, Jiguani, Palma Soriano y Banes.

Piense usted, joven, que tomanodo cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

JUNTA DE PROTESTAS

Protesta número 870.

Protestado por los señores Castellón y Vizoso, el aforo practicado por la Aduana de este puerto, en una importación de cuchillos de acero, con cabo de madera, que clasificó por la partida 153, en su letra II; reclamando la aplicación de la letra A de la propia partida, por ser cuchillos de clase ordinaria. La Junta por ser los mangos de los expresados cuchillos de madera de ébano, con adornos de metal, resolvió estar bien aforados por la partida 153 B.

Protesta número 872.

Los señores Villar, Gutiérrez y Compañía, protestaron el aforo hecho por la Aduana de este puerto, aplicando la partida 11 B a una importación de vasos de vidrio con tapas de hoja de lata, por entender que la partida porque deben ser clasificados dichos vasos es la diez. La Junta, por ser la clase de vidrio de que están formados los vasos de que se trata, superior a la que tarifa la partida 10, resolvió que el aforo está bien practicado por la 11 B.

No estando conforme el señor Tiburcio Ibarra con el aforo realizado

Una cosa es la gracia que recogía el alma de un pueblo, que brota en explosiones de risa, y otra cosa es la grosería que rebaja y embrutece.

No se puede confundir con el ingenio la desverguenza llevada al teatro, ni pueden llamarse autores inspirados los que viven del cieno moral como los gusanos viven de la podredumbre.

¿Qué diría el brillante periodista español si entrara en "Alhambra" o en el "Molino Rojo," escuelas de corrupción?

J. VIERA.

RESPIRADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA. EL LAXATIVO BROMO-QUININA, devría la causa. Usado en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de "E. W. GROVE" en cada cajita.

POR JOAQUIN ALBARRAN

Próxima a terminarse en Roma la construcción de la estatua que, por suscripción popular entre los elementos cultos de la República se erigirá en Sagua la Grande al egregio doctor Joaquín Albarrán; el Comité Ejecutivo de ese homenaje ruega a las delegaciones del mismo en la Isla que aun no han llenado la misión que se les encomendara y aceptaron, hagan lo posible por llevar a cabo las respectivas recolecciones de donativos, enviando el importe de las mismas, cualesquiera que fuese su resultado, por modesto que sea, al señor Carlos Alfert, comerciante-banquero, Sagua la Grande; y al que tiene el honor de suscribir, una copia de la relación de donantes y donativos, con el fin de darle la debida publicidad para satisfacción de los interesados.

Con esta excitación se publican hoy los donativos de Bejucal y San Diego del Valle, ingresados últimamente; debiendo advertirse que en la "Memoria" que en su oportunidad se imprimirá, sólo aparecerán con sus detalles aquellas delegaciones que hubieren remitido el producto de sus recaudaciones, ya al Presidente del Comité, señor Carlos Alfert, ya al que suscribe.

Habana, Abril 12 de 1910.—El Secretario, Antonio Miguel Alcover. Apartado 552, Habana.

Delegación de Bejucal

Delegado: Dr. Isidro Zertucha.

Relación:

En plata española: Arturo Somenet, \$1; Salvador Solares, \$1; Aquilino Castillo, \$1; Máximo López, \$1; Juan Negrín, \$2; José Soler, \$1; Ramón Díaz Valle, \$1; Faustino Alonso, \$1; Manuel Cangas, \$1; Manuel Martínez, \$1; Gustavo Guerdanián, \$1; Manuel Pendas, \$1; Claudio González, \$2; Ortiz y Hermano, \$1; Sebastián Ribot, \$2; José Otonín, \$1; Benito Decón, \$1; Fermín Oller, \$1; Magdalena Oller, \$1; F. Fernández Cerra, \$1; José Malgor, \$1; Enrique Fernández, \$1; Miguel Llovio, \$1; Manuel Prieto, \$2; Leonardo Rayón, \$1; Antonio Decón, \$1; Antonio Porrúa, \$1; Aniano Rico, \$2; Nicasio Suárez, \$2; José Solís, \$1; José Orgaz, \$2; Narciso Correa, \$1; Manuel Fernández Dosal, \$1; Adolfo Fernández García, \$1; Francisco Campos Marqueti, \$3; José Octavio Vallés, \$3; Jorge Llambi, \$2; Antonio Esquirol, \$2; Manuel F. Cuervo, \$1; Ofelia Fernández, \$1; Julia Aimé, \$1; Claudio Abascal, \$1; Pedro Bringas, \$2; Vicente García, \$1; Alipio Sánchez Maimó, \$2; Carlos de la Pezuela, \$1; Alfredo Muñoz Leake, \$1; Pedro Valverde, \$2; Antonio Maresma, \$1; Pablo Pérez, \$1; José María Card. \$1; Manuel M. Sánchez, \$1; Testé y Domínguez, \$1. Total en plata española: \$69.00.

En oro español: Miguel Delgado, \$4.24; Antonio Rago, \$4.24; Cándido Redondo, \$5.30; Nicolás Menéndez, \$4.24 Manuel Raíces, \$4.24; Luciano Orgaz, \$4.24. Total en oro español: \$26.50.

En oro americano: Fidel Agüero Medrano, \$2; Florentino Pita, \$1; José Cuetio, \$1; Francisco González, \$1; Luis Campuzano, \$2; Jesús Romero, \$1; Víctor García, \$1; José Raíces, \$2; Mamerto Perdomo, \$1; Melquíades Palomero, \$2; Inés María Busutil, \$2. Total en oro americano: \$16.00.

se ha dicho falsamente, la condición de que no se acercase a los metodistas ó a ninguna otra asociación no católica de Roma. En esta ciudad existen varios centros no católicos que no muestran hostilidad alguna contra el Papa ni contra nada de lo que Su Santidad ó el mundo católico aprecia de veras. El centro metodista de la Via Venti Settembre, en cambio, unido por sistema a los peores elementos antieléricos y antipapales de la Ciudad, hace alarde de su actitud del modo más notorio y en la forma más insultante y agresiva que puede. El mismo Mr. Roosevelt tuvo oportunidad de ver un ejemplo práctico en la declaración recientemente publicada por los metodistas y que él se vió obligado a desautorizar.

La Santa Sede, después del lamentable incidente Fairbanks, temía que Mr. Roosevelt, inconscientemente y con perfectos buenos fe, hubiese sido llevado a manifestar abierta simpatía y amistad a un centro de agresión contra la Iglesia Católica en el mismo corazón de la Iglesia Católica. Por lo tanto, cuando Mr. Roosevelt, indirecta y confidencialmente pidió audiencia a Su Santidad, se le expresó cortésmente el deseo de que tuviese cuidado no le arrastrasen a una posición falsa de la que pudiera deducirse que públicamente apoyaba la campaña ofensiva contra el Papa dentro de su propia Sede.

Mr. Roosevelt replicó rechazando condiciones ó estipulaciones, y admitiendo de ese modo la posibilidad de cometer un acto que sería una grave ofensa a Su Santidad. Esto se confirmó ampliamente al no haber querido dar seguridad alguna de lo que haría. Ante ese estado de cosas la audiencia se hizo imposible.

Por lo tanto, era una cuestión de mera cortesía y seguramente que esa cortesía no era incompatible con los derechos y libertad de ningún ciudadano americano.

John C. O'Laughlin, reporter de un periódico, considerado por el Cardenal Merry del Val como Secretario particular de Mr. Roosevelt, visitó ayer el Colegio Católico Americano. En nombre del coronel Roosevelt invitó al Obispo Kennedy, presidente del colegio y a los estudiantes a asistir a una gran recepción que se daría hoy en la residencia de Mr. Leishman, Embajador de los Estados Unidos. El palacio Borghese fué puesto a disposición del Obispo Kennedy.

El citado Obispo rehusó la invitación en una nota en la cual decía que el colegio no podía visitar a Mr. Roosevelt en las actuales circunstancias. En dicha nota añade el Obispo Kennedy que ningún sacerdote americano podía visitar al coronel Roosevelt y expresar su aprobación por su actitud hacia el Vaticano, como se había publicado en los despachos de la noche anterior. El Obispo añade que probablemente el sacerdote que visitó a Mr. Roosevelt es alguno que no anda bien en su diócesis, pero que de ninguna manera representa el sacerdocio americano, ó a los presbíteros americanos que residen en Roma, quienes desaprueban la conducta del coronel Roosevelt hacia el Vaticano.

(Del "New York Sun.")

INSTANTANEA

El conocido periodista archiliberal, Francisco Rodríguez, hoy Alcalde de Madrid, ha publicado el segundo tomo de su obra "El teatro en España.—1909."

Un capítulo de este libro está dedicado al "género alegre," y de él copio estas palabras que son de palpitante actualidad:

"No se olvide que la alegría humana es empeño de higiene psicológica; el alma del pueblo, demasiado entenebrecida por las contrariedades del vivir, ha de animarse con los resplandores de la gracia. Pero si en vez de tal gracia se procura el divertimento con excitaciones brutales de la sensualidad, con dicharachos y alardes obscenos, entonces se contribuye al rebajamiento."

¡Magnífico, magnífico!

cienda un dictamen de la misma comisión, recomendando se considere la solicitud del Ayuntamiento de Santa María del Rosario, referente a relevar a los municipios del pago de diez por ciento para ayudar a los gastos de Sanidad que corresponden al ejercicio económico anterior.

Se aprueba otro dictamen de la anterior comisión, recomendando sea tomada en consideración la solicitud del señor Antonio Alcover, relativa a la construcción de un puente sobre el río Sgura, y pasa a la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

Se aprueban por último dos dictámenes de la misma comisión sobre no tomar en consideración la instancia de la señora Teresa Patiño que interesa una pensión para sus hijos, uno, y el otro, recomendando que no se considere la solicitud de amnistía del penado Bernardino Sánchez.

Y terminada la asfixiante y nutrida orden del día la presidencia anuncia que se va a leer una nota que remite el Presidente de la República relativa a modificaciones sobre el proyecto de presupuestos.

Quedará la nota sobre la Mesa para que al discutirse el dictamen de la Comisión de Hacienda se consulten y discutan dichas modificaciones. Otros datos sobre Sanidad quedan sobre la Mesa con el mismo plausible objeto.

Sánchez Figueras, Pardo Suárez, Borges, Porto y Sarraín hacen preguntas sobre proyectos que yacen plácidos en distintas comisiones. Contestan Cancio Bello y Vioudi, que refiriéndose al proyecto de Sarraín relativo a órdenes religiosas, hace manifestaciones muy lógicas y razonables. El Combes tropical que quiere a todo trance inmortalizarse con una campaña de populachera barata, dice contestando a las atinadas frases del señor Vioudi, que él no quiere que su admirable proyecto se quede enterrado en la comisión de Códigos, pues para algo él había recibido un chistoso anónimo en donde se le decía: ¿se arregló usted ya con los curas?

Después de oír esto se acabó la repelente y abrumadora tanda.

EGOS DE LA PRENSA AMERICANA

ROOSEVELT Y LOS METODISTAS

Roma, Abril 6.

Mr. Roosevelt ha terminado su visita a Roma y esta noche abandona la ciudad para calmar la agitación que ha experimentado durante los tres ocupadísimos días que ha pasado en ella. Su estancia aquí ha despertado una extraña mezcla de entusiasmo y amargura y se le recordará por mucho tiempo.

El resentimiento que contra él sienten el Vaticano y los católicos es muy grande, pero Mr. Roosevelt al parecer, en vez de hacer resaltar su resentimiento con la Santa Sede, se inclina a echar toda la culpa de lo sucedido sobre los metodistas.

En una conversación que sostuvo Mr. Roosevelt esta tarde con el Rector de la Iglesia Protestante Americana, en la recepción que le dió el Embajador Leishman, el expresidente de los Estados Unidos pronunció estas palabras:

"Tan pronto como regrese a los Estados Unidos haré cuanto pueda para que estos metodistas salgan de Roma. Son una vergüenza para cualquier religión. Los señores Spencer y Clark debieron haber repelido las declaraciones de Mr. Tipple. Están equivocados si creen que van hacer dinero en América. No recogerán ni un centavo."

Una curiosidad enorme se ha despertado hoy en la ciudad, al saberse que el Vaticano iba a publicar una declaración. Esta se redujo a lo publicado en el "Osservatore Romano." Mr. Roosevelt sabía que se publicaría una nota, pero ignoraba su contenido.

He aquí la nota del Vaticano publicada en el Osservatore Romano, y salida directamente de la oficina del Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado de Su Santidad:

"En su último análisis es una cuestión de pura cortesía. La Santa Sede no impuso a Mr. Roosevelt, según

HAGA LA PRUEBA.

En cuanto V. pierda el apetito, esté estropeado y tenga mala digestión compre una Botella del Amargo de Hostetter y tome una dosis antes de cada comida. V. se comprenderá del mucho bien que le hará.



EL LICOR AMARGO de HOSTETTER es la única medicina que V. necesita para fortalecer el sistema debilitado e impedir los muchos males que hasta aquí le han hecho padecer a V. Para curar el Desvelo, Falta de Apetito, Enfermedades del Hígado, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades Peculiares al Sexo Femenino, Malaria, y Terzanas es muy superior a todos los otros remedios.

Pruebe hoy y quedará convencido.

VERMIFUGO DE B.A. FAINESTOCK. SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. EL ÚNICO TIPO DE B.A. EN USO DURANTE MAS DE 75 AÑOS. CADA AÑO ADQUIERE MAS FAMA Y POPULARIDAD. Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc. Cuidado con los substitutos. Aceptese sólo el que lleva las iniciales B.A. Preparado únicamente por B.A. FAINESTOCK CO., Pittsburg, Pa., U.S.A.

LOECHES AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser absolutamente natural. Botellas: Casas Sarrá, Johnson, Taquechel, etc., y farmacias y droguerías.

TINTURA FRANCESA VEGETAL. La mejor y más sencilla de aplicar. De venta: en las principales farmacias y sederías. Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguilar y Olurapia.

Una Belleza Incomparable. se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante conservan en perfecto estado el cutis. Pídense y obténgase el Jabón Sulfuroso de Glenn en todas las Droguerías. Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO. Si toma a tiempo Emerin. Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas.

ALELUYAS. Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González. Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y a los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR. Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica. De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

eclesiásticas, para que por escrito y verbalmente exponga a quien corresponda nuestros razonables deseos y nuestras justas aspiraciones, poniendo en práctica cuantos medios considere apropiados para el mejor éxito de lo que se intenta.

—Fernando Lobato, lectoral; Pablo Olegario Martínez, magistral; Domingo Torres, penitenciario; Sebastián de Lacalle, canónigo por oposición; José Coronas, canónigo pro oposición.

Ann para los no profesionales en la materia, salta a la vista la justicia de esa petición, que, al parecer, tiende a desterrar de los organismos eclesiásticos las ingerencias de la política. Bien está que en una Nación donde percibe el claro sus haberes del Estado, conserve la Corona sobre los beneficios eclesiásticos el derecho de Patronato reconocido por las leyes concordadas; pero no está bien, ni mucho menos, que las prerrogativas eclesiásticas sean un feudo de la política y un medio de recompensar servicios ajenos por completo al servicio de Dios.

Las Almorranas se curan en 4 a 14 días, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sea simple, sangrante, con picazón o externas, por rebelde que sean.

## POR LAS OFICINAS

### PALACIO

#### El señor Presidente

Repuesto de la pequeña indisposición que le aquejaba, ayer tarde concurrió a su despacho el señor Presidente de la República.

#### Varios asuntos

El señor Leoncio Acosta acompañado del representante señor Molón, visitó ayer tarde al general Gómez, para recomendarle una vez más, la construcción de un tramo de carretera del Mariel a entroncar en el puente del Bongo, con la que va de Guanajay a Bahía Honda.

Dicho señor le habló también de varios asuntos relacionados con la política en el término de Guanajay.

#### Licencia

El señor Presidente de la República, por Decreto de ayer, ha concedido quince días de licencia con sueldo, al Secretario de Justicia, señor Diviño, disponiendo al mismo tiempo que con arreglo a lo preceptuado en el artículo 50 de la Ley del Poder Ejecutivo, se haga cargo de dicha Secretaría el señor Sanguily, quien desempeña la de Estado.

### Mensaje

El Sr. Presidente de la República envió ayer al Senado un mensaje, sometiéndolo a la aprobación de aquel alto Cuerpo Colegislador, el nombramiento del señor Diviño para el cargo de Magistrado del Tribunal Supremo.

### Autorización

Los Jefes Superiores del Ejército y Guardia Rural, han sido autorizados para que adquieran en los Estados Unidos los armamentos que el Congreso de aquella República dispuso vender a la de Cuba.

### El Mercado de Cristina

Representando al primer distrito de esta capital, estuvo ayer tarde en Palacio, una nutrida comisión de antiguos industriales del demolido mercado de Cristina, quienes hicieron entrega al señor Pasalodos, de una instancia firmada por todos los comerciantes, industriales y cuantos vecinos integran el distrito referido, solicitando que como asunto de gran utilidad para los barrios que forman el distrito en cuestión, y con arreglo a los adelantos modernos, se edifique un mercado nuevo en el sitio que ocupaba el de Cristina, en la conocida "Plaza Vieja".

Con el mismo objeto dicha comisión entregó una instancia al Ayuntamiento y otra al Alcalde, señor Cárdenas.

### El señor Pasalodos

En representación del señor Presidente de la República, el señor Pasalodos audió ayer tarde al té, con que el Ayuntamiento de la Habana, obsequió al general Wood, en los espaciosos salones del Centro de Dependientes de esta capital.

### SECRETARIA DE HACIENDA

#### Ampliación de concierto

A solicitud del señor Francisco Calvet, fabricante de gasosas, de Cárdenas, ha acordado la Secretaría de Hacienda la ampliación del concierto para el pago del Impuesto celebrado con aquel, comprendiendo el producto titulado "Deleitoso".

### SECRETARIA DE AGRICULTURA

#### Marcas y patentes

Se ha negado a los señores Gómez Piélagos y Compañía (S. en C.), para su socio José Gómez, la marca "Dril cubano" para tejidos de algodón. Id. al señor José González, la marca

"The Inglaterra," para sombreros y gorras de todas clases.

Se ha concedido a los señores Elías Miró, (S en C), la marca "La Lonja," para aceitunas manzanillas.

Se ha negado al señor Julián Callejas la marca "Jampton," para productos farmacéuticos.

Id. id. al señor Enrique Aldabó, una marca sin titulación para coque virgo.

Se ha concedido a los señores Rodríguez Menéndez y Compañía, la marca "El Cuño," para cigarrillos.

Id. id. al señor Octavio Ortiz pate por "Una nueva película cinematográfica."

Id. id. a los señores Domingo Alvarez y Manuel Martínez, por "Una botella inviolable."

Se ha negado a los señores Eduardo Planté, sucesores de Francisco Sabás y Compañía la marca "La Flor," para jabón elaborado con piel de vaca.

### Marcas de ganado

Se han concedido títulos de marcas de ganado a los señores Benito Mesa, Víctor Escalante, Enrique Lainé, Casimiro Clavero, Lucas Junier, Marcelino Antonio Reina, José Callejo, Antonio Caballero, Francisco Molina, Miguel García, José Heróclito Santos, Waldo Alvarez, Ignacio Miyán, Abelardo Herrera, José de Armas, Tomás Santana, Cristóbal Quintana, Severino Navarro, Felipe Martínez, Benito Díaz, Sacramento Roque, Francisco Alonso, Juan Clavijo, José E. Villavicencio, Vidal León, Camilo Travieso, Ramón Tito, Jorge Vázquez, Fernando Jiménez, José Montero, José Dolores Meneses, José La Fe, Francisco León.

### Registro Pecuario

El Secretario de Agricultura, ha resuelto a consulta elevada por el señor Alcalde Municipal de Jovellanos y previo informe técnico del señor Jefe del Departamento de Industria Animal, que los cambios de colores del ganado inscripto como crías por efecto de la edad ó la castración, se consignen bajo la responsabilidad del interesado, que ha de ser conocido del encargado del Registro ó debidamente garantizado, fijándose en la resena la época en que se formule y las circunstancias que concurren en el animal, objeto de ellas.

### Nueva industria

Los señores José Pérez y Guichard y Mariano Bobarín y Visso, vecinos de Güira de Melena, han dirigido una instancia al Secretario de Agricultura solicitando que el Gobierno les con-

ceda dos caballerías de tierra para la siembra de moreras de gajos y una casa de madera como de doscientos metros cuadrados, dentro de dichos terrenos, para la cría del gusano de seda, comprometiéndose dichos señores a atender el cultivo ó industria de la fabricación de la seda, mediante el sueldo de \$1,600 anuales para cada uno.

Los expresados señores manifiestan que prácticamente han visto la facilidad con que en este país se aclimata el gusano de seda, así como las condiciones favorables para el cultivo de la morera y el desarrollo de la expresada industria sería poco costoso.

## ASUNTOS VARIOS

### Toma de posesión

Nuestro distinguido amigo don José García Alonso, nos participa que ha tomado posesión de la Colonia Española de Camagüey.

Mil gracias por la atención, desean dote mucho acierto en el desempeño del cargo.

### Renuncia

El Inspector de las fuerzas armadas de la República, General Gerardo Machado, ha presentado la renuncia de su cargo, la cual, según nuestras noticias, no le será aceptada.

## Noticias Judiciales

### TRIBUNAL SUPREMO

#### Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto en juicio de mayor cuantía seguido por Pedro Pompa contra Pedro Vila, sobre nulidad. Ponente, Sr. Tapia. Fiscal, Sr. Travieso. Letrados, Ledos. Adolfo Cabello y García Vidal.

Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto en juicio de mayor cuantía seguido por Manuel Alvarez Busto contra Dionisio Roiz y otros, sobre entrega de terreno. Ponente, señor Revilla. Fiscal, Sr. Travieso. Letrados, Ledos. Arango y Piña y doctores Pichardo y López.

Sala de lo Criminal.

Recurso de casación por infracción de ley. Quebrantamiento de forma. José Miguel Valdés Mena, causa por homicidio, disparo y lesiones. Letrado, Pedro Herrera Sotolongo. Ponente, Cruz Pérez. Fiscal, Bidegany.

Recurso de casación por infracción de ley. Agapito Díaz Gómez y otro;

causa por falsedad en documento público. Letrado, Enrique Roig. Ponente, Gutiérrez. Fiscal, Figueroa.

### AUDIENCIA

#### Señalamientos para mañana

Sala primera.

Juzgado del Este.—Contra Ricardo García, por estufa. Ponente, el Presidente. Fiscal, Dr. J. Castellanos. Defensor, Dr. I. Corzo.

Juzgado del Este.—Contra Pedro Gmesto, por expiación de monedas. Ponente, Ledo. Miyeres. Fiscal, Dr. J. Castellanos. Defensor, Ledo. P. Herrera.

Juzgado del Este.—Contra José F. Prieto, por paricidio frustrado. Ponente, Ledo. Miranda. Fiscal, Dr. J. Castellanos. Defensor, Dr. F. Freire.

Sala segunda.

Juzgado de Guanabacoa.—Contra José Rodríguez, por rapto. Ponente, el Presidente. Fiscal, Ledo. Corzo. Defensor, Ledo. Marnel.

Juzgado del Oeste.—Contra Alberto Piñera, por tentativa de robo. Ponente, Ledo. Méndez. Fiscal, Ledo. Corzo. Defensor, Dr. Moisés A. Vieytes.

Sala tercera.

Juzgado de Bejucal.—Contra Carrillo Montell, por infracción postal. Ponente, Ledo. Cervantes. Fiscal, Ledo. Benítez. Defensor, Ledo. J. L. Castellanos.

Sala de lo Civil.

Claudia Echazá contra Miguel Ramírez, sobre reivindicación. Menor cuantía. Ponente, Juzgado. Letrados, Montes y Vidal. Juzgado Este.

Monasterio Santa Clara contra José R. Portocarrero sus herederos ó causa-habientes. Ejecutivo. Ponente, Plazola. Letrados, Delgado, Segura y Peniche. Procuradores, Pereira, Llanusa y Mayorga. Juzgado Norte.

Cosme Blanco Herrera contra Concepción Heres, en cobro de pesos. Mayor cuantía. Ponente, Letrados, Pessino y Sabi. Procuradores, Mayorga y Tejera. Juzgado Norte.

Correos Extranjero

Una bomba y un sablazo.—Desfile accidental.—Salvado por milagro.

Dicen un periódico de Viena:

Un regimiento de infantería acantonado en Groswarden recibió hace varios días orden de trasladarse a esta capital.

Anteayer por la mañana salió de su

cuartel y, formando en orden de marcha, dirigióse a la estación.

Una gran multitud llenaba las calles desde el cuartel a la Estación que tocaba el himno austriaco, y se seguía a caballo el coronel Schwanzenfeld, jefe del regimiento.

Quando éste desfilaba marchando por la plaza del Mercado, un hombre asomóse a una ventana y arrojó una bomba sobre el coronel.

La bomba hizo rodar el casco del coronel y quedó enganchada de las bridas.

Cogióla Schwanzenfeld y examinóla atentamente.

Hubo en la multitud un momento de terror; pero como la bomba era pesada y sólo estallan mediante un golpe fuerte, pudo el coronel entorpecerla a su ordenanza, que se apresuró a arrojarla en una fuente pública.

Varios soldados penetraron en la casa desde la cual había sido arrojada la bomba, pero no encontraron a nadie en ella.

El coronel, repuesto de la sorpresa que experimentara, dió orden de que siguiera su marcha el regimiento.

Este llegó sin otra novedad a la Explanada de la estación; pero cuando iba a penetrar en los andenes, un teniente fijóse en un jovenito, que colocado en primera fila, veía desfilas a los soldados, y desmenuado su sable arrojóse sobre él, gritando:

—¡Ahora me las pagarás!

Y antes de que el joven se diera cuenta aséstele en la cabeza un sablazo formidable.

Cayó el infeliz bañado en sangre, y las personas que estaban a su alrededor se apresuraron a socorrerle.

Pero el teniente rebuznaba blandiendo su sable, y viendo que el agredido intentaba ponerse de pie, aséstele un nuevo sablazo.

Esta acción indignó a la multitud, que rodeó al oficial, desarmóle y le dió una tremenda paliza.

Audieron los soldados para liberar al oficial y hubo una verdadera colisión entre ellos y los paisanos.

Al fin, el teniente, hecho una lástima, fué llevado, en unión de su víctima, al botiquín de la estación.

El coronel, severamente, le preguntó por qué había agredido al joven y obtuvo la siguiente respuesta:

—Me había quitado la novia...

Pero el joven, que curaban al lado de su agresor, repuso, sin poder contenerse:

—¡No lo crea, señor coronel! El me la quitó a mí primero, y yo acababa de reconciliarme con ella!

## Vapores de travesía.

## VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

### ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

### EL VAPOR

MANUEL CALVO

capitán BONET

### Saldrá para

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

sobre el día 17 de Abril, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día de salida.

### EL VAPOR

Reina Maria Cristina

Capitán: Oyarbide

### saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Abril, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe aduana, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas.

### OFICIOS 28, HABANA

78-1A

## Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana

(Hamburg Amerika Linie)

El vapor correo de 9,500 toneladas

## FUERST BISMARCK

Saldrá el 18 de Abril DIRECTAMENTE para

CORUÑA, SANTANDER (España)

PLYMOUTH (Inglaterra)

HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

### PRECIOS DE PASAJE.

En PRIMERA clase: \$142.00 oro americano, en adelante. En SEGUNDA clase: \$121.00 oro americano. En TERCERA clase: \$31.00 oro americano, incluso impuesto de desembarco. Camareros y cocineros españoles, y toda clase de comodidades.

### El vapor correo de 9,500 toneladas

## ALBINGIA

Saldrá el 5 de Mayo de 1910, para

Vigo y Coruña (ESPAÑA), HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania)

### PRECIOS DE PASAJE.

En PRIMERA clase, desde \$122.00 oro americano, en adelante. En SEGUNDA clase, \$29.00 oro americano (incluso impuesto de desembarco). Camareros y cocineros españoles. Excelente trato de los pasajeros de todas clases, que tan acreditada tiene esta Compañía en todos los servicios que tiene establecidos.

NOTA: Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS desde la Maquina. Se admite CARGA para casi todos los puertos de Europa. Para más detalles, informes, prospectos, etc., dirigirse a sus consignatarios:

HELBUT Y RASCH.

San Ignacio 54. Correo: Apartado 739. Cable: HELBUT. HABANA

1910

78-1A

## SOCIEDAD ANONIMA

## NAVIGACION TRASATLANTICA

(Antes A. POLCH y Ca. S. en C.)

### BARCELONA

El hermoso y rápido vapor, de 7,000 toneladas, con almirado eléctrico

## Brasileño

Capitán BAYONA

Seldrá de este puerto SOBRE el 22 de Abril corriente, DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Almería, Alicante y Barcelona.

VIAJE EN 12 DIAS A CANARIAS

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus AMPLIAS y VENTILADAS CAMARAS y COMODO ENTREPUENTE.

También admite un resto de carga, incluso tabaco.

Para comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios

J. BALOELLS Y COMP.

Amargura 34, Habana.—Teléfono 34.

## Compañía General Transatlántica

## VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL

CON EL GOBIERNO FRANCÉS

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

### EL VAPOR

## LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON

Este vapor saldrá directamente para

La Coruña, Santander y Saint Nazaire

el día 15 de Abril a las 4 de la tarde.

### VIAJE COMBINADO

PARA LAS ISLAS CANARIAS

NOTA IMPORTANTE

A la llegada del vapor LA NAVARRE al puerto de La Coruña, el día 25 de Abril, los señores pasajeros para las ISLAS CANARIAS serán trasladados gratis e inmediatamente en el vapor francés CALIFORNIE, de la misma Compañía, que los llevará a los puertos siguientes:

Santa Cruz de las Palmas

Santa Cruz de T. Norte

y Las Palmas de Gran Canaria

A cuyos puertos llegarán sobre el día 28 de Abril.

Los equipajes no son registrados en Coruña sino en los puertos de las Islas Canarias.

### PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde \$142.00 Cy. en adel.

En 2ª clase " " 121.00 " "

En 3ª Preferente 81.00 " "

En 3ª Ordinaria 33.00 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales en Camarotes de lujo.

Este vapor está provisto de APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS

que les permiten comunicarse a grandes distancias.

Los señores pasajeros encontrarán en la Maquina lanchas y remolcadores del Sr. Santamarina encargados de conducir a bordo a los pasajeros y sus equipajes GRATIS.

El señor Santamarina dará recibo del equipaje que se le entregue.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería.

Los bultos de tabacos y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

LINEA NEW-YORK-HAVRE

Se venden en esta oficina billetes de pasajes para los remolcadores y rápidos transatlánticos de la misma Compañía LA FROVENCE, LA SAVOIE, LORRAINE y TOULAINNE. Salidas de New York todos los jueves. Travesía del Océano en CINCO días.

De más pormenores informará su consignatario.

ERNEST GAYE

OFICIOS 88, altos. Teléfono 115.

C 85; 21-10

## Vapores costeros.

## EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRIÑOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de ABRIL de 1910.

Vapor HABANA

Sábado 13 a las 10 de la tarde.

Para Nuevitás, Puerto Padre, Gíbara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo solo a la ida y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Miércoles 20 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitás, Gíbara, Vito, Banes y Santiago de Cuba; retornando por Mayarí, Banes, Vito, Gíbara, Puerto Padre y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 23 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitás, Puerto Padre, Gíbara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA.

Sábado 30 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitás (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Sábado 30 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitás, Puerto Padre, Gíbara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes a las 6 de la tarde.

Para tenchela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el vapor Central Habana, para Palmira, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

### Precios de fletes

para Sagua y Caibarién

De

NOTAS DE ARTE

Titta Ruffo

Con la Hidal como Rosina, Chaliapine como don Basilio y Smirnoff como Alnaviva, ha cantado Titta Ruffo El Barbero de Sevilla en Montecarlo.

Artistas condecorados

En la Scala, de Milán, han cantado Spavento y Dalila la Parsi y Paoli. La primera tuvo un éxito desgraciado.

La Storchio lleva cantadas siete veces Sonámbula con gran éxito y sin ninguna protesta por tanta audición de la misma ópera.

Los grandes éxitos.—'La Virgen Loca.' 'La Virgen Loca,' última obra de Henry Bataille, estrenada en el teatro del Gimnasio, en París, ha obtenido el más grandioso éxito que desde hace algunos años—tal vez desde 'Cyrano'—se recuerda en la escena francesa.

Desde el punto de vista literario y artístico, varios críticos reputan 'La Vierge Folle' como una verdadera obra maestra de la literatura contemporánea.

El asunto es el siguiente: Diana, hija de los duques de Charence, es una linda muchacha de diez y ocho años, que ha sido seducida por un abogado de cuarenta, Marcelo Armaury. El seductor es casado y los padres de la seducida deciden que ésta expie su culpa en un convento hasta llegar a la mayor edad.

Unese Diana a su amante para huir con él a refugiarse en Inglaterra.

Mme. Armaury se conserva fiel a su marido, pero se niega en absoluto a acceder al divorcio.

Alma generosa, sin embargo, la esposa libra repetidamente a los amantes del furor de Gastón, hermano de Diana.

Gastón amenaza a Armaury con el revólver; pero ambas mujeres enamoradas se lanzan a proteger a este último con su cuerpo.

Ante esta prueba de valor heroico de madame Armaury, Gastón suelta el arma.

Diana, comprendiendo la grandeza del sacrificio de la esposa y queriendo elevarse a las mismas alturas sublimes, se apodera entonces del revólver y se mata.

Todos los personajes se inspiran en sentimientos desinteresados, el contraste de las pasiones es vivísimo y de gran efecto teatral y el público ha aplaudido a Bataille delirantemente.

DE IBOR CITY

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Abril, 1910. Terminado el período de elecciones primarias para el cargo de Mayor de la ciudad, quedó en primer término el señor D. B. Mc Kay, por una mayoría de ciento cincuenta y seis votos, sobre el señor Frécker, que quedó en segundo término; el señor Holmes quedó fuera de cuenta, por haber obtenido ínfima minoría; ahora este último ofrece su cooperación y la de sus electores, para reforzar en las segundas, la candidatura Frécker.

Los partidarios de McKay, preparan activamente sus baterías, á fin de que, no puedan los contrarios adquirir superioridad y poder llegar a la tercera votación, ó sea las elecciones generales, con toda la robustez necesaria para el más completo triunfo; la lucha promete ser reñida.

En el vapor que salió de este puerto, con rumbo a esa, en la noche del jueves último, ó sea el 7 de los corrientes, tomó pasaje el magnífico cuarteto 'Walkiria,' ya conocido del público habanero; su corta estancia en esta ciudad, fué un continuo triunfo, el público premió sus méritos constantemente, con sus entusiastas aplausos, siendo su ausencia altamente sentida, pues de sus noches teatrales quedaban aquí gratos recuerdos.

En estos últimos días, inauguró su nuevo y espléndido edificio de ladrillos, la manufactura Regensborg, habiendo trasladado a esa nueva casa, todo el personal que trabajaba en la antigua de la calle 21; éste ha sido aumentado en la última semana, dando entrada en sus talleres á un crecido número de obreros; en algunas otras fábricas, han sentido también, aunque en escaso número, Quiera Dios que se anime el movimiento, falta hace; hay bastantes tabaqueros sin trabajo y la vida cada día es más cara, pues los artículos de primera necesidad, están muy altos, casi en contacto con las nubes.

Hasta otra: M. C., Corresponsal.

PARA LA MUJER

PERFILES DE MUJERES

MRS. WOOD

Una gratísima sorpresa para nosotros fué la llegada a la Habana, con el general Wood, de su distinguida y culta esposa.

Para ella misma ha sido, casi una sorpresa, puesto que el viaje se decidió repentinamente, unas horas antes de zarpar del puerto el colosal 'Montana.'

Si no hay ley escrita, hay al menos una respetada tradición que prohíbe la permanencia á bordo de los barcos de la marina de guerra de mujer alguna—mas han violado la consigna esta vez, haciendo honrosa excepción á favor de Mrs. Wood. Sabios han sido los que así opinaron, puesto que si el general iba de representar a la Unión Americana en las fiestas con que celebra la Argentina el centenario de su independencia, duplica su misión acompañado de su esposa, que puede dar en ese concierto de las naciones, la nota más pura del feminismo americano, siendo como es, un tipo acabado de mujer superior. Esposa amante, madre cariñosa, amiga leal, puso siempre su gran corazón y clara inteligencia al servicio de las buenas causas.

Si el general Wood en sus gestiones difíciles de político y de militar aquí encontró, en medio de muchas alabanzas, como todos los hombres, algunas censuras, Mrs. Wood nunca encontró ninguna. Jamás he oído una palabra que, tratándose de ella, no fuese para ensalzarla. En los dos años y medio que estuvo en Cuba no hizo más que sumar simpatías y conquistar voluntades.

Era la bondad y la afabilidad en persona, sencilla, caritativa, servicial. El orgullo y la vanidad le eran desconocidos; nadie era demasiado pequeño ni humilde para despertar su interés, ni eran necesarios los afectos. Y hablo con conocimiento de causa, porque tuve ocasión de tratar á la general de cerca, no sólo en relaciones personales, sino en la 'Sociedad de Labores Cubanas' de la cual fué ella Presidente de honor y su Secretaria.

No se conformó con darnos el prestigio de su nombre, fué la buena hada, la madrina cariñosa de la institución; tomando una parte activa en ella y prestándole su constante auxilio.

A los americanos visitantes en busca de un obsequio que llevar á sus seres queridos como recuerdo de Cuba, Mrs. Wood aconsejaba invariablemente que fuesen á adquirirlo en el salón de ventas de la Sociedad.

Con frecuencia llegaba en coche con algunos huéspedes suyos, á la Casa de las Viudas, donde, en aquella época tenía instalado su local las 'Labores Cubanas,' saliendo cargados de compras, trabajos de fina costura, bordados y randas confeccionados por las habilidosas obreras protegidas por la Asociación.

Instaba mucho á sus amigos á que favoreciesen á la organización, dando

ella misma el buen ejemplo y diciéndoles: 'En ninguna parte encontrarán ustedes nada más bonito, y al mismo tiempo harán un gran bien.'

A las reuniones y juntas no faltaba animándonos, aconsejándonos, trabajando con nosotras para auxiliar á la mujer cubana sin recursos, así que todas la queríamos como amiga y como compañera, y no olvidaremos, entre otras cosas, su entusiasta cooperación en la fiesta de caridad del Arsenal, donde recaudó una buena suma para la causa, haciendo adivinar á sus marchantes el número de frijoles contenidos en un jarro de cristal allí expuesto.

En aquella misma fiesta, de grata memoria, lucía su preciosa cabecita, cubierta de dorados crespos, donde el sol hacía jugar mil rientes lentejuelas que la brisa agitada cual suave vellón, la hijita agitaba, tierna criatura que empezaba á penas á balbucear unas cuantas palabras en español.

Mrs. Wood nunca podrá olvidar á Cuba donde su estancia fué envuelta en afectos, donde vio la luz primera su niña, Luisa, la cubanita, y donde ha dejado una estela de duradero cariño en muchos corazones.

BLANCHE Z. DE BARALT.

ECOS DE LA MODA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, Marzo 28.

Entre las innovaciones más importantes, vienen las faldas cortas y estrechas por abajo; los cuellos bastante descotados y las mangas semilargas.

En los sombreros hay de todo. Me apresuraré á decir que las nuevas formas tienden á desembarazar la nuca y los cabellos, levantando las alas. Los de estilo Luis XVI, cubiertos de flores, son los que más se usan. También obtienen éxito los de tul, y, sobre todo, los confeccionados con encaje Chantilly.

Una cronista bien informada asegura que con las nuevas modas volverá el reinado del encaje y las puntillas. El bordado inglés privará por completo.

En los peinados continúa usándose los grupos de bucles, y las castañas de coronilla rodeadas de una trenza. Las cintas, los nudos, las flores y los adornos de bisutería van desapareciendo, viéndose sustituidos por un torzal de tul ó una barrita de pedrería. En cuanto á las peinetas sujetadoras, se esconden todo lo posible.

Sombreros de paja cuajados de colores vivos, cintas y plumas; vestidos de seda gris con primorosos bordados blancos, 'toilette' muy en armonía con sombrero de paja negra guarnecido de rosas; faldas grises, porque lo gris abunda que es un contento, con blusa y 'toque' del mismo tono; trajes 'beiges' en compañía de lindísimos encajes crudos; muchos vestidos

fondo blanco con lunares de color; sombreros de paja encarnada en intimidad con una 'toilette' lila; grupos de cerezas en aquellos, en los sombreros; lazos, encajes, volantes, bordados, galones; gran variedad en adornos para las otras, las faldas.

Esto, y más que no he de omitir, llega á mis oídos diciéndome que es 'la última novedad;' llega á mis ojos para que vean y crean; llega á los puntos de mi pobre pluma para que, en pobrísima crónica, dé cuenta de tanta riqueza y tanta fantasía.

Y mientras en otro orden ó desorden de cosas suceden otras mil, en el mundo de la moda se ve triunfar la blusa, se admira su arraigo, se aplaude su eterno reinado y se celebran las chaquetas de seda forrada de damasco color 'fané,' verde, azul, rosa claros. También las cintas estrechitas, escocesas, por más señas, son bien recibidas como guarnición de un vestido azul ó verde oscuros.

¡Qué furor por bordar de lentejuelas el antiguo encaje chantilly, sobre todo si es negro!

Y llegan á mí muchos más rumores, que acaban por aturdirme, por lo mismo que no quiero perder ninguno. Así es que con la noticia de una hechura nueva, oigo ó leo también las de una costumbre novísima. ¡Qué galimatías!

Intento descansar y no es posible. Hay que dar noticias al mismo compás que se sirve, vertiginosamente. Lo más que puede una permitirse es hacer una pausa. Ya es descanso, después de todo, ¿no es verdad?

Sigo, digo diciendo la fiebre de la vida, la irregularidad en las comidas, esa precipitación en todo son afares que nos hemos buscado, molestias de que no debemos quejarnos, pero que nos obligan á no poder ni aun respirar despacio, como si estuviésemos condenados á subir siempre una cuesta, y á subirla deprisa.

Hablo así, porque no falta en Europa quien eche de menos la 'nonchalance' que estuvo en vigor años atrás; 'nonchalance' estilo Recamier, época aquella en que las elegantes parecían más bien estatuas yacientes, y despertaban para leer á Mme. de Staël.

Ya lo estamos viendo; hoy la mujer 'à la dernière' madruga algo, pasea, oye misa... y muchísimas cosas más; se ocupa en todo, aunque profundice poco; pasa del hogar á las diversiones como si volara, porque las diversiones son muchas; lee bastante, aun cuando á veces ignore lo que lee, no por falta de inteligencia, sí de sosiego. 'Ytem más:' la permanencia, con honores de temporada, en casa de las modistas y las visitas; hoy se cumple y se visita mucho. ¡Y todavía hay tiempo para tanto y tanto 'sport!' 'Petroleo,' equitación, automovilismo, mail coaching, yachting, croquet' y muchos 'ejercicios' más, como hacer política, emulando á 'la gran Señora' literaria, como Carmen Silva; pintura como la Lebrun, y escultura como la de Uzés. Tienen tiempo para todo, pero viven al vuelo.

Un abrigo que sólo puede usarse yendo en carruaje. Voy á dedicarle cuatro palabras, como si le hablara yendo él 'à pie' y yo, en automóvil á todo vapor: es, el abrigo, vaporoso, amplio; debe hacerse de finísimo paño gris-perla, sin más adorno que ancho biés de seda blanco; detrás, una especie de capucha árabe; novedad airosa, cómoda, verdadero 'abrigo de coche;' innovación artística; se parece á la clámide de la 'Diana de Gabias.'

Otra novedad: mantelillo de terciopelo blanco con bordados de oro y de felpilla y estrecho volante de chantilly; es la 'toilette' de toda mesita que se recomienda por sí sola...

Pantallas que ostentan grabados ó pinturas de mérito; ¡gran moda!; valen el dineral que cuestan.

Y cuando ya creo haberlo dicho todo, me avisan así las últimas advertencias: 'No olvidéis que ahora reina, con lo sencillo, lo magnífico. No echéis en saco roto este consejo de una que se titula arduelegante: 'La mujer distinguida no debe exhibir á la luz del sol una 'toilette' fastuosa; quede esto para las orientales, no para las europeas.'

Poco á poco, digo yo: en Annam, las señoras usan un 'Keo' obscuro para disimular la magnificencia del traje; las japonesas distinguidas han adoptado también ese 'abrigo-fundado.' No toleran que cuantos las encuentran en paseos ó en el templo, se fijen en los soberbios trajes de seda con dibujos historiadados, que reproducen los blasones del marido ó de la mujer. El 'Keo,' tiene asimismo la ventaja de proteger la 'toilette' del polvo, de la lluvia y demás fechorías de la intemperie.

Punto final; punto de reposo, no; hay que ir á otra tarea, á otra crónica; á todo correr, poco menos que volando...

Adiós, amigas mías, adiós. SALOME NUÑEZ DE TOPETE.

ES TAMBIEN PARA LAS SEÑORAS.

Pueden Detener la Caída del Cabello con el Herpicide.

Las señoras á quienes se le ha puesto claro el cabello pueden impedir su caída y aumentar el crecimiento con el Herpicide Newbro que es además una de las más deliciosas lociones, para el cabello. El Herpicide mata el germen de la caspa que roe el cabello en sus raíces. Una vez destruido el germen, la raíz brota de nuevo y el cabello crece tan largo como antes. Aun con una sola muestra se convencerá cualquier señora que el Herpicide Newbro es un requisito indispensable del tocador. No contiene aceite ó grasa. No mancha ni tinte. Cura la Comezón del cuero cabelludo.

Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. 'La Reunión' Vda. de José Sará & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 52 y 55, Agentes especiales.

EN LA JUVENTUD

Es un hecho incontestable que el período crítico por excelencia en la vida humana es entre los quince y veinticinco años, en que ocurre el desarrollo de la juventud y se determina si la persona ha de poseer una constitución fuerte y robusta que la habilite para afrontar con ventaja las tremendas luchas de la vida, ó si ha de ser un ente delicado y raquítico, pasto de mil y una enfermedades, candidato perpetuo á la fisis, y destinado, cuando mucho, á arrastrar una miserable existencia. Por eso es tan necesario alimentarse bien en la primera juventud, y sobre todo, asimilarse los alimentos y aprovechar toda la substancia que contienen, pues de lo contrario, comer sin digerir, equivale á echar agua en una cesta.

LAS PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS

son, á este respecto, la salvación de innumerables personas jóvenes, porque aseguran, contra viento y marea, una digestión natural y permanente.

ASEGURE EL DIA SE LEVANTA USTED BIEN Y DESPUES TIENE MAL HUMOR

Magnesia SARRA. La causa está en su estómago, URGE EVITAR EL MAL. REFRESCO SABROSO LAXATIVO. EQUILIBRA LA DIGESTION Y ASEGURA SU TRANQUILIDAD DIARIA. Drogueria Sarra.

PROFESIONES. Doctor M. Martinez Avalos. Doctor Manuel Delfin. DR. GARCIA CASARIEGO. Enfermedades de Señoras y Niños. Dr. José E. Ferrán. Dr. C. E. Finlay. DR. JUSTO VERDUGO. Dr. R. Cuiral.

Dr. Pagés. Dr. Palacio. DR. E. SARMIENTO. Pelayo Garcia y Santiazi. Pelayo Garcia y Orestes Ferrer. S. Cancio Bello y Arango. DR. ADOLFO REYES. Dr. Manuel V. Bango y León.

Dr. Juan Pablo Garcia. DR. ROBELIN. Dr. Perdome. Policario Luján. CLINICA DENTAL. DOCTOR SUAREZ. DR. LAGE. CLINICA GUIRAL. DR. HERNANDO SEGUI. DR. H. ALVAREZ ARTIS. Dr. E. Fernández Soto.

CALLISTA.—DR. ALFARO, OBISPO 39. DR. FRANCISCO I. DE VELASCO. Dr. Alvarez Ruelan. PUIG Y BUSTAMANTE. DOCTOR ALBALADEJO. SANATORIO 'CUBA'. J. M. BARRAQUE. PEDRO JIMENEZ TUBIO. DR. JUAN ANTIGA. Dr. R. Chomat. Dr. Juan Santos Fernández.

Análisis de orina. Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica-Quirúrgica de la Habana. DR. GONZALO AROSTEGUI. DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. Dres. Ignacio Plasencia y Ignacio B. Plasencia. LABORATORIO ALBALADEJO Y DELGADO. DR. GUSTAVO LOPEZ.

LABORATORIO ALBALADEJO Y DELGADO. DR. GUSTAVO LOPEZ. DR. GUSTAVO LOPEZ.

### EN HONOR DEL GENERAL WOOD

#### EN EL CENTRO DE DEPENDIENTES

Five o'clock tea.

Un obsequio del Mayor General Leonard Wood y de su distinguida esposa Luisa Wood, se celebró ayer en los hermosos salones del Centro de Dependientes una brillante fiesta social. Poco después de las cuatro y media llegaron los festejados que fueron recibidos por el Alcalde, su elegante señora doña Rosa Echarte, concejales del Ayuntamiento y el presidente de la Sociedad don José Gómez.

El general Wood, que no conocía los salones del Centro, fué agradablemente sorprendido de la suntuosidad y buen gusto de los mismos, teniendo frases de elogio para toda la casa que recorrió detenidamente.

La banda municipal, situada en el primer piso, amenizó el distinguido acto al que concurrieron entre otras conocidas personas, el doctor Pasalunas en representación del Presidente de la República; el doctor Ferrara, presidente de la Cámara; el Almirante Stauton de la marina norteamericana, y los Comandantes de los cruceros *Montana* y *Chester*.

El Marqués de Mariano, El Dr. Emilio del Junco, presidente de la Comisión del Servicio Civil; don Nicolás Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA; el Capitán del Puerto, señor Charles Aguirre; el señor don Antonio Díaz Blanco; don Leandro Sell y Guzmán; el general don Fernando Freyre de Andrade; el Director del Banco Nacional, Mr. Vaughan; los generales Guerra y Armando de J. Rivera; el doctor Carlos Font y Sterling; representantes de la prensa, etc.

La selecta concurrencia fué obsequiada con un adeñado y pródigo buffet, que fué servido por el Hotel Sevilla.

El general Wood, su señora y demás acompañantes se retiraron cerca de las cinco, permaneciendo el resto de los invitados, entre los que figuraban gentiles y hermosas damas, hasta las seis y media de la tarde en los salones del Centro, donde un Sexteto de cuerda tocó escogidas piezas que fueron bailadas por el elemento joven de la selectísima concurrencia.

### BANQUETE-HOMENAJE

En honor del Vicepresidente de la República.

Para esta noche han sido citados los miembros todos que forman la comisión organizadora del grandioso homenaje al doctor Alfredo Zayas, para tratar de fijar en definitiva, y proceder a la entrega de la lista de los cubiertos pagados.

El doctor Malberry conocido aliñista, nos ruega que por este medio supliquemos a los miembros todos, para que asistan a la junta de esta noche que se efectuará en los salones del Circolo Liberal, Zulueta 28, a las 9.

Los dueños de la conocida fábrica de tabacos "El Sportman" han dirigido una carta al señor Pennino, Secretario de la Comisión, ofreciendo regalar los tabacos que hagan falta en dicho banquete.

Es esta una deferencia, dice la referida carta, que queremos usar, libremente, por tratarse de un homenaje al Vicepresidente de la República. Las adhesiones siguen recibiendo en Zulueta 28, al señor Guinea, Aguirre 75 A, al señor Pennino, Mercaderes 2, Dr. Colón, (José Ignacio) Tejadillo 32, Dr. Junco (Emilio del) señor Llerena, Habana 114, Dr. Malberry, Clínica de su nombre, Eugenio Azzapio, Ayuntamiento, Carlos Sierra, Mercedeses II, Enrique Margarit, Lonja de Comercio.

Los que hayan separado su cubierto se sirvan recoger su recibo, pues tres días antes del banquete se cerrará la lista, no admitiéndose más adhesiones.

### DE PROVINCIAS

#### HABANA

Ha ocurrido un horrible descarrilamiento, entre los kilómetros 99 y 98, en el chuchó "Los Quesos".

Llegó en este momento al lugar del hecho, Catorelos han sido completamente destruidos. Conductos víveres, vandas, piedra, telas y maderas. El descarrilamiento debió haberse derivado de una alcenturia. No hubo derrumbes personales que lamentar. Solamente sufrió simples heridas un retranquero. La vía quedó expedita hoy a las 12 del día. Material y personal vino de la capital. Se trabaja sin descanso.

VALOIS, Corresponsal especial.

#### PINAR DEL RIO

#### DE ARTEMISA

Falsos rumores sobre las escogidas de tabaco.—Los obreros calumniados.—Caridos infundados de los dueños de escogidas locales.—Falsificación de la rama de Artemisa.

Todos los años, al aproximarse la época que se abren las escogidas de tabaco circulan rumores que perjudican a los vecinos del término y al crédito bien fundado de la bondad y excelencia de nuestro tabaco que goza de más crédito que el de los términos colindantes.

Sin embargo, se circulan de estas versiones, por no ser del caso ni oportuno, nos vemos obligados a referirlos para poner las cosas en su verdadero lugar.

Los obreros de Artemisa, están acrimados y bien dirigidos, pero que bien surge algún pequeño desacuerdo entre ellos y los dueños de escogidas, inmediatamente es solucionado por una "Comisión de Arbitraje" sin que jamás pasen a "mayores" estas dificultades.

Los dueños de las escogidas no tienen formado "Trust" ni cosa que se le parezca, son pocos y cada uno trabaja para sí, lo que no impide, desde luego, que se denuncie y procure mejorar su negocio lo más posible.

Resultan, pues, los obreros y los compradores de tabaco, escoresores, agrupados y defendidos. Los que no tienen

defensa, ni están agraciados, son los agricultores mayores y menores, sobre todo estos últimos, que nunca logran alcanzar su trabajo, más que lo estrictamente necesario para no morir de hambre, y eso que a ellos no arrancan a la tierra la rica hoja, todos los que se sobran y tendrían que buscarse la vida con otra cosa. El tabaco permite a muchos negociantes vivir bien, a no pocos enriquece y los industriales no sólo hacen fortuna, sino que algunos alcanzan millones.

En cambio, para el que le sembró no hay más que trabajo, contrariedad, escasez y hasta hambre. ¡Qué bien arreglado anda el mundo! Pero eso que en el siglo XX ya volamos! ¡Pobres Humanidad, qué fatua, qué pretenciosa e ignorante es!

asegurase por muchos que en años anteriores especuladores poco escrupulosos han comprado mala rama y barata en términos colindantes y trayéndola a este pueblo la han agregado a la de aquí, para pasarla disfrazada como de Artemisa. Particular es este de suma importancia, porque tales manojos y picardías traerán el descrédito a nuestro tabaco; por tanto bueno será que los fabricantes que emplean en su industria nuestra materia prima, estén muy alerta sobre el genuino origen de lo que compran.

¿Tenemos una cosa muy buena y no escasa, por lo tanto los que quieren escoger en esta villa pueden venir, con la seguridad que no encontrarán dificultades de ningún género, estando en el interés de todos los vecinos secundar el proyecto, y tenemos un alcalde municipal, el señor Ramón Hernández, que hará, como siempre, los mayores esfuerzos por la prosperidad del término que dirige.

#### EL CORRESPONSAL.

### SANTA CLARA

#### DE PLACETAS

Abril 7.

Por fin parece que definitivamente, el ingenio "Baza" va a ser uno de los mejores centrales y también uno de los más importantes de la provincia, ya que por tantos años soportó el peso que ha recaído en él, en energía y espíritu emprendedor del señor José Cortés, comerciante de esta villa, está en vías de ser una realidad.

Hay por ello gran contento en toda esta zona, que comprende los barrios de Guarábulla, Báz y Fomento, donde se encierran grandes riquezas, por la excelente calidad de sus terrenos, los que por una negligencia incomprensible, han estado hasta ahora completamente olvidados.

Corren rumores, que por el momento no puedo confirmar, de que la empresa ferroviaria "The Cuban Central Railway's Limited" tiene en proyecto la construcción de una línea férrea que pasaría por la mediana estación de Placetitas del Sur, para pasar por los barrios antes mencionados y que es probable que esta línea llegue a dilatarse hasta el mismo Cienfuegos, cruzando por Baza y extendiéndose hasta Manicaragua. Esto, como ya he dicho anteriormente, son rumores cogidos al vuelo y lo que sí puedo asegurar, aunque con este proyecto no está relacionado, es que desde hace días un ingeniero, con diez o doce hombres, está activando los trabajos topográficos para el estudio y trazado de una línea férrea, que seguramente habrá de partir de Placetitas del Sur.

También me han dicho personas que juzgo bien enteradas, que los señores Llereno Falla Gutiérrez, Domingo Nazabal y don Nicolás Castañón, están grandemente relacionados con este proyecto que juzgo una nueva fuente de riqueza para este pueblo.

Con tal motivo todos los habitantes de dichos barrios, así como los dueños de las fincas que los componen, muestran altamente satisfechos, pues creen que la realización de este proyecto, que traerá los numerosos beneficios, puesto que el precio de las fincas se duplicará, ya sea en su valor intrínseco, ya en renta, y los despertará de la somnolencia en que se encuentran.

Sólo así puede una zona, tan fértil y tan rica como es la que nos ocupa, explotarse debidamente y en beneficio de todos. Tengo un gran placer en comunicar estas noticias y deseo en mis próximas crónicas poder decir más en sentido confirmativo.

Este pueblo puede felicitarse de ir mejorando en cultura. El Colegio de primera y segunda enseñanza "El Porvenir", del que ya hablé en cartas anteriores, está dando magníficos resultados; no son ya hoy los niños de seis y siete años los que sólo allí asisten a recibir el pan de la instrucción, sino el necesario en nuestros días; sus aulas, en las clases nocturnas, vienen muy concurridas por una juventud que da cuenta de lo mucho que les falta por saber, han abandonado los pasillos de parque, los caminos callejeros y con una constancia muy plausible, se preparan dando magníficos resultados.

El pequeño centro docente está bajo la dirección del reputado profesor don José Pardo López, quien ha sabido captarse las simpatías de nuestros educandos.

#### EL CORRESPONSAL.

### ORIENTE

#### (Por telegrama)

Santiago de Cuba, Abril 13, 7.30 p. m.

### DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Trabajando en Villa Marimón recibió un golpe de polea el obrero Máximo Núñez, quedando gravemente herido.

El Ayuntamiento, en sesión de anoche, se ha negado a acceder a la petición de los bodegueros para que derogase el decreto del cierre los días festivos.

El Consejo Provincial ha acordado, después de consultar al abogado Marcán, que el Gobernador gestione del Ministro de Cuba en España se restituyan a la corporación 11,044 pesos que se recogieron en suscripción pública para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Murcia y Almería en 1880, y que fueron enviados por la Diputación Provincial, no repartiendo dicha cantidad, que se encuentra depositada en el Banco de España. El gobierno español se propone invertirla en la construcción de dos escuelas en Madrid. El Consejo la reclama para destinarla a obras en Oriente.

Especial.

### DE HOLGUIN

Abril 10.

Hay asuntos tan delicados, que una prudencia bien entendida aconseja dar al olvido, porque bastante es que ellos sirven para dar a conocer de cuánto nos faltarán estos seres que se llaman hombres. Entre esos asuntos se encuentra el de la destitución del Administrador de Correos.

No pensaba volver a ocuparme de este asunto ya que hemos borrado la responsabilidad del empleado; pero mi correspondencia ha sido desmentida por el corresponsal en Holguin de "El Triunfo", y luego al D. J. me permitieron asistir en el asunto de la cual el mismo "El Triunfo" dijo que era una "intriga", y se puso al lado del señor Artola para defenderlo conmigo y con todos los que se indignaron al saber que los "liberales" querían la destitución del señor Artola; afirmando que no eran los conservadores y que el autor de la intriga era un liberal. Esto lo sé yo, el corresponsal tan bien como yo, mejor que yo.

Para sorprender al señor Artola, vino por de la Habana nada menos que tres inspectores, exclusivamente a eso: se ensañaron con él; le hicieron más de treinta

carcargos, incluso todos; se emplearon con él formas poco corteses; la destitución hubiera podido firmarse sin el clamor unánime de todo el pueblo. Y si la intriga no hubiera existido, nadie se hubiese dado por aludido como se han dado algunas personas.

Yo no soy corresponsal político, sino de información. No estoy al tanto de triquiñuelas y combinaciones de comité. Recuerdo el rumor de la opción de holguin con el principio como tuvo su origen el asunto del señor Artola, y puesto ya en este terreno digo que el señor Julio Albanés, el único conservador que apareció como "gallo tapado" hizo decir: "Yo que he honrado mucho y revelan sus buenos sentimientos, al decir que "no aceptaría un destino desmejorado por un compañero de armas y por un padre de familia."

¿Quién buscaba el destino para el señor Albanés? Eso todo Holguin lo sabe, y de ahí que me haya causado verdadera sorpresa que el corresponsal aludido se atreva a desmentir una cosa sobradamente conocida por todos.

Y nada más.

Decía las otras noches un "sabelotodo" en la farmacia del señor Sirven, retirándose a la detención de uno de los asesinos de Cacoacán y para Miraflores, que me informó: "Ningún corresponsal sabe la noticia."

Sí, señor; yo estaba enterado de todo; pero el juez de la causa, señor Saladrías, me había rogado el silencio para no divulgar a la justicia, y no quisiera informar nada hasta obtener su permiso.

Y antes que el mismo juez estaba enterado de la existencia de unas cartas comprometedoras que revelaban un hecho que el herido por Rivera no había muerto, sino que estaba vivo y coleccionado.

Y como ya un periódico local ha publicado el nombre de ese herido y yo estoy repleto de la promesa hecha al juez, y como yo he servido paso a paso ese proceso y he sido el primero en publicar en "La Doctrina" que la Guardia Rural había perdido la pista y que los detenidos en Cacoacán eran inocentes, puedo ya hoy informar a los lectores del estado en que se encuentra la causa.

El juez ha dictado auto de libertad para Rafael Rodríguez y Juan Díaz, detenidos en Cacoacán por el delito de robo, que se cogió en Santa Lucía, por inocentes, y procesó a Teófilo Solís y tres más cuyos nombres son conocidos, como autores del asesinato de Rivera. Declarado además como enebudo, pero no como cómplice, a Felipe Rodríguez, que alzó en su finca a la partida de bandidos.

Teófilo Solís es un amañadito; sufrió condena de quince años por un crimen cometido en Morón y víctima de un comerciante español; individuo de tales antecedentes tiene que seguir forzosamente su carrera.

Los médicos han reconocido las heridas, no cicatrizadas todavía; Felipe Rodríguez, en su casa estuvo un mes, luego regresó en rueda de presos y Manuel Rivera, el hijo del asesinado, lo reconoció también por la voz, la fisonomía y por el peso. Este detalle es muy importante, porque Rivera fué obligado a cargar al herido Teófilo Solís.

He aquí ahora cómo se descubrió la existencia de este individuo; un policía de noticias de que un tal Solís había escrito una carta de un tren de lavado de ese Clero de Avila, para que se le enviase un baúl en el depositado. Dando cuenta al jefe de policía, obtuvo del dueño del taller la entrega de varias cartas, entre las que había una de la madre de Solís que decía a su hijo: "dime qué ha sido de tu hermano en estos últimos tiempos, pues aquí ha llegado Rivera y esas cartas, entregadas al señor Saladrías, lo llevarán al esclarecimiento del crimen cometido en Clero de Avila y Solís, que como de lo dicho, está detenido en esta cárcel, después de haber sido reconocido por varios testigos."

Solo resta, pues, que la policía detenga a los tres cómplices, cuyos nombres son conocidos ya, para que la justicia se cumpla.

Y no debo dejar sin un aplauso al guardabosque y al jefe de policía, T. Trillo, por el servicio importantísimo prestado, y sin el cual difícilmente se hubiera descubierto, como está ya, el crimen de Cacoacán. Por su parte el señor Saladrías, al trabajar en su oficina, ha estado un día y una vez más el bien llamado prestigio de juez sagaz é inteligente.

N. VIDAL PITA.

### DEL JUZGADO DE GUARDIA

#### LESIONADA GRAVE

La señora Isabel de la Peña Lepely, viuda de Fernández Alarcón, de 60 años de edad y vecina de Campanario número 57, fué asistida ayer tarde en el hospital de Emergencias, de la fractura del humero izquierdo, por su tercio inferior, lesión en la muñeca del mismo lado y desgarraduras epidérmicas diseminadas por el rostro, manos y rodillas.

Según manifestó la paciente, las lesiones que presenta se las causó al arrojarse del coche en que viajaba, en la Calzada de Belascoain entre San Rafael y San José, por haberse asustado, al ver que el caballo que tiraba de dicho vehículo corría mucho.

La señora de la Peña dijo a la policía que el conductor del coche no tiene culpabilidad alguna en este caso.

El estado de la lesionada fué calificado de pronóstico grave por el doctor Llano, que le hizo la primera cura.

#### QUEMADURAS GRAVES

En el Primer Centro de Socorro fué asistida la menor blanca de tres años de edad, Mercedes Meireles, vecina de Alambique número 76, de quemaduras de primero y segundo grado, siendo su estado de pronóstico grave.

Dichas quemaduras se las causó la menor Mercedes al cojer un jarro de agua caliente que estaba sobre una mesa.

DENUNCIA

Anoche se presentó en el Juzgado de Guardia el blanco Juan Hereaux, denunciando que en la mañana de dicho día estuvo en su domicilio, Habana 226 (altos), un individuo nombrado Antonio Alvarez, pidiéndole que le diera medio peso o un peso para comer y manifestándole que si no se lo daba le daría de palos, y como le dijo que no tenía dinero quedó en volver por la tarde, como lo hizo, presentándose a las cuatro con iguales pretensiones, y en vista de que no lo cumplía, le embrió a palos con 6l, causándole varias lesiones, de las que fué asistido en el Primer Centro de Socorro.

#### Policia del Puerto

#### HERIDO GRAVE

Ayer fué asistido en el primer centro de socorro Marino Pérez y Herrera, de una herida con pérdida de la tercera falange del dedo meñique de la mano derecha.

Dicha herida se la causó al darse una caída al bajar un automóvil del

muelle del Cuarto Distrito a la explanada del mismo y cogerse el mencionado dedo entre una de las ruedas de la máquina y un tornillo.

Su estado fué calificado de pronóstico grave.

### ALQUILERES

**JESUS DEL MONTE.**—Se alquila una hermosa casa, calle de Cochos entre Flores y Serrano. La llave al lado. Informes en Neptuno 68. 3855 8-14

**SE ALQUILAN** los espaciosos altos de la calle de Neptuno núm. 230, con sala, salita, 4 cuartos, 2 inodoros, baño y galería de cristales. En la misma informen. 3954 6-14

**SE ALQUILA** la fresca y moderna casa de Arvalo 15, con sala, salita, cinco cuartos y el de baño, todo con pisos de mosaicos y hermoso patio. Informarán en la misma de 2 a 4. La llave a todas horas y Galiano 3949 8-14

**SE ALQUILAN** en Industria 70 y 72, dos salas espaciosas y diez habitaciones más a 2 centenes cada una en el 72, una con balcón a la calle en tres centenes, muy frescas. 3946 4-14

**FINCA.**—SE ARRIENDA 12 CABALLERías de terreno con magnifico fondo, pozos, caudante, arroyos, palmas y casa de vivienda, cerca de la calle de Creso y de la Calzada. \$5-50 mensual. Informen en Acosta núm. 92. 3945 4-14

**SE ALQUILA**, en la parte más elevada de la Vibora, los altos de nueva construcción, núm. 566A, con sala, salita y cinco cuartos y una traza con una vista preciosa. La llave en la bodega de la esquina, su dueño, Santa Catalina 17, Vibora. 3926 6-14

**SE ALQUILAN** los altos de San Lázaro núm. 101, rebajados. Informen: Monte 156. Las llaves en el café de San Lázaro y Galiano 3915 8-14

**SE ALQUILAN** los magníficos altos de Creso núm. 15 y 17 rebajados. Informen: Monte 156. Las llaves, bodega de Creso y Refugio. 3914 8-14

**SE ALQUILAN** los bajos de la casa número 14 de la calle de Habana, con sala, anteaia, gabinete, tres cuartos y un pequeño comedor, cocina, cuarto de baño y un baño. Informen en los altos. 3913 4-14

### EN EL CERRO

**SE ALQUILA** en el Cerro, una hermosa casa, entre Pezuela y San Cristóbal, magnífica casa, la mejor del barrio, con sala, baño, cocina y escalera de mármol. La llave en los bajos del dueño Vedado, calle 4 núm. 2, M. Santana. 3749 4-10

**LOS INQUILINOS** de la casa Lealtad 120, desean que se alquilen los hermosos y frescos departamentos y habitaciones, con vista a la calle, por ser un cómodo y persona cariñosa y hombre de orden. Precios módicos. 3748 8-10

**SE ALQUILA**, en el Vedado, calle 11 esquina a 6, una hermosa casa propia para familia numerosa, con 6 sin caballerías, servicio sanitario moderno. Informen, 11 entre 4 y 6, Teléfono 9051. 3744 8-10

**SE ALQUILA** la casa Estrella 22, bajos, con sala, salita, 5 cuartos, cocina, baño y demás comodidades. La llave en los altos é informen en Parcelana 18, de 4 p. m. en adelante. 3743 8-10

**SE ALQUILAN** 3 habitaciones grandes y frescas, juntas 6 separadas, todas con salita a la calle, luz eléctrica, baño, con muebles y comida, 6 sin ellos, propias para escritorios 6 comisionistas, a hombres solos. Calle de Teniente Rey núm. 33, esquina a Habana, altos. 3743 4-10

**SE ALQUILAN** los altos de la casa Rubalcaba 5, sala, comedor y 3 cuartos. Precio \$45 plaza. Informen en los bajos. 3739 8-10

**VEDADO.**—En la calle 11 esquina a C se alquilan los aseos: una de \$10.60 y otra de \$6.37, con baño. A una cuadra del eléctrico. En las mismas informen. 3729 8-10

**SE ALQUILA**, en el Vedado, la casa Quinta del Conde de Pozos Dulces, calle 11 entre C y D, compuesta de 3 cuartos, baño y cocina, muy en proporción. Informen en la misma ó en Aguilar 100, W. H. Redding. 3727 8-10

**VEDADO.**—En la calle 11 entre B y C se alquilan dos casas que tienen 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos, una en \$37.10 y otra en \$31.80. Están acabadas de pintar y situadas en el mejor punto de la loma, a una cuadra del eléctrico. En las mismas informen. 3726 8-10

**ACABADA** de fabricar la hermosa casa Obrapia 110 y 112, esquina a Monserrate, al fondo del Centro Asturiano; se alquilan estos hermosos altos, propios para una ó 2 familias de gusto ó sociedad, en 18 centenes. También se alquilan los bajos para oficinas ó por departamentos. Se piden garantías. 3725 8-10

**SE ALQUILA** la casa calle de General Lee núm. 11, en los Quemados de Mariana. La llave é informen en General Lee núm. 15, Villa Aleida. 3722 8-10

**VEDADO.**—Se alquila la hermosa casa de la calle 8 núm. 12, entre 8 y 11, con sala, salita, comedor, un gabinete y siete habitaciones para familia, dos cuartos de baño con todo el servicio sanitario moderno, habitaciones para criados, cochera y cocina; con todos sus techos de cielos rasos. La llave en el 16 de la misma calle. Para informes: Calle de San Pedro núm. 6, su propietario Cosme Blanco Herrera. 3720 8-10

**JESUS DEL MONTE** 409, frente a D. Domiciliana, se alquila el alto, moderno, muy fresco y capaz para regular familia. Informen en Quifroza 5, bajos. 3750 4-10

**EN CONCORDIA** 159, entre Belascoain y Gervasio, se alquilan 2 cuartos altos con todo el servicio arriba, a hombres solos ó Matrimonios sin niños. 3758 4-10

**REFUGIO** 32.—Se alquilan estos preciosos bajos en 10 centenes. La llave en la bodega de Creso. Informen: Industria 3. 3770 4-10

**SE ALQUILA** el bonito chalet de la calle 17 esquina a J, en el Vedado. El papel tiene en donde se halla la llave. 3711 15-9A

**SE ALQUILA** en nueve centenes, los hermosos altos de la casa Perseverancia núm. 46. Se exige flador. 3659 8-9

**Cerro 641**  
Se alquila, con portal, sala, salita, 5 cuartos, comedor, toda de azotea. Precio ocho centenes. Informen: Monte 296. 3661 8-6

**OBRAPIA 2. SE ALQUILA**  
Está recién pintada y es muy propia para un pequeño almuerzo, con altos muy cómodos para familia, con 2 cuartos, baño a la Loma y a los muelles, resulta muy ventajosa. 3688 15-9A

**CONCEPCION DE LA VALLA** 33  
Se alquila, informes en Amarrura 77 y 79 y la llave en la bodega esquina a Lealtad. 3688 8-8

**SE ALQUILAN** los bajos de Cerro núm. 78, de diez cuartos, sala, salita, comedor, propios para cualquier negocio, y los bajos de Belascoain número 112, de esquina, con dos cuartos salones y una accesorio. Informen en las mismas y el café "Centro Alemán" Pujol. 3646 8-8

**MURALLA NUM. 82**  
Se alquila un departamento con vista a la calle. Informen en los altos. 3635 8-8

**SE ALQUILAN** los hermosos y ventilados altos de San Rafael 98 y 102 y los bajos del 104. La llave en el 82 é informen en Suárez 7, Teléfono 1463. 3613 8-8

**SE ALQUILA** una cocina espléndida y varias habitaciones en Monte 3, punto muy céntrico. 3772 4-12

**RICLA NUMERO 22**  
Se alquilan los frescos y cómodos altos de esta casa, a precio moderado. La llave é informen en los bajos. 3809 6-13

**EN LO MEJOR DEL CERRO** 564, se alquilan buenos y baratos cuartos, desde \$5 a \$8. Saldrán al momento. 3707 4-12

**SE ALQUILAN**, muy baratas, las casas calle del Vapor núm. 15 y 23, todo el servicio sanitario. La llave en la bodega esquina a Carnera, para informes, Amistad 124, "La Reguladora", Cristino Corral. 3805 4-12

**SE ALQUILA** una preciosa casa de recreo en el Vedado, con 7 habitaciones, todas de mósico, escalera de mármol, rocián construída, con jardín y vistas al mar, amueblada, con comida ó sin ella. Informarán, Vedado, Baños núm. 15. 3801 8-12

**OBRAPIA NUM. 14**, esquina a Mercaderes, se alquilan departamentos y habitaciones con balcón a la calle é interior. 3791 8-12

**GALIANO 37**  
Se alquilan familias, ventiladas y económicas habitaciones. 3784 6-12

**SE ALQUILA**, en la casa Consulado número 75, bajos, casa de familia, un cuarto independiente á matrimonio sin niños ó persona sola. Precio \$12-75 oro. 8-12 3815 8-12

**SE ALQUILA**, en la parte más elevada de la Vibora, los altos de nueva construcción, núm. 566A, con sala, salita y cinco cuartos y una traza con una vista preciosa. La llave en la bodega de la esquina, su dueño, Santa Catalina 17, Vibora. 3926 6-14

**SE ALQUILAN** los altos de San Lázaro núm. 101, rebajados. Informen: Monte 156. Las llaves en el café de San Lázaro y Galiano 3915 8-14

**SE ALQUILAN** los magníficos altos de Creso núm. 15 y 17 rebajados. Informen: Monte 156. Las llaves, bodega de Creso y Refugio. 3914 8-14

**SE ALQUILAN** los bajos de la casa número 14 de la calle de Habana, con sala, anteaia, gabinete, tres cuartos y un pequeño comedor, cocina, cuarto de baño y un baño. Informen en los altos. 3913 4-14

### EN EL CERRO

**SE ALQUILA** en el Cerro, una hermosa casa, entre Pezuela y San Cristóbal, magnífica casa, la mejor del barrio, con sala, baño, cocina y escalera de mármol. La llave en los bajos del dueño Vedado, calle 4 núm. 2, M. Santana. 3749 4-10

**LOS INQUILINOS** de la casa Lealtad 120, desean que se alquilen los hermosos y frescos departamentos y habitaciones, con vista a la calle, por ser un cómodo y persona cariñosa y hombre de orden. Precios módicos. 3748 8-10

**SE ALQUILA**, en el Vedado, calle 11 esquina a 6, una hermosa casa propia para familia numerosa, con 6 sin caballerías, servicio sanitario moderno. Informen, 11 entre 4 y 6, Teléfono 9051. 3744 8-10

**SE ALQUILA** la casa Estrella 22, bajos, con sala, salita, 5 cuartos, cocina, baño y demás comodidades. La llave en los altos é informen en Parcelana 18, de 4 p. m. en adelante. 3743 8-10

**SE ALQUILAN** 3 habitaciones grandes y frescas, juntas 6 separadas, todas con salita a la calle, luz eléctrica, baño, con muebles y comida, 6 sin ellos, propias para escritorios 6 comisionistas, a hombres solos. Calle de Teniente Rey núm. 33, esquina a Habana, altos. 3743 4-10

**SE ALQUILAN** los altos de la casa Rubalcaba 5, sala, comedor y 3 cuartos. Precio \$45 plaza. Informen en los bajos. 3739 8-10

**VEDADO.**—En la calle 11 esquina a C se alquilan los aseos: una de \$10.60 y otra de \$6.37, con baño. A una cuadra del eléctrico. En las mismas informen. 3729 8-10

**SE ALQUILA**, en el Vedado, la casa Quinta del Conde de Pozos Dulces, calle 11 entre C y D, compuesta de 3 cuartos, baño y cocina, muy en proporción. Informen en la misma ó en Aguilar 100, W. H. Redding. 3727 8-10

**VEDADO.**—En la calle 11 entre B y C se alquilan dos casas que tienen 4 cuartos, sala, comedor, agua de Vento, gas, baño é inodoro, con todos los adelantos modernos, una en \$37.10 y otra en \$31.80. Están acabadas de pintar y situadas en el mejor punto de la loma, a una cuadra del eléctrico. En las mismas informen. 3726 8-10

**ACABADA** de fabricar la hermosa casa Obrapia 110 y 112, esquina a Monserrate, al fondo del Centro Asturiano; se alquilan estos hermosos altos, propios para una ó 2 familias de gusto ó sociedad, en 18 centenes. También se alquilan los bajos para oficinas ó por departamentos. Se piden garantías. 3725 8-10

**SE ALQUILA** la casa calle de General Lee núm. 11, en los Quemados de Mariana. La llave é informen en General Lee núm. 15, Villa Aleida. 3722 8-10

**VEDADO.**—Se alquila la hermosa casa de la calle 8 núm. 12, entre 8 y 11, con sala, salita, comedor, un gabinete y siete habitaciones para familia, dos cuartos de baño con todo el servicio sanitario moderno, habitaciones para criados, cochera y cocina; con todos sus techos de cielos rasos. La llave en el 16 de la misma calle. Para informes: Calle de San Pedro núm. 6, su propietario Cosme Blanco Herrera. 3720 8-10

**JESUS DEL MONTE** 409, frente a D. Domiciliana, se alquila el alto, moderno, muy fresco y capaz para regular familia. Informen en Quifroza 5, bajos. 3750 4-10

LA NOTA DEL DIA

Bueno pues, tomamos té con pastas y otros excesos, hubo recepción y música y baile y todos contentos festejando a los del Norte con un calor estupendo.

GACETILLA

Bufoñada.— ¡Gloria y amor! rosadas bufoñadas que forja nuestra mente soñadora; espejismo de luces que colorea del alma las brillantes proyecciones; falaces y mentidas soñaciones que el arte inspira y el artista adora; fantástica delicia que sólo mora entre nubes de sueños y ficciones.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía de Zarzuela María Conesa, en combinación con la empresa Eusebio Azue.

DE LA VIDA

¡Yo tan joven y ya con cien mil duros! Vamos, que ni en guasa se debe jugar con esas cosas tan serias. "La Unión Española," con un celo y un interés que nunca le agradeceré bastante, dió a los cuatro vientos de la publicidad la cruel noticia de que yo, no obstante mi juventud y mi notoriedad de redactor del DIARIO, había pillado el célebre "gordo" de la lotería.

Por otra parte, fíjese que quedo asombrado de la cantidad y calidad de los amigos que tengo, sin contar los que han querido serlo desde que se enteraron de la halagüeña noticia. ¡Cuántos saludos enternecedores y cuántas sonrisas amenas he tenido que contestar en estos pasados días!

LA TOS Y EL ESTOMAGO

La mayor parte de los remedios que alivian la tos, lo hacen a costa del estómago. La Emulsión de Angier positivamente hace bien al estómago y a todo el sistema y nunca deja de curar la tos más caprichosa. La recomendación de más de cien mil médicos es una segura garantía por su eficacia y un fortísimo argumento para inducirle a usted a usarla.

BIBLIOGRAFIA

Galería de retratos de Gobernadores y Virreyes del Perú (1532-1824) publicada por Domingo de Vivero; texto de J. A. de Lavalle. Este es un curioso libro que edita la casa de Maucci.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 14 de Abril, a las ocho de la noche. Primer Partido a 25 tantos, entre blancos y azules.

como Justino leyó las obras indicadas, sintió la inmensa alegría que ocasionaba la posesión de la verdad. Recibió el santo bautismo, y comenzó una vida ejemplarmente cristiana.

COMUNICADOS

Centro Asturiano SECRETARIA De orden del señor presidente se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que el Junta general extraordinaria que comenzó a celebrarse el 5 del corriente, continuará en este Centro el próximo lunes 11, y días siguientes, a las 8 de la noche.

ENSEÑANZAS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

Parroquia de Monserrate.

El 8 del corriente empieza en esta Iglesia la novena del Señor San José, con misa cantada a las 8 y 12 y después el rezo. El 17, a la misma hora, la solemne fiesta con sermón que predicará el R. P. Santillana, S. J. Se replica la asistencia de los congregantes y devotos.

COMUNICADOS

Centro Asturiano SECRETARIA De orden del señor presidente se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que el Junta general extraordinaria que comenzó a celebrarse el 5 del corriente, continuará en este Centro el próximo lunes 11, y días siguientes, a las 8 de la noche.

ENSEÑANZAS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

UN JOVEN QUE LLEVA DOS AÑOS

en el giro de pelería, desea colocarse en el mismo giro. Informará el camarero del Hotel Habana, Cuatro Caminos. 4-14

COMUNICADOS

Centro Asturiano SECRETARIA De orden del señor presidente se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que el Junta general extraordinaria que comenzó a celebrarse el 5 del corriente, continuará en este Centro el próximo lunes 11, y días siguientes, a las 8 de la noche.

ENSEÑANZAS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

SE SOLICITA A ELADIO SAEZ, ESPAÑOL

de 26 años, hijo de Mateo Sáez y María Pañalcos, y que hace unos tres años vino a Cuba. Dirigirse a Mateo Sáez, Box 4, Prudencia, U. S. A. 3847 8-13

COMUNICADOS

Centro Asturiano SECRETARIA De orden del señor presidente se anuncia por este medio, para conocimiento de los señores asociados, que el Junta general extraordinaria que comenzó a celebrarse el 5 del corriente, continuará en este Centro el próximo lunes 11, y días siguientes, a las 8 de la noche.

ENSEÑANZAS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

COMUNICADOS

SEÑORITA ELISA MARVEZ, profesora de piano, se ofrece para dar clases a domicilio a precios módicos. Gallano 42. C 1127 El Secretario. A13

# NOVELAS CORTAS.

## EL PRINCIPE DESMEMORIADO

(CONTINUA)

III

El Gran Turco había enviado a uno de los piratas más afamados de su imperio en busca de un cristiano cuyas mantecas fuesen a propósito para confeccionar el unguento consabido; pero el buque pirata no volvía, el médico cristiano se bañaba en agua rosada, y el Gran Turco se le llevaban doscientos mil demonios, porque el pobre, ¡es natural! tenía unos desesos atroces de poder ver a la hija circasiana, que en efecto, era esa buena.

Pero hete que al fin aparece el bruto del pirata, llevando cautivo nada menos que al príncipe Andana, hijo del rey Perico y de la reina Mari-Castaña.

Después de comer se asomó a la ventana del patio a fumar un cigarrillo, y cate usted que ve a la vecina asomada a la ventana de enfrente echándole unos ojillos más retunantes... Porque es de advertir que la hija circasiana se acababa también de levantar de la mesa y... ¡qué demonio! ¡Por qué no se ha de decir! Se había tirado dos ó tres buenos latigazos de Valdepeñas para no acordarse del bruto del Gran Turco.

Entre aquello de "Por esos ojos iría yo a presidio," y lo de "¡Buenas alhajitas están ustedes los hombres!" el príncipe Andana y la hija circasiana se pusieron aquella misma tarde a partir un piñón.

Esta canción se repetía todas las tardes, y el vecino y la vecina estaban cada vez más derretidos.

Al médico se lo llevaban los demonios viendo que el príncipe engordaba como un marrano, é iba a ser preciso hacerle la operación.

—Pero vamos a ver—le decía el Gran Turco—¿estás ya ese muchacho en disposición de... tú ya me entiendes? Porque no hay que molestar, que yo estoy rabiando por ver a la hija esa.

—Señor—contestaba el médico—hoy que esperar un poco más, porque como estaba como la espina de Santa Lucía...

—No, hombre, ¿no ve a la chica?—  
—Sí señor que la ve; pero...  
—¿Qué pero ni que amonesa, hombre! Si la ve, por fuerza debe haber engordado de satisfacción. Te prevengo que para de hoy en ocho días, que es mi santo y quiero divertirme en grande, me he de darla untura, y he de hallarme en disposición de ver a la hija esa. Conque ya lo sabes, esta semana he de untarme.

—¡Si, no te untes!—dijo para sí el médico, resuelto a echar mano de todo el talento que Dios le había dado para dilatar, ó más bien aumentar la flaqueza del príncipe.

Pasó aquella noche cavila que cavila, y al fin dió con lo que buscaba.

El médico recordó dos cosas: que él estaba gordo como un cebón cuando andaba haciendo telégrafos a una chica de quien estaba enamorado, y muchas sangre que le quemara a uno las señoras mujeres así que se las trata de cerca.

—Nada, nada—se dijo—proporcionaremos a nuestro hombre medio de hacer todos los días tres ó cuatro raticos de tertulia a la vecina, y así disminuirán aquellos carrillos de monja bobala que va echando: que de ventana a ventana no puede la vecina armarle camorra, y de silla a silla ya es harina de otro costal.

Y fué a poner no obra su gran pensamiento, diciéndose:  
—Pero, señor, ¿qué hijo de tanto talento parió mi madre!

Así es que después de enterar á éste de la que se le armaba, le aconsejó que aunque se comiese los oídos de hambre, viviese en quique á media ración, á fin de no engordar; porque si engordaba, no necesitaba preguntarle de qué mal había muerto.

—¡Caracoles!—dijo para sí su alteza.—¡Solimán se me vuelve si pruebo yo bocado mientras esté entre estos brutos!

Llegó la hora de comer, y le sirvieron una comida de padre y muy señor mío; y como el infeliz era tan desmemoriado, se puso aquel cuerpo de chuletas y Valdepeñas, que ¡bendito sea Dios!

Después de comer se asomó a la ventana del patio a fumar un cigarrillo, y cate usted que ve a la vecina asomada a la ventana de enfrente echándole unos ojillos más retunantes... Porque es de advertir que la hija circasiana se acababa también de levantar de la mesa y... ¡qué demonio! ¡Por qué no se ha de decir! Se había tirado dos ó tres buenos latigazos de Valdepeñas para no acordarse del bruto del Gran Turco.

Entre aquello de "Por esos ojos iría yo a presidio," y lo de "¡Buenas alhajitas están ustedes los hombres!" el príncipe Andana y la hija circasiana se pusieron aquella misma tarde a partir un piñón.

Esta canción se repetía todas las tardes, y el vecino y la vecina estaban cada vez más derretidos.

Al médico se lo llevaban los demonios viendo que el príncipe engordaba como un marrano, é iba a ser preciso hacerle la operación.

—Pero vamos a ver—le decía el Gran Turco—¿estás ya ese muchacho en disposición de... tú ya me entiendes? Porque no hay que molestar, que yo estoy rabiando por ver a la hija esa.

—Señor—contestaba el médico—hoy que esperar un poco más, porque como estaba como la espina de Santa Lucía...

—No, hombre, ¿no ve a la chica?—  
—Sí señor que la ve; pero...  
—¿Qué pero ni que amonesa, hombre! Si la ve, por fuerza debe haber engordado de satisfacción. Te prevengo que para de hoy en ocho días, que es mi santo y quiero divertirme en grande, me he de darla untura, y he de hallarme en disposición de ver a la hija esa. Conque ya lo sabes, esta semana he de untarme.

—¡Si, no te untes!—dijo para sí el médico, resuelto a echar mano de todo el talento que Dios le había dado para dilatar, ó más bien aumentar la flaqueza del príncipe.

Pasó aquella noche cavila que cavila, y al fin dió con lo que buscaba.

El médico recordó dos cosas: que él estaba gordo como un cebón cuando andaba haciendo telégrafos a una chica de quien estaba enamorado, y muchas sangre que le quemara a uno las señoras mujeres así que se las trata de cerca.

—Nada, nada—se dijo—proporcionaremos a nuestro hombre medio de hacer todos los días tres ó cuatro raticos de tertulia a la vecina, y así disminuirán aquellos carrillos de monja bobala que va echando: que de ventana a ventana no puede la vecina armarle camorra, y de silla a silla ya es harina de otro costal.

Y fué a poner no obra su gran pensamiento, diciéndose:  
—Pero, señor, ¿qué hijo de tanto talento parió mi madre!

Así es que después de enterar á éste de la que se le armaba, le aconsejó que aunque se comiese los oídos de hambre, viviese en quique á media ración, á fin de no engordar; porque si engordaba, no necesitaba preguntarle de qué mal había muerto.

—¡Caracoles!—dijo para sí su alteza.—¡Solimán se me vuelve si pruebo yo bocado mientras esté entre estos brutos!

Llegó la hora de comer, y le sirvieron una comida de padre y muy señor mío; y como el infeliz era tan desmemoriado, se puso aquel cuerpo de chuletas y Valdepeñas, que ¡bendito sea Dios!

Después de comer se asomó a la ventana del patio a fumar un cigarrillo, y cate usted que ve a la vecina asomada a la ventana de enfrente echándole unos ojillos más retunantes... Porque es de advertir que la hija circasiana se acababa también de levantar de la mesa y... ¡qué demonio! ¡Por qué no se ha de decir! Se había tirado dos ó tres buenos latigazos de Valdepeñas para no acordarse del bruto del Gran Turco.

Entre aquello de "Por esos ojos iría yo a presidio," y lo de "¡Buenas alhajitas están ustedes los hombres!" el príncipe Andana y la hija circasiana se pusieron aquella misma tarde a partir un piñón.

Esta canción se repetía todas las tardes, y el vecino y la vecina estaban cada vez más derretidos.

Al médico se lo llevaban los demonios viendo que el príncipe engordaba como un marrano, é iba a ser preciso hacerle la operación.

—Pero vamos a ver—le decía el Gran Turco—¿estás ya ese muchacho en disposición de... tú ya me entiendes? Porque no hay que molestar, que yo estoy rabiando por ver a la hija esa.

—Señor—contestaba el médico—hoy que esperar un poco más, porque como estaba como la espina de Santa Lucía...

—No, hombre, ¿no ve a la chica?—  
—Sí señor que la ve; pero...  
—¿Qué pero ni que amonesa, hombre! Si la ve, por fuerza debe haber engordado de satisfacción. Te prevengo que para de hoy en ocho días, que es mi santo y quiero divertirme en grande, me he de darla untura, y he de hallarme en disposición de ver a la hija esa. Conque ya lo sabes, esta semana he de untarme.

—¡Si, no te untes!—dijo para sí el médico, resuelto a echar mano de todo el talento que Dios le había dado para dilatar, ó más bien aumentar la flaqueza del príncipe.

Pasó aquella noche cavila que cavila, y al fin dió con lo que buscaba.

El médico recordó dos cosas: que él estaba gordo como un cebón cuando andaba haciendo telégrafos a una chica de quien estaba enamorado, y muchas sangre que le quemara a uno las señoras mujeres así que se las trata de cerca.

—Nada, nada—se dijo—proporcionaremos a nuestro hombre medio de hacer todos los días tres ó cuatro raticos de tertulia a la vecina, y así disminuirán aquellos carrillos de monja bobala que va echando: que de ventana a ventana no puede la vecina armarle camorra, y de silla a silla ya es harina de otro costal.

Y fué a poner no obra su gran pensamiento, diciéndose:  
—Pero, señor, ¿qué hijo de tanto talento parió mi madre!

Así es que después de enterar á éste de la que se le armaba, le aconsejó que aunque se comiese los oídos de hambre, viviese en quique á media ración, á fin de no engordar; porque si engordaba, no necesitaba preguntarle de qué mal había muerto.

—¡Caracoles!—dijo para sí su alteza.—¡Solimán se me vuelve si pruebo yo bocado mientras esté entre estos brutos!

Llegó la hora de comer, y le sirvieron una comida de padre y muy señor mío; y como el infeliz era tan desmemoriado, se puso aquel cuerpo de chuletas y Valdepeñas, que ¡bendito sea Dios!

Después de comer se asomó a la ventana del patio a fumar un cigarrillo, y cate usted que ve a la vecina asomada a la ventana de enfrente echándole unos ojillos más retunantes... Porque es de advertir que la hija circasiana se acababa también de levantar de la mesa y... ¡qué demonio! ¡Por qué no se ha de decir! Se había tirado dos ó tres buenos latigazos de Valdepeñas para no acordarse del bruto del Gran Turco.

Entre aquello de "Por esos ojos iría yo a presidio," y lo de "¡Buenas alhajitas están ustedes los hombres!" el príncipe Andana y la hija circasiana se pusieron aquella misma tarde a partir un piñón.

Esta canción se repetía todas las tardes, y el vecino y la vecina estaban cada vez más derretidos.

Al médico se lo llevaban los demonios viendo que el príncipe engordaba como un marrano, é iba a ser preciso hacerle la operación.

—Pero vamos a ver—le decía el Gran Turco—¿estás ya ese muchacho en disposición de... tú ya me entiendes? Porque no hay que molestar, que yo estoy rabiando por ver a la hija esa.

—Señor—contestaba el médico—hoy que esperar un poco más, porque como estaba como la espina de Santa Lucía...

—No, hombre, ¿no ve a la chica?—  
—Sí señor que la ve; pero...  
—¿Qué pero ni que amonesa, hombre! Si la ve, por fuerza debe haber engordado de satisfacción. Te prevengo que para de hoy en ocho días, que es mi santo y quiero divertirme en grande, me he de darla untura, y he de hallarme en disposición de ver a la hija esa. Conque ya lo sabes, esta semana he de untarme.

—¡Si, no te untes!—dijo para sí el médico, resuelto a echar mano de todo el talento que Dios le había dado para dilatar, ó más bien aumentar la flaqueza del príncipe.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS rica, pobre y de pequeño capital, que tenga medios de vida puede casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y condeñadamente al Sr. ROBLES, Apartado 3074 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aún para los íntimos familiares y ampliamente.—  
3-7

DE CRIADA DE MANOS, ENTENDIDA en servicio de comida, 6 de manzilladora, desea colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Neptuno número 223. 3761 4-10

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA, blanca ó de color, para dos habitaciones, que sea capaz y sepa cocinar, y tenga referencias de la última casa en que ha servido: sueldo 3 centenes y ropa limpia. Prado 88, después de las 10 a. m. 3740 4-10

UNA SEÑORITA BIEN educada, solicita plaza de taquígrafa en español en oficina mercantil ó burofax. Dirigirse al Sr. C. M. M., DIARIO DE LA MARINA. 3764 4-10

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA de mediana edad con referencias. Chale pintado de amarillo, 13 entre G y H, Vedado. 3758 4-10

DESEA COLOCARSE UN COCINERO en español, particular, costurera ó fonda, almacén ó casa particular. Cocina a la española, criolla y francesa y a la prueba si la cocina lo permite. Informar: Luz 53, bodega. 3765 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; sabe coser a mano y a máquina y tiene quien responda por ella, no cobrándose menos de 3 centenes: entendiéndose en cocina. Gallano núm. 124. 3718 4-10

UNA COCINERA, QUE TIENE UNA niña de cuatro años, desea colocarse en casa en donde le permitan tener a su hijo; que sabe cocinar y a máquina y tiene quien le garantice. Obrajía núm. 112. 3755 4-10

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos para habitaciones solamente; está acostumbrada en el país; tiene quien la recomiende, sueldo proporcional, ni más ni lo admite. Informar: Compostela 154. 3771 4-10

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos, peninsular, que sepa coser a mano y a máquina. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Se le exigen referencias de las casas en donde haya servido. Calle 2 número 16, Vedado. 3724 4-10

**TENEDOR DE LIBROS**  
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas de ocupación. Hazes balances. Liquidación de cuentas. Se escribe en español y francés. Dirigirse al Sr. N. Z. G. en la esquina de San Nicolás. Altos, 69, San Nicolás. 4-7

**DOS JOVENES PENINSULARES** desean colocarse de criadas y criados de manos; tienen buenos informes y son prácticos en sus obligaciones. Saben coser a mano y máquina y cortar un poco. Informar: Puerta Cerrada núm. 30. 8793 4-10

**SE SOLICITAN**  
buenos operarios zapateros para Luis XV. Para zapatos finos.  
—Se exige traigan muestra de su trabajo.  
"Bazar Inglés," San Rafael 6 Industria. C 945 Ab. 2.

**SE OFRECEN AL COMERCIO** de esta capital un joven que posee la Taquígrafa de libros, por partida doble, Taquígrafa española, sistema Orellana y nociones de inglés y francés. Para informes, dirigirse al señor Administrador del DIARIO de la Marina. A 10-5.

**DESEA SABER EL PARADERO** de Manuel Vales Queiroz, natural de Betanzo. Lo solicita, para asuntos de familia, en Puentes Grandes, Real núm. 92, Alberto López Latorre. 3765 4-10

**UNA JOVEN PENINSULAR DESEA** colocarse de mandadora con una familia que se embarque para España ó el extranjero; la señora con quien está colocada responde por ella. Informar: Estrella 53. 3859 8-8

**SE DESEA SABER DEL PARADERO** de Manuel Fernández Maure, natural de Luque, Chantada, Alamparte, Mariz, hijo legítimo de Ramón Fernández y de Tomasa Moure y que hace 4 años se hallaba en la provincia de Santiago de Cuba. Si alguna persona sabe su paradero se le agradecerá que dé aviso a su hermana María Fernández Moure, calle de Jesús María núm. 46, altos, Habana. 16-5A 3411 16-5A

**SE SOLICITAN SEÑORAS Y SEÑORITAS** para la representación de un negocio fácilmente pudiendo trabajar a sueldo fijo ó comisión. En la misma se solicitan agentes. Telégrafo núm. 45. 3283 15-1A

**DINERO É HIPOTECAS**

**SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES** se toman, con excelente garantía, \$6,300 en español al 7 por 100. Informar en Villagras 7. 3384 4-13

**DESEAN \$500 HASTA \$200,000 AL 7 POR** ciento, se dan en hipoteca de casa y negocios, fincas de campo, pagarés y alquileres, y me hago cargo de testamentos, abintestados y de cobros, supliendo los gastos. Empedrado 22, de 1 a 4, Sr. Sánchez. 3810 4-12

**SE DAN EN HIPOTECA 4,000 PESOS** sobre casas en Jesús del Monte, Vedado 6 Cerro, con buena garantía. Informar: Virtudes 18, F. H. 3792 4-12

**ORBON, CUBA 32**  
Dinero hipotecas en la Habana al 7, en todas cantidades; tengo partidas de 2, 3, 5 y 20,000 pesos y en segunda por partidas, en pagarés sobre alquileres, automóviles y sobre todo lo que sea garantía; gran reserva en las operaciones. 3417 26-2A

**Venta de fincas y establecimientos**

**BUEN NEGOCIO**—PROXIMA A Galiano y en punto comercial, vendo una casa propia para establecimiento ó para familia de gusto. Una oportunidad para un buen negocio. Peralta, San Lázaro 85, altos, de 8 a 12. 3923 4-14

**SE VENDE UNA CASA DE TRES PISOS** en el Malecón, entre Perseverancia y Lealtad, en \$20,000. Razon en "La Estrella de Cuba," O'Reilly 66. 3950 10-14

**OJO CON ESTA GANGA**  
Se venden cuatro casas que están juntas y una hace esquina que hay una bodega establecida, en nueve mil pesos; y también se venden separadas, en la calle de Buenaventura esquina a Concepción, en Jesús del Monte. Informar en la bodega de Buenaventura y Concepción, Jesús del Monte. 3940 4-14

**SE VENDE UNA CASA DE HUESPEDES** muy conocida: es muy buen negocio y necesita venderla antes del primer de Mayo. Está bien situada, en línea de tránsito. Informar en Neptuno 19. 3953 4-14

**FARMACIA**: SE VENDE UNA LUJOSA y acreditada. El dueño se va a Cuba que hay en el pueblo, de 3,000 habitantes. Informar en Consuegra 95. 3929 8-14

**SE VENDE UN PIANO AUTOMÁTICO** con dos cilindros y con patente. Está en buenas condiciones. Informar en la calle de Cuba 103, Dionisio García. 3994 15-14A

**SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES** de una casa, juntos ó separados, están nuevos y propios para un matrimonio que quiera instalarse. San Miguel 89, altos, de 9 a 11 y de 2 a 5. 3907 19-18

**MESA DE BILLAR**—SE VENDE UNA pequeña, hecha con maderas del país, arreglada para carambolas, pila ó dallas, y propia para familias. Calle de San José 112, altos. 3925 6-14

**SE CAMBIAN PIANOS**  
VIEJOS POR NUEVOS EN CASA DE SALAS, SAN RAFAEL 14. ÚNICA CASA QUE HACE ESTO EN LA HABANA. PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA. AFINACIONES GRATIS. 3599 8-14

**MUEBLES, PIANOS Y LAMPARAS**  
Se venden a precios de realización por reformas en el local, también se alquilan muebles por meses. Antigüa Mueblería Cayón, Galiano 76, Teléfono 1747. 3859 4-13

**EN GUANABACOA**  
Se vende una casa grande de mampostería, muy bonita de conservación, con un solar anexo de esquina, cercado, luz eléctrica y agua de Vento. Se da número. Informar, su dueña, Calzada del Cerro número 44, Habana. 3886 4-13

**BUENA VIVIENDA**—SE VENDE EN el punto mejor de esta ciudad, armatoste propio, contrato, buena renta, pronta para cambio, se da barata. Para más informes, San Ignacio 30, de 1 a 4, Juan Pérez. 3793 4-12

**EN JESUS DEL MONTE**  
A una cuadra de la Calzada y a una de la Avenida del Presidente Gómez, vendo libre de todo gravamen, una manzana llana de 1/2 por 86 metros y de la manzana 102 por 65 metros, menos la parte vendida y fabricada; todo junto a \$3,000 metro. San Indalecio número 34. 3808 6-12

**¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!** Por ser su dueño de otro giro y no poder atenderla, se vende por menos de su valor una magnífica bodega situada en buen punto y con buena manchería. Para informes: O'Reilly 74. 3786 8-12

**CASAS QUE SE VENDEN**: EN Aguilar \$15,000, en Bayona \$4,000, en Calzada del Cerro \$11,000, en Dragones \$12,000 y muchas más de esquina, en buen sitio y bien vendida y fabricada; todo junto a \$3,000 metro. San Indalecio número 34. 3808 6-12

**¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!** Por ser su dueño de otro giro y no poder atenderla, se vende por menos de su valor una magnífica bodega situada en buen punto y con buena manchería. Para informes: O'Reilly 74. 3786 8-12

**PARCELA DE 5x23,90**, hay calle, acera, agua y alcantarillado, a una cuadra del Luayan y de Henry Clay. Informar: Calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3757 4-10

**REINA**  
A una cuadra vendiendo esquina nueva, con bodega, renta 37 centenes, sin gravámenes. Informar, Amargura 48. 3755 4-10

**VENDO SOLARES**  
y parcelas en las calles de Municipio, Pérez, Rodríguez, Luco, Herrera, Justicia, etcétera, sin censo, agua y alcantarillado. Informes: calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3756 4-10

**LUYANO**  
A una cuadra vendiendo dos casas (una esquina) y 1,000 metros en \$10,000 Cy. E. libres de gravamen. Informar: Calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3754 4-10

**EN LUCO**  
Vendo una casita de mampostería, sala, comedor y 24, sin censo, en \$2,000. Informar: Calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3753 4-10

**HENRY-CLAY**  
A una cuadra de esa fábrica vendo casitas nuevas de mampostería y azotes a \$2,500 pesos, sin censo. Informar "Villa Josefina," calle de Justicia esquina a Compromiso. 3752 4-10

**SE VENDE, EN EL CERRO, CALLE** Auditor, al fondo de la Quinta de Santovenia, de treinta y cuatro mil metros planos de terreno, en proporción. Informar en Aguilar 109. 3729 8-10

**VENTA DE CASA** \$37,000 SE VENDE una buena casa en el barrio de San Juan de Dios, renta \$247 oro y referencias buenas. Servicio sanitario moderno. Trato directo. Obispo entre Villegas y Aguacate, "Villa de París." 3750 6-10

**POR AUZENTARSE EL DUEÑO** se vende una casa de huéspedes muy acreditada en una de las calles principales de la Habana. Informar: Obispo 110, "The Hole in the Wall." 3706 8-9

**REMATE POR ENFERMEDAD**. Vendo en \$3,000 ocho accesorios de mampostería, sin gravamen, acabadas de fabricar, en la calle de Rodríguez esquina a Juana Alonso, en Jesús del Monte. Dueño: Buenos Aires núm. 11, Cerro. 26-5A 3492 26-5A

# UN TEJAR

se arriada, se admite un socio, ó se vende, en un gran negocio, pues se hacen en él toda clase de materias, incluso una gran calera. Su dueño no puede atenderlo por hallarse enfermo. Informar en Progreso 26, bajos, de 7 a 9 a. m. y de 1 a 1 p. m. 3703 8-9

**GANGA**—CON TRESCIENTAS MONEDAS de contacto y el resto en plamos chicos con el cinco por ciento anual se puede comprar en el Vedado, junto a la Calzada, un espacio de chafit de dos pisos que renta quince centenes. Informar J. A. V. Robledo, Cuba 66, de 8 a 11 A. M. y de 1 a 4 p. m. 3851 8-13

**VENDO UNA CASA EN EL CRUCE** del Vedado, calle 17, moderna, de altos, jardín, portal, sala, comedor, cuatro cuartos, doble servicio, buena construcción. San Ignacio 20, de 1 a 4, Juan Pérez. 3794 4-12

**EN EL MUEBLE DE LUZ SE VENDE** un kiosco de bebidas, tabacos y cigarreros, bien surtido de todas clases, por tener que ausentarse su dueño por asuntos de familia. Informar en el mismo, frente a los hoteles de Herrera. 3548 4-12

**UNA BONITA PIQUITA**  
a la vista de la Habana, como de dos caballerías, a 4 kilómetros de la Vibora, con todo su frente a la carretera, terreno quebrado, buena arbolada, pozos y cañada, y próximo a instalarse el agua de Vento; tiene casa de tablas y tejas en medio de un terreno que mide 4,000 metros que se alquila aparte de la finca; renta todo \$28 mensuales. Se vende en \$2,900, sin gravamen. Anillo Arroyo, Apolo 31, Teléfono número 6133. 3823 8-12

**SE VENDE UNA BODEGA CANTINERA** con una venta de mil quinientos a mil seiscientos pesos mensuales, siete años de contrato, público, en el mejor reparto de la Habana, junto al paradero de los tranvías y guaguas. Se vende por tener otros negocios. Informes: Quesada y Ca. 6 Mantecón y Ca. 3853 4-12

**EN JESUS DEL MONTE**  
A una cuadra de la Calzada y a una de la Avenida del Presidente Gómez, vendo libre de todo gravamen, una manzana llana de 1/2 por 86 metros y de la manzana 102 por 65 metros, menos la parte vendida y fabricada; todo junto a \$3,000 metro. San Indalecio número 34. 3808 6-12

**¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!** Por ser su dueño de otro giro y no poder atenderla, se vende por menos de su valor una magnífica bodega situada en buen punto y con buena manchería. Para informes: O'Reilly 74. 3786 8-12

**PARCELA DE 5x23,90**, hay calle, acera, agua y alcantarillado, a una cuadra del Luayan y de Henry Clay. Informar: Calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3757 4-10

**REINA**  
A una cuadra vendiendo esquina nueva, con bodega, renta 37 centenes, sin gravámenes. Informar, Amargura 48. 3755 4-10

**VENDO SOLARES**  
y parcelas en las calles de Municipio, Pérez, Rodríguez, Luco, Herrera, Justicia, etcétera, sin censo, agua y alcantarillado. Informes: calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3756 4-10

**LUYANO**  
A una cuadra vendiendo dos casas (una esquina) y 1,000 metros en \$10,000 Cy. E. libres de gravamen. Informar: Calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3754 4-10

**EN LUCO**  
Vendo una casita de mampostería, sala, comedor y 24, sin censo, en \$2,000. Informar: Calle de Justicia esquina a Compromiso, "Villa Josefina." 3753 4-10

**HENRY-CLAY**  
A una cuadra de esa fábrica vendo casitas nuevas de mampostería y azotes a \$2,500 pesos, sin censo. Informar "Villa Josefina," calle de Justicia esquina a Compromiso. 3752 4-10

**SE VENDE, EN EL CERRO, CALLE** Auditor, al fondo de la Quinta de Santovenia, de treinta y cuatro mil metros planos de terreno, en proporción. Informar en Aguilar 109. 3729 8-10

**VENTA DE CASA** \$37,000 SE VENDE una buena casa en el barrio de San Juan de Dios, renta \$247 oro y referencias buenas. Servicio sanitario moderno. Trato directo. Obispo entre Villegas y Aguacate, "Villa de París." 3750 6-10

**POR AUZENTARSE EL DUEÑO** se vende una casa de huéspedes muy acreditada en una de las calles principales de la Habana. Informar: Obispo 110, "The Hole in the Wall." 3706 8-9

**REMATE POR ENFERMEDAD**. Vendo en \$3,000 ocho accesorios de mampostería, sin gravamen, acabadas de fabricar, en la calle de Rodríguez esquina a Juana Alonso, en Jesús del Monte. Dueño: Buenos Aires núm. 11, Cerro. 26-5A 3492 26-5A

**J. M. GARRIDO**  
AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS Realiza toda clase de transacciones sobre propiedades urbanas y rústicas. Compra y vende solares y fincas en Bolea. Dinero para hipotecas desde el 7 por 100 y en todas cantidades. Escritorio: Amargura número 11, de 3 a 5. A 7-12

**NEGOCIO BRILLANTE**—SE VENDE una Fonda y Cantina situada en un punto de preferencia en esta ciudad: hace un diario de \$40 a \$50 y no pasa alquiler. Informar: Puerta Cerrada número 1. 28-13 3264 28-13

**SOLARES EN VENTA**  
De esquina y de centro, libres de gravamen, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa W. H. Redding en Aguilar 100. 3029 26-M-23

**DE MUEBLES Y PRENDAS**  
SE VENDE UN PIANO DE R. GORS Kallmand, en buen estado. Informar: Aguila núm. 69. 3767 4-10

# DINERO

"LA ZILIA," Casa de Préstamos. Suárez número 45, entre Apodaca y Gloria. 1041

No hay casa de préstamos que dé más dinero que "La Zilia," por pas, muebles, alhajas y cuantos objetos convengan, tanto comprados como empeñados.  
A precios baratísimos vende toda clase de efectos, como alhajas, muebles y muebles procedentes de empeños.

**SE VENDE UNA DIQUESA FRANCESA** de uso y un vistoso caballo americano, muestro de tiro con su limosera, formando en Aguila 119. 3827 3827

**SE VENDE**  
En Prado 10, una vieja americana para para tiro de coche, y también un carro de criollo para monta. 3679

**MUEBLES, PIANOS Y LAMPARAS**  
Se venden a precios de realización por reformas en el local, también se alquilan muebles por meses. Antigüa Mueblería Cayón, Galiano 76, Teléfono 1747. 3859 4-13

**MUEBLES EN PROPORCION**  
Se venden en Chacón 19, altos, un esca-parate de dos lunas, una cama, un lavabo, una mesa corredora, una mesita noche y dos sillones de mimbre. 3868 4-13

**MUEBLES BARATOS**—SE VENDEN muy baratos todos los muebles de una familia, juego de mimbre fino, juego de comedor, juego de cuarto de mañáguia, lámparas, cuadros, cortinas, sillas, sillones, canastillo y otros varios de cuarto, sueltos todos, baratos. Tenerife núm. 5. 3759 8-10

**Se cambian pianos.**  
VIEJOS POR NUEVOS. ÚNICA CASA QUE HACE ESTO EN LA HABANA. SALAS, SAN RAFAEL 14. Pianos de alquiler a tres pesos plata. 3721 8-10

**EN 20 CENTENES**  
SE VENDE UNA MAGNIFICA PIANO-LA EN CASA DE SALAS, SAN RAFAEL 14. PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA. 3886 8-9

**AUTOTONES HARRINGTON**  
los vende Salas a 80 centenes, con 12 piezas. Piano y Pianola en una sola pieza, el más perfecto, el más acabado mueble elegante. Salas, San Rafael 14, pianos de alquiler a dos pesos plata. 3566 8-6

**BILLARES**  
SE VENDEN A PLAZOS. Hay toda clase de efectos franceses recibidos directamente. Vituds é hijos de J. Fortes, Teniente Rey 85, frente al Parque del Cristo, Habana. 974 78-28E

**CAMISAS BUENAS**  
A precios razonables en El Pasajé, Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrajía. 1005 26-1A

**OCASION**  
Por menos de la mitad de su valor y en perfecto estado, se vende una preciosa biblioteca, tallada, sillones de cuero, sombrerera imperial, banco de cuero para recibir, escarpantes sencillos y con lunas, un campé de brocatel de seda, varios juegos de cortinas, mesitas de varios tamaños, columnas, cuadros de varias clases y demás enseres de la casa. Prado 35, bajos. 2608 alt. 8-7

**RECIBIMOS** constantemente de nuestras Fábricas de Filadelfia un gran surtido de todas clases de PIQUETAS, BARNICES y ACEITE PUNTO DE LINAZA.  
Sucursal de N. Z. GRAVES & O. O'REILLY 12.—HABANA  
John B. Creagh, Administrador. 24-110

**VINO DE BUGEAUD**  
TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao

Recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade a la del vino y la decupla sin perjudicar sus calidades de finura y gusto.

EXÍJANSE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTELLAS.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

**AGENCIA DE COLOCACIONES**  
La I. de Aguiar. Aguiar 71  
Teléfono 450.—De J. Alenro

La única que cuenta con todo cuanto personal puede necesitar, lo mismo el comercio, hacendados, como el público en general, para cualquier punto, de la tela ó el extranjero. 3837 4-12

**UNA PENINSULAR SE OFRECEN** para criada de familia que vaya para España, tiene quien le garantice. Aguilar número 114. 3832 4-12

**UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA** colocarse a leche entera, buena y abundante, de dos meses, pudiéndose ver la cría. San José núm. 127, cuarto núm. 11, bajos. 3824 4-12

**DE CAMARERA O CRIADA DE MANOS** en el campo desea colocarse una peninsular que tiene referencias; sabe coser un poco. Consulado núm. 103, altos. 3822 4-12

**UNA BUENA COCINERA PENINSULAR** desea colocarse en casa particular ó establecimiento; sabe bien su obligación y es formal y asada. Referencias. Dragones 35, bodega. 3821 4-12

**C**